

**DIFERENCIAS EN EL CONOCIMIENTO SOBRE PLAGIO Y NORMAS DE
CITACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES GRADUADOS EN UNA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) PRIVADA EN PUERTO
RICO SEGÚN SU NIVEL ACADÉMICO**

Por

Christian Valentín Báez

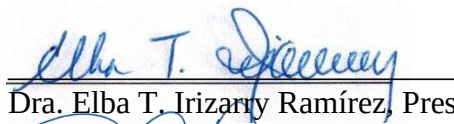
Disertación Doctoral sometida al Programa Doctoral en Educación del Recinto de San
Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico para optar por el grado de
Doctor en Educación con especialidad en Currículo y Enseñanza

12 de diciembre de 2022

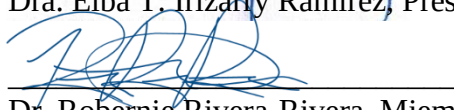
**DIFERENCIAS EN EL CONOCIMIENTO SOBRE PLAGIO Y NORMAS DE
CITACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES GRADUADOS EN UNA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) PRIVADA EN PUERTO
RICO SEGÚN SU NIVEL ACADÉMICO**

Nosotros, los miembros del Comité de Disertación Doctoral y del Comité de Defensa del estudiante Christian Valentín Báez, certificamos que la investigación sometida por él cumple con los requisitos para las disertaciones doctorales establecidos por el Programa Doctoral en Educación del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y, para que así conste, firmamos, certificamos la aprobación de ésta.

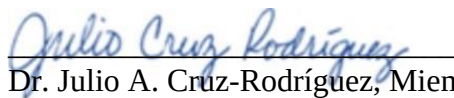
Aprobada: 12 de diciembre de 2022
Fecha



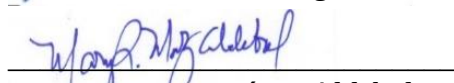
Dra. Elba T. Irizarry Ramírez, Presidenta del Comité



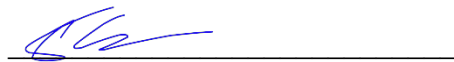
Dr. Robernie Rivera-Rivera, Miembro del Comité



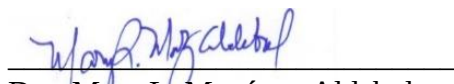
Dr. Julio A. Cruz-Rodríguez, Miembro del Comité



Dra. Mary L. Martínez-Aldebol, Lectora de Defensa

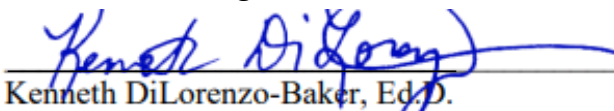


Dr. Ángel C. Nazario-Sepúlveda, Lector de Defensa



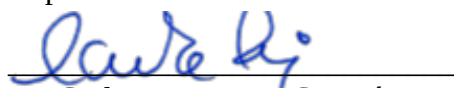
Dra. Mary L. Martínez-Aldebol
Coordinadora Programa Graduado en Educación

12 de diciembre de 2022
Fecha



Kenneth DiLorenzo-Baker, Ed.D.
Departamento de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades

12 de diciembre de 2022
Fecha



Dr. Carlos E. Irizarry-Guzmán, Director
Escuela de Estudios Graduados e Investigación

12 de diciembre de 2022
Fecha



Dra. Ileana Ortiz-Rivera
Decana Interina de Asuntos Académico

12 de diciembre de 2022
Fecha

Certificación de Autoría

Yo, Christian Valentín Báez, certifico que la disertación doctoral titulada *Diferencias en el conocimiento sobre plagio y normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico*, la cual presento como requisito para optar por el grado de Doctor en Educación con especialidad en Currículo y Enseñanza del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, es el producto de mi labor investigativa. Asimismo, doy fe que este trabajo es uno original e inédito.



Christian Valentín Báez

Resumen

En este estudio, se determinaron las diferencias en el conocimiento sobre plagio y normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico y se relacionaron ambas variables entre sí. Las teorías, el modelo y los principios que fundamentaron esta investigación fueron: la Teoría Evolutiva de la Moral de Lawrence Kohlberg (1992), el Modelo de Competencia de la Conciencia Moral y Ética de Ángel Villarini (1981, 2004), la Teoría de Atribución Social de Fritz Heider (1958) y *Scholarly writing and publishing principles* de la *American Psychological Association* (APA, 2020). Éstos explican las variables y los hallazgos y se integraron y armonizaron en función al problema de investigación.

El estudio tuvo un enfoque cuantitativo, transversal, no experimental, descriptivo-correlacional. La investigación se llevó a cabo en una institución de educación superior privada en Puerto Rico. Sus participantes fueron estudiantes a nivel graduado, maestría y doctorado. Se les administró en línea un instrumento en forma de prueba, de escala dicotómica, que se dividió en dos dimensiones: conocimiento sobre plagio y conocimiento sobre las normas de citación académica. El instrumento como un todo obtuvo una confiabilidad buena y aceptable, respectivamente.

Los datos de la investigación fueron sometidos a un análisis de estadística descriptiva. También se utilizó la estadística inferencial paramétrica. Se aplicó la r de Pearson para determinar la relación entre las variables y la Prueba t como análisis estadístico para determinar las diferencias entre ambos grupos. Se elaboraron tablas y gráficas para representar los datos en forma organizada. En términos generales, los estudiantes graduados participantes en el estudio evidenciaron un conocimiento de fracaso tanto sobre plagio como sobre las normas de citación académica. Así mismo, el conocimiento sobre plagio y el conocimiento sobre normas de citación académica correlacionaron positiva y moderadamente, siendo esta relación estadísticamente significativa, aunque su coeficiente de determinación fue bajo. Finalmente, los hallazgos evidenciaron, tanto para la variable de conocimiento sobre plagio como para la de conocimiento sobre normas de citación académica, que existió diferencia significativa entre ambos grupos por nivel académico, siendo el grupo de maestría con mayor puntuación.

Se indicaron las limitaciones metodológicas del estudio. Además, se ofrecieron recomendaciones para las IES, incluyendo una propuesta de taller sobre plagio y normas de citación académica para estudiantes graduados. Y, finalmente, se incluyeron recomendaciones para futuras investigaciones.

Prólogo

Dedicatoria

Dedicado esta disertación doctoral a Porfirio Valentín por introducirme a la filosofía estoica y brindarme las herramientas intelectuales para entender la muerte como un proceso natural.

Agradecimientos

Alcanzar el grado de Doctor en Educación, sin duda, recae sobre diversas variables y personas que influyeron significativamente durante el proceso de disertación. Primeramente, el autor agradece, a la aleatoriedad de la *existencia*. El hecho de nacer en un país democrático e industrializado implica, mayormente, tener acceso a ciertas ventajas socioeconómicas. Generalmente, estas oportunidades suelen ser inexistentes en países subdesarrollados bajo gobiernos autoritarios. Por encima de esta variable geográfica, al mismo tiempo y dentro de las circunstancias personales del investigador, es meritorio el agradecimiento a ciertos *Homo sapiens* que, sin duda, fomentaron un rol esencial durante el proceso de investigación.

Mi agradecimiento a Porfirio Valentín Hubbard y Lilliam Báez, por criar a su descendiente bajo un ambiente que propició el hábito a la lectura. A William Valentín por el apoyo incondicional en los proyectos literarios y musicales del investigador.

Dentro de círculos académicos, el autor agradece a: Dra. Elba T. Irizarry Ramírez por su objetividad durante el proceso de redacción. la escritura y el pensamiento crítico reside, mayormente, en conllevar la capacidad de identificar contradicciones en el razonamiento; labor que, sin duda, el investigador conllevó por medio de la mentoría de la Dra. Irizarry Ramírez. Al Dr. Micah Corum y la Dra. Graciela M. Tesan Ledesma por las sugerencias académicas. Al Dr. Robernie Rivera Rivera por su disposición en ser parte del Comité doctoral, al Dr. Lester Torres Rivera en sus aportaciones, sugerencias y motivación durante el proceso, al Dr. Julio A. Cruz Rodríguez por sus consejos realistas y prácticos, al Dr. Ángelo Nazario y a la Dra. Mary L. Martínez (lector y lectora), Dr. Gary Morales Rodríguez y al Dr. Diego E. Vázquez.

Tabla de Contenido

Página de Aprobación	ii
Certificación de Autoría	iii
Resumen	iv
Prólogo	v
Tabla de Contenido	vi
Índice de Tablas	viii
Índice de Figuras	x
Índice de Apéndices	xi

Capítulo I. Introducción: Planteamiento del Problema de Investigación 1

Antecedentes	1
Problema de investigación	17
Propósito del estudio	18
Justificación	19
Marco teórico-conceptual	23
Definiciones operacionales o términos del estudio	34

Capítulo II. Revisión de la Literatura 39

Honestidad académica, destrezas y actitudes	39
Conocimiento de estudiantes sobre plagio	43
Conocimiento de estudiantes sobre normas de citación académica	46
Códigos de honor y plagio académico	51
Plagio y niveles académicos	54
Síntesis de la revisión de la literatura	61

Capítulo III. Método 66

Diseño de investigación	66
Participantes de investigación	68
Instrumento de medición	74
Procedimiento	79
Análisis de datos	84

Capítulo IV. Resultados 87

Primera subpregunta de investigación	87
Segunda subpregunta de investigación	92
Tercera subpregunta de investigación	96
Cuarta subpregunta de investigación	98
Quinta subpregunta de investigación	100

Resumen de hallazgos **101**

Capítulo V. Discusión 105

Conclusiones **105**

Discusión **106**

Limitaciones metodológicas **122**

Recomendaciones a las Instituciones de Educación Superior (IES) **122**

Recomendaciones para futuras investigaciones **123**

Referencias 124

Apéndices 132

Índice de Tablas

Tabla 1.	<i>Escala de calificación (UIPR; 2021, p. 49)</i>	35
Tabla 2	<i>Estudiantes Matriculados a Nivel Graduado Población)</i>	2020-21 68
Tabla 3.	<i>Datos de los niveles académicos de los participantes en el estudio (n_T=141)</i>	69
Tabla 4.	<i>Alineación entre las variables de la investigación con el instrumento</i>	75
Tabla 5.	<i>Estadística de fiabilidad de Küder-Richardson para el estudio piloto de investigación</i>	79
Tabla 6.	<i>Calendario de actividades del estudio piloto</i>	81
Tabla 7.	<i>Calendario de actividades del estudio formal</i>	83
Tabla 8.	<i>Relación entre preguntas de investigación, análisis estadístico y representación de datos</i>	86
Tabla 9.	<i>Estadísticas descriptivas del conocimiento sobre plagio de los estudiantes graduados participantes en el estudio (n_T=141)</i>	88
Tabla 10.	<i>Resultados por premisas sobre el conocimiento de los estudiantes de maestría sobre plagio según su nivel académico</i>	89
Tabla 11.	<i>Resultados por premisas sobre conocimiento de los estudiantes de doctorado sobre plagio según su nivel académico</i>	91
Tabla 12.	<i>Estadísticas descriptivas del conocimiento sobre normas de citación académica de los estudiantes graduados participantes en el estudio (n_T=141)</i>	92
Tabla 13.	<i>Resultados por premisas del conocimiento de los estudiantes de maestría sobre las normas de citación académica</i>	93
Tabla 14.	<i>Resultados por premisas del conocimiento de los estudiantes de doctorado sobre las normas de citación académica</i>	95
Tabla 15.	<i>Análisis de correlación y de determinación entre el conocimiento sobre plagio y el conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados participantes (n_T=141)</i>	97

- Tabla 16.** *Análisis de diferencia del conocimiento sobre plagio de los estudiantes graduados participantes según nivel académico* **98**
- Tabla 17.** *Análisis de diferencia del conocimiento sobre normas de citación académica de los estudiantes graduados participantes según nivel académico* **101**

Índice de Figuras

- Figura 1.* Figura del marco teórico-conceptual **34**
- Figura 2.* Polígono de frecuencia de la relación entre las variables del estudio **98**
- Figura 3.* Diferencias en el conocimiento de los estudiantes graduados sobre plagio según nivel académico **100**
- Figura 4.* Distribución de los datos en gráfica de bigote para el conocimiento de los estudiantes graduados sobre las normas de citación académica **101**

Índice de Apéndices

Apéndice A.	Instrumento del estudio formal	132
Apéndice B.	Población de estudiantes a nivel graduado	138
Apéndice C.	Autorización para realizar la investigación	139
Apéndice D.	Aprobación IRB	140
Apéndice E.	Promoción para estudio formal	145
Apéndice F.	Configuración de seguridad estudio formal	147
Apéndice G.	Plan de manejo de eventos adversos	148
Apéndice H.	CITI Program Certification del Investigador	151
Apéndice I.	Carta de Invitación para el Panel de Expertos	153
Apéndice J.	Validación del instrumento de medición	157
Apéndice K.	Instrumento estudio piloto	184
Apéndice L.	Promoción para estudio piloto	190
Apéndice M.	Carta de intención para realizar el estudio piloto	192
Apéndice N.	Configuración de seguridad estudio piloto	193
Apéndice Ñ.	Clave del Instrumento de medición	194
Apéndice O.	Informe del Estudio Piloto	195
Apéndice P.	Taller sobre Plagio y Normas de Citación Académica	199
Apéndice Q.	Certificación del Editor	215
Apéndice R.	Informe de Cierre de Investigación (Junta de Revisión Institucional)	216

Capítulo I.

Introducción: Planteamiento del Problema de Investigación

El propósito de este estudio fue determinar diferencias en el conocimiento sobre plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico y relacionar ambas variables entre sí. En este capítulo, se presentan los antecedentes del problema de investigación, el planteamiento del problema, el propósito del estudio, la justificación, el marco teórico-conceptual, las definiciones conceptuales y operacionales de las variables y los términos del estudio.

Antecedentes

En los antecedentes, se relaciona el tema de investigación seleccionado con el cuerpo de conocimiento existente y vinculado con el problema de investigación (UIPR, 2014). Partiendo de la base del problema, se pretenden determinar vertientes que suelen contribuir a establecer diferentes mentalidades que, eventualmente, conllevan o influyen a diferentes actitudes entorno a la integridad académica (Callahan, 2004; Lang, 2013). Las investigaciones incluidas se reseñan en orden cronológico ascendente.

Raíz y trayectoria de la integridad académica

Aunque el término plagio se utiliza por primera vez para el 1621 (Blum, 2009), las condiciones y actitudes que conllevan a estos actos datan desde los tiempos de Esparta, para el año 420 antes de Cristo. Según Nigel Spivey, historiador en la Universidad de Cambridge, *“the first recorded instance of cheating... occurred in the early fourth century, ‘when a Thessalian boxer called Eupolos was caught offering bribes to his several opponents’”* (Spivey citado en Lang, 2013, p. 20). Inclusive, el gobierno

espartano utilizaba el dinero recolectado por estas actitudes deshonestas para levantar estatuas en nombre del dios Zeus, “*memorializing the offense and warning others not to follow their example*” (p. 20).

Es importante destacar que, aunque este evento parece estar distanciado al contexto académico, la época antigua refleja las raíces de las actitudes deshonestas. Por ejemplo, para inicios del siglo VII d.c., en la Dinastía Sui China, los candidatos que optaban por puestos para la administración pública (puestos gubernamentales) debían aprobar un examen, el cual examinaba los conocimientos de los escritos y obras clásicas de Confucio y sus intérpretes (Lang, 2013). Aunque el gobierno chino tomaba medidas sumamente rigurosas—como, por ejemplo, ofrecer el examen en estrechos cubículos—aun así, los actos deshonestos estuvieron presentes. En 2009, el periódico *The Telegraph* reportó el descubrimiento de libros miniaturas, del tamaño de una caja de fósforos, que contenían el material para pasar el examen (Moore, 2009). Para el 1941, el psicólogo Charles Drake realizó los primeros estudios sobre la presión en el ambiente académico como un determinante para actitudes deshonestas académicas (Drake citado en Davis, Drinan y Bertram, 2009). Asimismo, Callahan (2004) destacó que, en sociedades donde predomina la mentalidad de ‘salir adelante,’ influye de manera significativa en tomar acciones sin tomar en cuenta las repercusiones de dichos actos. Callahan (2004) señaló que; “*still, available evidence strongly suggest that Americans are not only cheating more in many areas but are also feeling less guilty about it* (Callahan, 2004, pp. 12-13). La razón para este comportamiento de deshonestidad académica se explicó en un estudio publicado en 2011, por un grupo de investigadores que realizaron un estudio sobre comportamientos deshonestos con infantes de cinco a diez años de edad, provenientes del

norte de Irlanda (Piazza, Bering e Ingram, 2011). El estudio consistió en que cada infante debía lanzar una bola de velcro hacia un blanco que se situaba a seis pies de distancia. El sujeto (infante) lanzaría el balón mirando en la dirección opuesta al blanco y, además, dicho lanzamiento sería efectuado utilizando la mano no-dominante. Los sujetos que lograran alcanzar el blanco obtendrían una recompensa al final del estudio (sin embargo, todos los participantes recibieron el premio al final del estudio, para ser justo con aquellos que actuaron bajo las normas). Es evidente que, para alcanzar el blanco, sería una tarea sumamente complicada.

Los sujetos se dividieron en tres grupos. El primer grupo realizó el lanzamiento en presencia de un observador, el cual supervisaba a los participantes. El segundo grupo efectuó el lanzamiento sin supervisión, es decir, en ausencia de un adulto visible. Finalmente, al tercer y último grupo, se le recalcó que una persona invisible llamada la ‘Princesa Alice’ estaría sentada en la habitación con ellos, pero ningún observador humano real ocupó la silla para este grupo. Los resultados del estudio reflejaron que los actos deshonestos fueron menores en el grupo bajo supervisión del adulto. Sin embargo, los infantes que realizaron los lanzamientos sin supervisión, y aquellos que eran escépticos que una persona llamada la Princesa Alice los vigilaba, realizaron mayores actos deshonestos, como, por ejemplo, acercarse o mirar en dirección al blanco (Piazza, Bering e Ingram, 2011).

La situación antes mencionada presenta puntos esenciales para la existencia de actos deshonestos. Según Lang (2013), tres elementos fundamentales son esenciales durante un ambiente en particular para persuadir al individuo a tomar actitudes deshonestas. Estos son: a) énfasis en el rendimiento; b) motivación extrínseca; c) tareas

sumamente complicadas, el cual impiden lograr la tarea satisfactoriamente (Lang, 2013). El experimento reseñado exigió a los infantes que debían lograr un objetivo en particular; anotar en un blanco determinado (énfasis en el rendimiento). Además, debían lograr dicha tarea con el fin de obtener un premio (motivación extrínseca). Finalmente, la tarea residía en exigencias sumamente dificultosas, como, por ejemplo, lanzamientos con la mano no-dominante, y mirando en la dirección opuesta al blanco. No hay duda que, ante los retos desalentadores que exigía el experimento, los infantes que tuvieron la oportunidad de tener una ventaja sobre aquellos que carecían de la oportunidad, eventualmente, optaron por tomar acciones deshonestas. Este experimento permitió estudiar las actitudes deshonestas de los sujetos según la consciencia moral y ética. Es, por lo antes expuesto, que es conveniente tener presente que la historia ofrece ciertos aspectos que permite discernir diferencias entre el conocimiento sobre un concepto y los actos impúdicos, como el plagio académico (Anderman y Murdock, 2007).

Durante la Era Dorada, también conocida como la Revolución Industrial, para el Siglo XVIII, surgieron nuevos problemas sociales y económicos (Callahan, 2004). Aunque esto no implica que eran inexistentes durante la era agrícola, es claro que, no poseían las mismas implicaciones a cuando surgió, en términos de Toffler, la Segunda Ola. Callahan (2004) relata que *“the political and cultural milieu of the Gilded Age was permissive of wealth separated America’s industrial elite from average Americans”* (p. 16). Sin embargo, la década de los 1970, para Callahan (2004), fomenta el tono de cambio para comportamientos individualista, basados en tendencias materialistas y de la cultura de consumo. Muy similar a la teoría de desarrollo moral de Kohlberg (1992), Callahan (2004) coincide cuando señala que las personas suelen crear su propia

moralidad cuando las reglas o expectativas sociales no parecen ser justas para ellos. Esta tendencia brinda una posible explicación a los problemas sobre los actos deshonestos en el contexto educativo (Callahan, 2004).

Conocimiento sobre plagio

Los resultados de las investigaciones por Howard (1995), Roig (1997, 1999) y Pecorari (2013) establecen que la población estudiantil a nivel superior carece del conocimiento específico sobre las normas de citación académica, tales como el parafraseo y el uso de citas textuales que previenen el plagio académico. Los autores mencionados anteriormente, afirman que estos estudiantes que se matriculan en la universidad no necesariamente han desarrollado las destrezas en escritura para redactar y citar académicamente.

A Rebecca Howard se le acuña el término *patchwriting*. La autora define el término como “*passages that are not copied exactly but that have nevertheless been borrowed from another source, with some changes*” (Howard, 1995, p. 799). Añadió Howard que el plagio no-intencional, en forma de *patchwriting*, puede resultar como el producto de la poca experiencia en la escritura académica. Por tal razón, la autora recomendó que los educadores instruyan a los estudiantes sobre los conceptos de atribución que conlleva la escritura académica. Roig (1999), estudió el conocimiento de los estudiantes y profesores universitarios en función al plagio no-intencional. Éste planteó, que la mayoría de los estudiantes no se percatan que, para parafrasear correctamente, deben escribir sobre las ideas en sus propias palabras sin recurrir a estrategias como la sustitución de palabras por sinónimos o la alteración del orden de las palabras del texto original.

El problema del plagio académico en función al conocimiento sobre el plagio, ha sido tema de estudio en la Universidad de Ibagué, en Colombia. Fajardo (2008), publicó un artículo en donde destaca que cuando los estudiantes copian información en línea sin atribuir el crédito al autor o autores, reside por el poco conocimiento de los estudiantes en el discurso que conlleva la escritura académica. El autor puntualiza que desde una perspectiva generalmente, el fin de la escritura académica es que el estudiante critique y/o formule nuevos argumentos y sugerencias sobre el conocimiento existente. Sin embargo, este proceso exige analizar y sintetizar información.

Asimismo, Pecorari (2013) señaló que los estudiantes universitarios no necesariamente cuentan con una idea clara sobre qué prácticas se consideran como formas de plagio no-intencional. A pesar de esto, dejó claro que las incidencias de plagio suelen dividirse en aquellas realizadas con la intención de engañar al lector y aquellas producidas por poco conocimiento sobre la escritura académica. De esta manera, Roig (2001) sugirió que tanto la legibilidad de un texto como el conocimiento de los estudiantes sobre las normas de citación, mantienen un rol esencial en el plagio no-intencional.

El estudio por Idiegbeyan-ose, Nkiko y Osinulu (2016), el cual se efectuó con estudiantes a nivel universitario de Nigeria, encontró que el nivel de entrenamiento o experiencia en la escritura académica influyó en las actitudes ante las prácticas deshonestas. Además, el estudio determinó que la presión para cumplir con las tareas académicas, el poco entendimiento sobre la escritura académica y la falta de conocimiento de lo que constituye plagio fueron elementos significativos en el comportamiento deshonesto.

Por otro lado, Ochoa y Lobelle (2014) realizaron un estudio a partir de entrevistas a profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Los autores hacen claro que cuando se habla de “escritura,” esto implica que no conlleva el mismo proceso redactar un artículo de investigación a un escrito fuera de un área de especialidad. Es decir, como bien exponen los autores, la escritura académica es la capacidad de redactar textos en una especialidad o área de conocimientos. El estudio sostiene que alrededor del 90% de los estudiantes poseen serios problemas de lectura y escritura académica.

López-Gil, Fernández (2019) llevaron a cabo una investigación con estudiantes universitarios matriculados en un curso introductorio de escritura en una institución post secundaria privada en la ciudad de Cali, Colombia. El estudio consistió en describir las actitudes de los estudiantes ante situaciones de plagio académico y acerca de sus conocimientos respecto al plagio. Los resultados en función a la pregunta abierta sobre conocimientos respecto al plagio señalaron que los estudiantes reconocen como una acción incorrecta el utilizar ideas de otra fuente sin atribuir el crédito de autoría. Sin embargo, los estudiantes identificaron que el plagio puede ser o no intencional debido a la poca instrucción sobre las normas de citación a lo largo del transcurso educativo.

Conocimiento de estudiantes sobre normas de citación

Con el fin de prevenir los problemas sobre el plagio académico, se han efectuado investigaciones en función al conocimiento de los estudiantes sobre las normas de citación académica. El conocimiento de los estudiantes sobre las normas de citación ha sido uno con resultados consistentes en los estudios en el campo de la integridad académica. En 2011, Comas, Sureda y Trobat (2011) efectuaron un estudio descriptivo

con estudiantes universitarios de la Universidad de las Islas Baleares, sobre la prevalencia en las prácticas de citación y plagio en la redacción de escritos académicos. La investigación administró un cuestionario diseñado por los autores para determinar el conocimiento de los estudiantes sobre las normas de citación. Los resultados reflejan que los estudiantes no atribuyen el crédito adecuadamente según las normas de citación, o éstos lo realizan de manera esporádica y/o infrecuente en sus escritos académicos. Sin embargo, un dato particular es que, según los autores, las “fuentes electrónicas son factores que explican las dificultades y déficit que presenta el alumnado a la hora de citar recursos en sus creaciones académicas” (Comas, Sureda y Trobat, 2011, pp. 376-377).

Asimismo, Lobelle (2014) realizó un estudio sobre el plagio y su relación en el proceso de escritura académica. El autor recalcó la importancia de estudiar el problema del plagio con relación al proceso de escritura académica en función al conocimiento de los estudiantes sobre las normas de citación académica. El estudio se realizó por medio de entrevista a profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Un dato relevante de mención es que, el 90% de los docentes describieron que los estudiantes poseen diferentes problemas en base a la lectura y escritura académica. Además, expone el autor que un problema significativo en los estudiantes reside en la limitada destreza de los estudiantes universitarios en el análisis y redacción de textos académicos, incluyendo la aplicación de las normas de citación.

Por otro lado, para 2015, se realizó una investigación con estudiantes de concentración en pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México. Las estrategias que los estudiantes llevaron a cabo, con el fin de poner en práctica el discurso que conlleva los estudios universitarios, consistió en aplicar la normativa de la *American*

Psychological Association (APA) en el listado de referencias. A través de las estrategias de escritura los estudiantes reflexionaron sobre la metodología de la investigación, el proceso de composición y escritura. Los resultados del estudio destacan que el entrenamiento a través de las estrategias de escritura académica mostró una mejora no solamente durante el proceso, sino en el producto final.

Muy similar, Cabrera, Pilar y Barrios (2016), realizaron un estudio sobre la alfabetización académica y la percepción de los estudiantes universitarios sobre una tarea académica de escritura. La alfabetización académica reside en concientizar a los estudiantes universitarios sobre las estrategias necesarias para participar en el discurso que conlleva el proceso de formación a nivel post secundario. Por tanto, el estudio se fundamentó en brindar las destrezas necesarias para producir y analizar textos a nivel universitario. Los resultados de la investigación sugieren que el taller brindando a los estudiantes evidenció ser una herramienta fundamental para despertar la conciencia de los estudiantes sobre las destrezas relevantes para participar en el discurso en el proceso de escritura académica, como lo es citar adecuadamente, analizar textos académicos y redactar con base científica.

Badenhorst (2018) realizó un estudio con el fin de analizar revisiones bibliográficas y citaciones textuales de estudiantes graduados. Además, el estudio rastreó las citas de las revistas, libros y artículos de investigaciones de cada uno de los trabajos de los estudiantes para comprobar la fiabilidad y el uso de las fuentes con el fin de informar a la facultad universitaria sobre el conocimiento de los estudiantes sobre este proceso de citar fuentes de información. En el estudio por Badenhorst (2018), las fuentes de información más utilizadas por los estudiantes fueron revistas digitales, también se

rastrear citas de libros digitales. Se analizó si los estudiantes aplicaron adecuadamente las normas del formato *American Psychological Association* (APA). Por ejemplo, en una cita directa, de 40 palabras o más, se analizó si los estudiantes redactaban el texto sin el uso de comillas, y el texto en estilo bloque. De acuerdo a los resultados del estudio, para Badenhorst (2018) es fundamental formar una pedagogía para fomentar el diálogo crítico que es meritorio en el discurso académico para fortalecer estas áreas en el discurso académico.

Asimismo, Asensio (2018) implantó una intervención didáctica basada en el modelo pedagógico de taller de tipo reflexivo-experimental. La intervención se llevó a cabo en el salón de clase a nivel post secundario con el fin de instruir a los estudiantes sobre el proceso de escritura y lectura académica. El taller ofreció como objetivos; reconocer los diferentes sistemas de citación bibliográfica y elaborar la bibliografía a base del formato *American Psychological Association* (APA). Además, se fundamentó en concienciar sobre el plagio académico, conocer y reconocer las diferentes partes del trabajo de investigación. Como bien puntualizó Asensio (2018), de acuerdo al estudio, estas características pertenecientes al discurso académico, como lo es la escritura académica, la aplicación de los elementos en una citación académica, suponen un desafío a los estudiantes de nuevo ingreso a nivel universitario.

La integridad académica y nivel académico

Bowers (1964) llevó a cabo el primer estudio sobre el plagio en instituciones académicas. Bowers (1964) examinó a más de 5,000 estudiantes, con una muestra diversa de 99 colegios y universidades en los Estados Unidos. El autor encontró que tres cuartos de los encuestados habían participado en uno o más incidentes de actos deshonestos

académicos. Desde entonces, se han conducido estudios que ofrecen resultados consistentes en las diferencias entre actos deshonestos y el nivel académico.

Para la década de los noventa, McCabe, Dukerich y Dutton (1991), llevaron a cabo un estudio pionero con estudiantes graduados, pertenecientes a la concentración de negocios y leyes. Los autores utilizaron dilemas morales y encontraron que los estudiantes graduados en leyes reportaron menos intención, en actitudes deshonestas por medio de los dilemas hipotéticos, que los estudiantes de negocios.

Por su parte, en su investigación, Smith y Davis (2004) examinaron las actitudes y comportamientos de estudiantes universitarios a nivel de bachillerato. Los resultados expusieron que los estudiantes de negocios tenían mayores actitudes y comportamientos no-éticos en relación a los demás niveles académicos. El estudio se dirigió a determinar las diferencias en función al género. Los autores encontraron que el género masculino es más propenso a realizar actos deshonestos en relación al género femenino. Además, el género masculino demostró considerar que llevar a cabo actos deshonestos es socialmente más aceptable.

Por su parte, Chapman, Davis, Toy y Wright (2004), encontraron que los estudiantes en programas de mercadeo evidenciaron mayores porcentajes de actos deshonestos a aquellos en negocios. Además, el estudio evidenció que los estudiantes subestiman el grado o consistencia en que otros estudiantes realizan actos deshonestos. Como sugerencia, el estudio aboga a la comunidad académica a promover estrategias de integridad para reducir la incidencia de la deshonestidad académica.

Por otro lado, Rettinger y Jordan (2005) encuestaron a estudiantes a nivel universitario de diferentes niveles académicos para determinar la relación del

comportamiento deshonesto académico, sus actitudes, religiosidad y sus motivaciones de aprendizaje y calificaciones. Los autores encontraron que los estudiantes pertenecientes a programas de negocios suelen evidenciar mayores índices en actos deshonestos que los estudiantes matriculados en programas de artes liberales y/o humanidades, inclusive cuando ambas concentraciones toman cursos generales equivalentes. Los estudiantes pertenecientes al programa de empresas puntuaron con mayores índices en actos deshonestos académicos que a los de humanidades. Además, los estudiantes de empresas demostraron actitudes menos críticas hacia los actos deshonestos académicos y mayor orientación a las calificaciones.

Austin, Collins, Remillard, Kelcher y Chui (2006), por su parte, estudiaron la población de estudiantes graduados del programa de farmacia, provenientes de Canadá. Los resultados evidenciaron que más del 80% de los estudiantes de pre farmacia indicaron que han participado en una o más formas de actos deshonestos.

Asimismo, un estudio con estudiantes graduados se realizó para el año 2006, por los investigadores McCabe, Butterfield y Treviño (2006). Los autores compararon actos deshonestos de estudiantes a nivel graduado pertenecientes a distintos programas académicos (dental, leyes, artes, educación, farmacia, entre otras). Los resultados señalaron que los estudiantes de negocios fueron los que reflejaron un porcentaje mayor en actos deshonestos.

De otra parte, aunque se establecen ciertos patrones o consistencia en los resultados con la población estudiantil en programas negocios, las investigaciones por Klein, Levenburg, McKendall y Mothersell (2007) y Eastman, Eastman e Iyer (2008), encontraron poca o ninguna diferencia entre la deshonestidad académica en relación al

nivel académico. Kein et al. (2007) encontraron que los estudiantes pertenecientes a programas de estudios generales evidenciaban mayores actos deshonestos que los estudiantes de negocios. Asimismo, Eastman, Eastman y Iyer (2008) expusieron en su estudio que la puntuación promedio en deshonestidad académica, fue significativamente más alta para los estudiantes pertenecientes a la especialidad de seguros, que para los estudiantes de negocios. Jones (2011) publicó una investigación la cual revisa y analiza diferentes estudios realizados sobre el plagio académico a nivel universitario. En la revisión Jones (2011) cita un estudio realizado por Donald L. McCabe el cual señala que 38% de los estudiantes a nivel subgraduado han realizado actos deshonestos utilizando el Internet.

Rozzet, Chow y Henry (2011) realizaron un estudio acerca de la conducta informada por los estudiantes sobre actos deshonestos académicos de la universidad pública en una ciudad del oeste de Canadá. Según los autores más de la mitad de los estudiantes encuestados incurrieron en actos deshonestos académicos, sin embargo, la autoeficacia actuó como una variable significativa de prevención para la deshonestidad académica.

Los autores Rabi, Patton, Fjortoft y Zgarrick (2006), realizaron una investigación para analizar las características, actitudes y percepciones de los estudiantes en el programa de farmacia. El estudio reflejó que 16% de los estudiantes admitieron cometer actos deshonestos y 74% expusieron que trabajaron en colaboración en tareas asignadas de manera individual. Un dato relevante es, que aquellos estudiantes que cometieron actos deshonestos durante escuela superior mostraron una probabilidad más alta en cometer dichos actos a nivel graduado.

Por otro lado, Guedes y Filho (2013) llevaron a cabo una investigación descriptiva sobre la percepción de los estudiantes de un programa académico en el programa de odontología. Se utilizó un cuestionario para identificar el perfil del estudiante y el nivel de conocimiento sobre plagio. El objetivo principal del estudio se fundamentó en evaluar el nivel de conocimiento de los estudiantes sobre el tema de plagio, las fuentes de información utilizadas por los estudiantes en el proceso de escritura académica, y cómo los estudiantes utilizan la propiedad intelectual en sus trabajos académicos. Los autores describen que, aunque el tema de plagio es uno generalmente conocido en la academia, los resultados del estudio reflejaron que los alumnos pertenecientes a este programa no poseen los conocimientos claros sobre el significado de plagio académico. El estudio sostuvo, además, que una pequeña porción de los participantes indicó que utilizaban imágenes protegidas con derechos de autor con precaución o solicitando el permiso necesario para su uso.

De otra parte, un estudio realizado en Puerto Rico, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, consistió en determinar la frecuencia de los comportamientos asociados con la deshonestidad académica admitidos por un grupo de estudiantes subgraduados de distintos programas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (Medina y Verdejo, 2019). El estudio se llevó a cabo con estudiantes de niveles académicos variados de dicho recinto. Los resultados reflejaron que entre 11% y 82% de los estudiantes en al menos una vez realizaron actos deshonestos. Según las autoras, los comportamientos que se llevan a cabo con más frecuencia fueron copiarse en los exámenes y en las asignaciones o trabajos escritos. No obstante, un dato importante de la investigación por Medina y Verdejo (2019), es que un

acto de plagio sumamente común “fue parafrasear o usar ideas o palabras de una persona o fuente, sin indicar de dónde se obtuvieron” (Medina y Verdejo, 2019, p. 16). Las autoras expresan que el deseo de los estudiantes por obtener buenas calificaciones es una variable de relevancia para dicho comportamiento deshonesto. Aunque los estudiantes que participaron en la encuesta pertenecieron a distintos niveles académicos, no hubo diferencia entre los actos deshonestos entre estudiantes.

Estudios sobre la deshonestidad académica en Puerto Rico

El problema del plagio académico es un fenómeno estudiado de manera interdisciplinaria. Además, ha sido objeto de estudio en distintas nacionalidades. No obstante, aquí se describen estudios realizados en Puerto Rico. Un artículo de investigación, publicado por Medina y Verdejo (2011), reseñó estudios realizados sobre la deshonestidad académica en distintas partes del mundo y, además, reseñó estudios publicados en Puerto Rico para el año 2005. A pesar de esto, los estudios citados efectuados en Puerto Rico fueron por las autoras Medina y Verdejo, en donde administraron un cuestionario titulado (CHA) *Cuestionario de Honestidad Académica*, a estudiantes a nivel universitario. Medina y Verdejo (2011) expusieron que “específicamente, 55% admitió que había copiado material sin indicarlo en una nota al calce más de una vez. Cuatro de cada diez reportaron que habían hecho lo mismo en la escuela superior” (p. 37). Además, 47% de los estudiantes admitieron que alguna vez añadieron referencias no consultada en la sección bibliográfica.

Vendrell (2012), realizó una tesis de maestría con estudiantes graduados en la Universidad de Puerto Rico, recinto Río Piedras. En este caso el autor encontró que 29%

de los estudiantes admitió que al menos una vez copiaron información de la internet sin modificar el texto, además, sin atribuir el crédito al autor.

Otro estudio por Medina y Verdejo (2016) destacó factores personales e institucionales que se relacionaban con los actos deshonestos. Algunos de los factores personales que se relacionaron con los actos deshonestos fueron variables psicológicas tales como el “temor al fracaso, orientación hacia las notas, ansiedad acerca del aprovechamiento” (Medina y Verdejo, 2016, p. 4). Por otro lado, ciertos factores institucionales también se destacaron como relevantes, como, por ejemplo, el “aumento en el tamaño del grupo, comportamiento de los pares, estudiantes sentados cerca” (p. 4).

Cabe destacar que Medina-Díaz y Verdejo-Carrión (2019) publicaron otro artículo donde reseñaron una segunda encuesta sobre deshonestidad académica entre estudiantes del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. El propósito del estudio consistió en determinar la frecuencia y razones de los estudiantes universitarios para llevar a cabo actos deshonestos académicos. El estudio determinó que los actos más comunes residieron en copiarse durante un examen y en realizar tareas colaborativas cuando se asignaron como individuales. Las razones más comunes para efectuar actos deshonestos se basaban en la presión para subir o mantener las calificaciones académicas y a la dificultad de completar todas las asignaturas por exceso de tareas académicas (Medina y Verdejo, 2019; Díaz, 2003)

Asimismo, Mercado Velázquez (2020) realizó una tesis doctoral sobre el problema de plagio en el contexto puertorriqueño. Se estudió la percepción y práctica de estudiantes de ciencia a nivel secundario sobre el plagio en el manejo de la información a través de la Internet. La población del estudio consistió de estudiantes a nivel intermedia

y superior. La investigadora encontró correlación significativa entre la percepción y la práctica sobre el plagio en los estudiantes a nivel secundario.

Problema de investigación

Esta sección plantea la pregunta central de investigación y establece la necesidad o pertinencia de la investigación. La investigación respondió al siguiente problema de investigación: ¿Cuál es la diferencia entre el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y su conocimiento sobre las normas de citación académica según su nivel académico en una Institución de Educación Superior (IES) en Puerto Rico y cómo se relacionan ambas variables entre sí?

Cabe mencionar que el enfoque o paradigma de la investigación está cimentado desde una perspectiva teórica fundamentada en la rama de la Psicología Educativa. Sin embargo, el problema central de esta investigación recae en lo que Howard (1995), Blum (2009), McCabe, Butterfield y Treviño (2012) y Pecorari (2013) establecieron como el plagio y plagio no-intencional, fundamentado en el conocimiento del estudiante sobre las normas de citación académica. Además, la investigación es una contribución a la academia, ya que los estudios en Puerto Rico que se encontraron pocos estudios con las variables de la presente investigación. Un dato pertinente que establece la necesidad del presente estudio consiste que en Puerto Rico “no se han publicado estudios que demuestren la realidad del problema [sobre la deshonestidad académica] y su impacto en el sistema educativo” (Pérez, 2008, p. 9).

Asimismo, y según Roig (1997), un 50% de los estudiantes a nivel universitario fracasaron en identificar las versiones de los textos parafraseadas erróneamente. No obstante, los resultados sugirieron que los estudiantes a nivel universitario, en muchas

instancias, no tienen claro lo que constituye el plagio y las formas correctas de parafrasear.

Propósito del estudio

El propósito de esta investigación fue determinar el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y su conocimiento sobre normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico. Las subpreguntas de investigación fueron las siguientes:

1. ¿Cuál es el conocimiento de los estudiantes graduados participantes en el estudio sobre el plagio, según su nivel académico?
2. ¿Cuál es el conocimiento de los estudiantes graduados participantes del estudio sobre las normas de citación académica, según su nivel académico?
3. ¿Qué relación existe entre el conocimiento de los estudiantes graduados participantes del estudio sobre plagio y su conocimiento sobre normas de citación académica ($p < 0.05$)?
4. ¿Existen diferencias significativas ($p < 0.05$) en el conocimiento de los estudiantes graduados participantes en el estudio sobre el plagio según su nivel académico?
5. ¿Existen diferencias significativas ($p < 0.05$) en el conocimiento de los estudiantes graduados participantes en el estudio sobre las normas de citación académica según su nivel académico?

Justificación

La siguiente sección expone la justificación del estudio. En ésta se menciona su contribución a fuentes ya existentes y su relevancia a futuras investigaciones sobre la

integridad académica. Según Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, (2014), todo investigador debe encaminar su estudio utilizando la metodología de los cinco criterios: conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas, valor teórico y utilidad metodológica. En la presente justificación se expone una breve exposición de los criterios indicados por Hernández Sampieri et al. (2014).

Conveniencia

La investigación es una contribución original puesto que no se encontraron estudios en Puerto Rico que examinaran las variables indicadas a nivel universitario. De esta manera, los resultados de esta investigación brindan un panorama sobre las áreas a mejorar en los distintos niveles graduados de la IES sede del estudio, en función a la escritura académica y normas de citación. Además, el beneficio de este estudio reside en crear conciencia tanto en los profesores como en los estudiantes a nivel universitario sobre la importancia de conocer cómo prevenir el plagio académico mediante el uso de las normas de citación académica. En Puerto Rico, la literatura encontrada sobre el problema de plagio académico es limitada (Medina y Verdejo, 2009, 2011, 2016; Medina-Díaz y Verdejo-Carrión, 2019; Mercado Velázquez, 2020). Por ende, es de suma pertinencia determinar el conocimiento sobre el plagio y normas de citación académica en estudiantes graduados, para que, eventualmente, IES puedan asumir decisiones en la revisión y/o creación de Assessments académicos para responder a estas necesidades literarias. De igual manera, Gerdy (2004) y Park (2003) expusieron que la población estudiantil universitaria, en muchas instancias, no está familiarizada o no poseen una idea clara en cómo parafrasear y atribuir el crédito adecuadamente. En base a los resultados del presente estudio, las instituciones académicas a nivel superior podrán tener un mejor

discernimiento sobre qué los estudiantes graduados entienden por el concepto de plagio y las normas de citación académica.

Relevancia social

Para sustentar la transcendencia social de esta investigación, cabe mencionar que, como bien puntualiza Giroux (2007), si no se cuenta con ciudadanos autónomos capaces de juzgar por ellos mismos y de desarrollar actitudes críticas, será arduo contar con miembros capaces de ser partícipes de una sociedad democrática. Esta situación dirige a señalar que, debido a que el currículo que predomina en la mayoría de las IES en la actualidad es, mayormente, fundamentado—en palabras de González (1986)—en cubrir contenido y en la transferencia de conocimientos, esto justifica a entrelazar el problema del plagio con la falta de instrucción en aspectos de escritura, comprensión lectora y en asuntos éticos. Coincidente con este propósito, se puede destacar a Pecorari (2013), quien indicó que un factor que ha demostrado mantener un vínculo en este problema reside en que las experiencias educativas “*has been with narrative and personal response tasks which did not require them to develop skills in citing sources*” (p. 36). Picou (2020) coincide con el planteamiento de Pecorari (2013) cuando la autora planteó que la mayoría de los estudiantes provienen de un sistema educativo “*based on lectures and exams, with little or no assessment writing*” (Pecorari, 2013, p. 36).

Implicaciones prácticas

Aunque la presente investigación se delimita a estudiantes graduados, el problema se considera uno interdisciplinario según la literatura (McCabe, Butterfield y Treviño, 2012) debido a que la deshonestidad académica es una presente en distintas disciplinas y niveles académicos. Los resultados del presente estudio brindan datos para explorar el

problema de la deshonestidad académica desde un ángulo alterno basado en el conocimiento de los estudiantes sobre el plagio y las normas de citación según su nivel académico. Para respaldar este cuestionamiento, cabe mencionar el problema de *grade inflation* (inflación de notas). Como bien relatan McCabe, Butterfield y Treviño (2012), la inflación de notas refleja que cada vez los estudiantes emplean menos tiempo en prácticas académicas, pero de manera contradictoria los resultados indican “mejores” calificaciones. Para los autores, el problema de inflación de calificaciones es un debate nacional ya que sugiere que los estudiantes están menos interesados en el aprendizaje y, simplemente, desean cumplir con su término académico.

En función a los resultados de la variable de *conocimiento*, es posible determinar qué variables deben ser estudiadas en el futuro (factores individuales o factores externos). Con la interpretación de los resultados basados en la variable de nivel académico, futuros investigadores contarán con una mejor visión sobre cuál población dirigir la atención en las futuras investigaciones sobre la deshonestidad académica.

Valor teórico

Existen estudios que abarcan el problema de investigación desde la perspectiva teórica de razonamiento moral (Martínez, 2014; Zermeno, 2011). Por consiguiente, los estudios por Roig (1997), McCabe, Butterfield y Treviño (2012) y Pecorari (2013) proponen que existe un problema relacionado con el conocimiento de los estudiantes universitarios sobre qué (o no) se consideran actos deshonestos académicos.

La interpretación de los resultados de esta investigación, potencialmente, brindó la oportunidad para determinar diferencias en el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una

institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico, con el fin concienciar y proveer al campo de currículo y enseñanza elementos no previstos pero esenciales para la creación de cursos que satisfagan las necesidades de los estudiantes sobre el conocimiento sobre las normas de citación académica. Por tanto, el estudio contribuye a explorar nuevas vertientes en el área de la deshonestidad académica en Puerto Rico.

Las teorías de Kohlberg (1992) y Villarini (1981, 2004) sirvieron como base teórica para explorar el nivel de conciencia moral y ética de los estudiantes graduados. La *American Psychological Association* (APA, 2020) estableció la base en función al conocimiento sobre normas de citación académica. Además, Pecorari (2013) y Howard (1995) aportaron como base en función a las normas de atribución académica. La teoría de atribución social de Heider (1958) permitió explorar las decisiones de los estudiantes en función a las influencias internas y externas.

Finalmente, el producto de la presente investigación aporta al campo de la investigación sobre la integridad académica en Puerto Rico. No se encontraron investigaciones acerca de las diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre las normas de citación académica y el nivel académico.

Utilidad metodológica

El conocimiento sobre la definición de plagio en la población estudiantil ha mostrado ser una variable significativa en los estudios sobre la integridad académica (Rodríguez, López, Tello, Torres y Quiroz, 2017). Por tal razón, los hallazgos de este estudio proveen un mejor entendimiento sobre el conocimiento de los estudiantes graduados sobre el plagio y las normas de citación académica. Como se presenta más

adelante, en el Capítulo II, la literatura sugiere que los estudiantes poseen un conocimiento desigual sobre qué (o no) es considerado plagio con relación al nivel académico.

Como utilidad metodológica, en el estudio efectuado se aporta un instrumento diseñado por el investigador con las variables examinadas (Apéndice A). Éste puede ser utilizado en otras investigaciones con los debidos permisos y las adaptaciones que sean necesarias.

Marco teórico-conceptual

El objetivo principal del marco teórico-conceptual es de analizar y exponer aquellas teorías y enfoques teóricos que se relacionen y que se consideren válidos para la investigación. Es decir, la perspectiva teórica brinda un panorama sobre el problema de investigación en el campo de conocimiento en el cual pertenece (Hernández Sampieri et al., 2014). Por tal razón, en el presente marco teórico-conceptual se discuten cuatro perspectivas teóricas, las cuales pretenden brindar los principios que describen y respaldan las implicaciones sobre el problema de investigación. El fundamento teórico que se utiliza en esta investigación responde a la teoría de desarrollo moral de Kohlberg (1992), teoría y práctica del pensamiento sistemático y crítico y de la conciencia moral de Villarini (1981, 2004), la teoría de atribución social de Heider (1958) y la *American Psychological Association* (APA, 2020) en conjunto con Pecorari (2013) y Howard (1995). En esta sección se analiza cada una de estas teorías y se termina con una síntesis del marco teórico-conceptual.

Teoría del desarrollo moral (Kohlberg, 1992)

La teoría por Kohlberg (1992) establece que los seres humanos, desde la infancia, gradualmente desarrollan y alcanzan niveles cognitivos y morales por medio de unas etapas. La teoría divide las etapas de desarrollo moral en tres niveles fundamentales y seis etapas.

El primer nivel, llamado razonamiento moral preconvencional, establece que el juicio se basa en las necesidades personales y las reglas de los demás. La etapa número uno del primer nivel de desarrollo moral, reside en la orientación al castigo-obediencia. Las reglas se obedecen para evitar el castigo, por tanto, lo que determina que una acción sea “buena” o “mala,” depende de sus consecuencias. La Etapa 2, se fundamenta en la orientación al intercambio y la reciprocidad. En esta etapa la característica predominante es el individualismo concreto, en donde desvinculan los intereses autoritarios e individuales, por tanto, establece que todas las personas cuentan con intereses individuales, los cuales no necesariamente deben coincidir entre sí. De esta manera, lo “justo” se percibe de manera relativa a la característica predominante, ya que ésta se vincula a los intereses personales e individuales, por tanto, es necesario el intercambio de ideas con las demás para conseguir el bienestar de ambos individuos Kohlberg (1992).

El segundo nivel, razonamiento convencional, se fundamenta en que el juicio reside en la aprobación de los demás, las expectativas de los seres más cercanos; como la familia, los valores culturales y tradicionales, las leyes y la lealtad política. Bajo el segundo nivel se encuentran las etapas tres y cuatro. En la tercera etapa, ser “bueno,” implica ser agradable con el fin de ser aceptado por los demás. La cuarta etapa, reside en

la orientación hacia las leyes y a la autoridad. Por tanto, las leyes son absolutas, y el respeto a la autoridad es esencial para mantener el orden social (Kohlberg, 1992).

El tercer nivel, razonamiento moral postconvencional, es determinado por criterios o estándares individuales. A diferencia de los niveles inferiores, el individuo decide qué se considera “bien” o “mal.” Este nivel establece principios éticos universales, los cuales están adjuntos a la conciencia individual y no a la autoridad o expectativas de los demás. Cabe mencionar que, en el último nivel postconvencional, el cual muchos adultos nunca alcanzan en su totalidad, existe un nivel de conciencia mayor que influye más que las leyes implantadas por la sociedad. Un dato significativo es que, la población en general no alcanza este nivel ya que, en su mayoría, permanecen en el nivel de razonamiento convencional (Kohlberg, 1992).

Teoría y práctica del pensamiento sistemático y crítico y de la conciencia moral y ética (Villarini, 2004, 1981)

Según Villarini (1981), los valores son representaciones o esquemas sobre las preferencias cognitivas, afectivas, que dirigen la perspectiva y experiencia del individuo. En función a sus valores, el individuo le brindará sentido al mundo que percibe a través de la experiencia. Sin embargo, los valores no solamente son representaciones del mundo, sino que dirigen los patrones mentales del individuo.

Villarini (2004) explora cuatro dimensiones para describir la moral y ética del ser humano. La sensibilidad moral es aquella que determina el bienestar de su existencia, es decir, el sujeto mismo determina el valor alcanzable. La segunda dimensión, el juicio moral, es la capacidad que tiene un individuo en analizar y evaluar sus acciones con relación a sus propios valores morales.

Dentro del juicio moral, se fundamentan cuatro niveles (Villarini, 2004). El Nivel 1 Hedonismo es la postura que el placer o la felicidad es el objetivo principal para la existencia de la persona. Mientras que, el Nivel 2 Heteronomía, reside en el comportamiento de la persona en función a las expectativas de los miembros de su comunidad, seres cercanos y familiares. El Nivel 3 Convencionalismo, es el nivel en donde el individuo dirige su comportamiento en relación con la autoridad como lo son las reglas establecidas por la comunidad y el estado. Y, el Nivel 4 Autonomía son los valores y creencias que establece la persona de manera individual, independientemente de los valores de la comunidad, seres cercanos y/o familiares.

La deliberación moral, que es la tercera dimensión según Villarini (2004), es la que determina, a través del valor individual, aquello que se debe alcanzar, por tanto, mientras mayor será el valor aquello que se quiere alcanzar, mayor será la acción del sujeto. La voluntad moral es el comportamiento y las decisiones que toma la persona en base a sus valores y finalidades morales individuales. Por tanto, la cuarta dimensión de la voluntad moral es aquella en donde el individuo plantea sus finalidades y valores morales.

Por otro lado, los planteamientos de Villarini (1981) se elaboran en base a la naturaleza del pensamiento. El pensamiento se define como el procesamiento de la información que percibe el ser humano para crear conocimientos. Por ende, el conocimiento se crea en función a las representaciones y esquemas mentales que construye la persona. El pensamiento es la capacidad cognitiva del ser humano para construir representaciones e interpretaciones mentales sobre el mundo a través del procesamiento de información. De mismo modo, esta capacidad es la que permite

desarrollar funciones únicas al ser humano, como la solución de problemas y la toma de decisiones. Asimismo, esta capacidad no solamente fomenta la creación de representaciones e interpretaciones sobre el mundo, sino que aluden a construir conocimientos sobre su propia inteligencia. Es decir, la capacidad de metacognición—pensar sobre el pensamiento mismo—permiten alcanzar distintos niveles de pensamientos.

Para Villarini (1981), existen tres elementos fundamentales de pensamiento. El sistema de presentaciones o codificación es la forma en que se organizan los esquemas mentales de los estímulos que se percibe a través de la experiencia; ya sean sonidos, imágenes y/o conceptos. El sistema de operaciones se basa en cómo la persona organiza la información que percibe, entre éstas, las destrezas intelectuales, estrategias y métodos de pensamiento. Finalmente, el sistema de actitudes reside en los valores y emociones fundamentados en los sistemas de representaciones organizados por el individuo. Es decir, cómo actúa el individuo en función al procesamiento de la información percibida y procesada por medio de la experiencia. La capacidad para producir conocimientos, creencias, plantear problemas y buscar posibles soluciones, depende de la capacidad del individuo para procesar la información—es decir, del pensamiento sistemático. Asimismo, “aprender una disciplina académica es adquirir o construir un programa mental para procesar información” (Villarini, 1981, p. 37).

El procesamiento de información mental—muy similar al procesamiento de cálculos en un ordenador—es la cual permite construir generalizaciones sobre la disciplina (Villarini, 1981). Por tanto, para aprender una disciplina, el individuo debe procesar información, tareas y ejercicios pertenecientes sobre dicha disciplina. A través

de este proceso de información el individuo construirá, conceptos, actitudes y esquemas sobre la disciplina. Sin embargo, para que este proceso de información sea significativo—es decir, para que se produzca aprendizaje—, el estudiante debe pensar sobre la información (metacognición), y no tan sólo retenerla con el fin de repetirla o recitarla.

De acuerdo con Villarini (1981), la educación para el desarrollo del pensamiento sistemático debe fomentar a ejercitar el desarrollo de las destrezas intelectuales de pensamientos. En la teoría y práctica del pensamiento sistemático, se presentan tres niveles de pensamiento que conllevan al pensamiento crítico. El primer nivel (más bajo) es el pensamiento automático, este es el pensamiento intuitivo que conlleva a la acción sin examinar el pensamiento. El pensamiento sistemático, segundo nivel, es cuando la persona se detiene a pensar y utiliza los recursos intelectuales disponibles para crear nuevas respuestas del pensamiento. El pensamiento más complejo es el tercer nivel, es el pensamiento crítico (metacognición o autoconciencia), es cuando el individuo examina sus propios pensamientos y sobre el proceso utilizado para llegar a estos pensamientos.

Sin embargo, como bien expone Villarini (1981), “el desarrollo del pensamiento es inseparable del desarrollo moral” (p. 40). Por tanto, el aprendizaje sobre una disciplina depende del cambio en comportamiento del individuo. Asimismo, el aprendizaje auténtico ocurre cuando el sujeto es un agente activo, es decir, que posee la disposición de modificar su conducta. Por ende, el conocimiento depende del pensamiento del individuo, sin embargo, al mismo tiempo, su conocimiento está enlazado al desarrollo de los niveles de pensamientos.

Teoría de la atribución social (Heider, 1958)

La teoría de atribución social de Heider (1958) explica el proceso de comprensión sobre cómo los seres humanos perciben las repercusiones o causas de la conducta propia y/o ajena. Éste expone su teoría como un proceso para evaluar cómo las personas explican o racionalizan sus actos. Estas atribuciones tienen un rol esencial en las emociones, cogniciones y en las relaciones interpersonales. Heider subraya que los individuos son propensos a realizar dos tipos de atribuciones; externas o internas. Un evento, ya sea positivo o negativo, se atribuye de manera interna o externa.

La atribución es interna cuando un evento en particular, como el éxito o fracaso en un trabajo, se atribuye el éxito a las características individuales y/o personales. Por tanto, la persona percibe control sobre las repercusiones del evento. De dicha manera, la persona puede decidir y controlar su comportamiento, de esta forma la persona siente control y responsabilidad Heider (1958).

La atribución es externa cuando el fracaso es desplazado o dirigido a otro individuo o circunstancia. Por ende, el individuo percibe que no posee control, tampoco opiniones o explicación clara para su comportamiento. Por tanto, la repercusión se atribuye a un factor que no está dentro del control del individuo Heider (1958)

Para Heider (1958), cuando las demandas del medio ambiente son fuertes, o exceden la expectativa de control individual, el sujeto tiende a atribuir su comportamiento a causas externas, por consiguiente, le resta importancia a su responsabilidad individual para explicar su comportamiento o creencia. De esta manera, el individuo se comporta con relación a las presiones sociales. Otro factor que se relaciona con la atribución es el consenso social. Cuando un grupo de personas se

comportan de manera similar, se crea un consenso social, por consiguiente, se fomenta una racionalización o justificación para atribuir la conducta de manera externa. Si “todos” realizan dicho comportamiento, asimismo, se atribuye el comportamiento al consenso social Heider (1958).

Scholarly writing and publishing principles (APA, 2020) y Plagio (Howard, 1995; Pecorari, 2013)

La *American Psychological Association* es una organización científica fundada para el 1892, en la Universidad de Clark (APA, 2020). El objetivo principal de la organización es establecer una serie de procedimientos o reglas, para facilitar la escritura científica y académica de manera sistemática. Según la APA (2020),

Scientific knowledge represents the accomplishments of many researchers over time. A critical part of writing in APA Style is helping readers place your contribution in context by citing the researchers who influenced you (p. 252).

Aunque inicialmente dicha Asociación se estableció específicamente al campo psicológico, en la actualidad, acapara diferentes ramas del conocimiento. Por ende, ésta es responsable en establecer las normas de citación académica contemporáneas, con el fin de evitar y/o prevenir el plagio académico.

Como bien asevera APA (2020), aunque los estudiantes universitarios no necesariamente publican en revistas académicas, sino que redactan para cumplir con los requisitos académicos, éstos deben cumplir con las reglas de atribución. No obstante, también incluye estándares y procedimientos en función a la ética sobre las publicaciones académicas. El objetivo primordial de los principios éticos en la escritura académica y científica reside en asegurar la exactitud de los hallazgos científicos, proteger los

derechos de los participantes en un estudio, y proteger la propiedad intelectual. De acuerdo con APA, dentro de la ética de publicación, se incluye distintas vertientes, desde métodos para asegurar la exactitud de los datos, como estrategias para evitar el plagio intencional y no-intencional.

Para APA (2020), el *sharing after publication* (p. 14) se refiere a que el investigador debe presentar los resultados sin modificaciones, luego de realizar un estudio. La pertinencia de compartir los resultados luego de una publicación reside en asegurar la exactitud de la metodología del estudio, con el fin que otros investigadores cuenten con la data adecuada para replicar el estudio y validar los resultados. Por otro lado, se refiere a *piece meal publication*, cuando se publican diferentes artículos de una sola publicación,

[to] give the erroneous impression that findings are more replicable than is the case or that particular conclusions are more strongly supported than is warranted by the cumulative evidence (pp. 17-18).

Cryptomnesia (Pecorari, 2013, p. 22) ocurre cuando el escritor lee una fuente de información, olvida haber leído dicho contenido, y eventualmente, redacta segmentos de la fuente de asumiendo que dicha idea es original. Como medio de prevención, Pecorari (2013) sugiere que el estudiante o investigador tome notas sobre las ideas que revisa y desea exponer en un tiempo futuro. Así evitaría atribuir u olvidar el origen de las ideas. Mientras que *allusion* (Pecorari, 2013, p. 14) se refiere cuando el investigador omite hacer referencia a un autor, o dato en específico, debido a que asume que el lector es capaz de reconocerlo. Sin embargo, aunque una frase o hecho sea reconocido por el lector común, es meritorio atribuir el crédito utilizando las normas de citación por la asociación.

Asimismo, otra práctica que conlleva al plagio no-intencional es el *patchwriting* (Howard, 1995, p. 799). El *patchwriting* ocurre cuando el investigador redacta pasajes de una fuente, pero con cambios superficiales que brindan la impresión de ser originales. Se lleva a cabo *averring* (Pecorari, 2013, p. 63), cuando se omite respaldar un dato debido a que el autor asume que es cierto por experiencia propia. Es decir, establecer una asunción como verdadera por la autoridad del investigador, en lugar de brindar el crédito al autor original para fortalecer y respaldar el dato (Pecorari, 2013).

Síntesis del marco teórico-conceptual

En el comportamiento humano, la toma de decisiones está vinculada a los valores morales y éticos del individuo (Villarini, 2004). Como bien aboga Villarini (2004), los valores son representaciones o esquemas mentales sobre las preferencias mentales y afectivas de la persona, las cuales inciden en su perspectiva sobre el mundo, y, eventualmente, en sus decisiones y actitudes. Por tanto, este planteamiento es de suma pertinencia para el presente estudio para diferencias en el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico.

Kohlberg (1992), por su parte, establece que los seres humanos desarrollan la moral a través de una serie de etapas a través del proceso biológico y social de la persona. Por consiguiente, las etapas se desarrollan en el ser humano según su crecimiento biológico y a través de la interacción con su medio social. Sin embargo, como bien expone Kohlberg (1992), no todos los seres humanos alcanzan el nivel de razonamiento moral postconvencional el nivel en donde el individuo decide, de manera independiente de las expectativas, aquello sociales que considera correcto o incorrecto.

Por otro lado, Heider (1958) establece que el comportamiento se vincula a las circunstancias internas y externas. Por tanto, las decisiones de un individuo no solamente dependen de su desarrollo moral, como bien establecen Kohlberg (1992) y Villarini (1981), sino a cómo las percibe el sujeto, ya sean a causa del medio ambiente o por razones individuales (Heider, 1958).

Los postulados de estas teorías establecen las bases fundamentales para explicar las diferencias entre el conocimiento de los estudiantes graduados participantes en la investigación sobre las normas de citación académica y el nivel académico, ya que, de acuerdo a Villarini (2004), el comportamiento o la decisión de un individuo depende del nivel de pensamiento desarrollado. Una vez se percibe la información, ésta transcurre por una serie de niveles de pensamientos, hasta alcanzar el nivel más alto; el pensamiento crítico. Sin embargo, muy similar a Kohlberg (1992) y el nivel postconvencional, la capacidad de examinar el propio pensamiento (metacognición, nivel más alto de pensamiento) se alcanza solamente “en ocasiones muy extraordinarias” (Villarini, 1981, p. 38). De igual manera, las presiones individuales, y del medio ambiente (atribución interna y externa), también poseen un rol esencial en la toma de decisiones según (Heider, 1958).

Por consiguiente, la presente investigación asevera que la toma de decisiones y el conocimiento sobre plagio que establece la APA (2020), se vincula a la competencia de la conciencia moral y ética (Villarini, 1981), nivel de pensamiento (Villarini, 2004), el desarrollo moral y ético (Kohlberg, 1992) y a la teoría de atribución social (Heider, 1958). La Figura I ilustra la integración y relación de las teorías que respaldan la presente investigación. Dichas teorías establecen la base para interpretar los datos que presente la

presente investigación con el fin de determinar el conocimiento sobre plagio y normas de citación académica de estudiantes graduados según el nivel académico.

Figura 1

Diagrama del Marco Teórico-Conceptual



Definiciones operacionales o términos del estudio

Con el fin de facilitar la comprensión y el entendimiento en el uso de los términos y conceptos que guían la propuesta, en esta sección se exponen las definiciones de las variables y los términos de la investigación. Éstas fueron las siguientes:

V₁. Conocimiento sobre el plagio

El conocimiento sobre el plagio se identificará por medio de las 10 premisas en el instrumento de medición fundamentadas según el Manual de Publicaciones de la *American Psychological Association* (APA. 2020). Por consiguiente, en este estudio, el conocimiento son las bases que inciden en la toma de decisiones sobre lo que el estudiante considera como plagio, siguiendo las pautas establecidas por APA (2020), Pecorari (2013) y Howard (1995). El conocimiento sobre el plagio se midió a través de

una prueba diseñada por el investigador para determinar diferencias en el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico (Apéndice A). La escala de medición fue dicotómica de selección múltiple con tres alternativas. La escala de interpretación del conocimiento que se utilizó fue es la establecida por la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR, 2021). Ésta se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1

Escala de calificación (UIPR, 2021, p. 49)

Puntuación	Interpretación
100-90%	Calidad excelente en el desempeño académico
89-80%	Calidad superior al promedio en el desempeño académico
79-70%	Calidad promedio en el desempeño académico
69-60%	Deficiencia en el desempeño académico
59-0%	Fracaso en el desempeño académico

V₂. Conocimiento sobre las normas de citación académica

Pecorari (2013), Ochoa y Cueva Lobelle (2014), López-Gil y Fernández (2019) consideran que los estudiantes a nivel post secundario incurren en el plagio académico porque éstos han recibido una formación limitada en las normas de citación académica, por ende, poseen dificultades en el proceso que conlleva la escritura académica. La investigación efectuada estudió el conocimiento sobre las normas de citación académica en estudiantes de maestría y doctorado. Para ello, se definen las normas de citación académica como los distintos, elementos y criterios en la escritura académica, establecidas por la *American Psychological Association* (APA, 2020) para atribuir el crédito al autor o autores. La escala de interpretación del conocimiento que se utilizará es

la establecida por la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR, 2021). Ésta se presenta en la Tabla 1.

V₃. Nivel académico

En esta investigación, el nivel académico se refirió a los estudiantes matriculados en programas de maestrías y programas doctorales pertenecientes a la Institución de Educación Superior (IES) privada sede del estudio. El nivel académico se define estudiantes pertenecientes a cursos graduados (Maestría y Doctorado) que en la revisión literaria han señalado mantener distintas semejanzas y diferencias en relación con el conocimiento sobre el plagio y las normas de citación académica (Klein, Levenburg, McKendall y Mothersell, 2007). El participante en el estudio seleccionó su nivel académico en la escala nominal siguiente: Maestría o Doctorado.

Los términos del estudio fueron los siguientes:

1. Plagio. Existen distintos tipos de plagio. *Cryptomnesia* ocurre cuando el escritor lee una fuente de información, olvida haber leído el contenido, y eventualmente, reproduce un texto de una fuente con la asunción que dicho contenido o ideas son originales (Pecorari, 2013). *Allusion* se refiere cuando el escritor omite hacer referencia a un autor, o dato en específico, debido a que asume que el lector sea capaz de reconocerlo (Pecorari, 2013). Sin embargo, aunque una frase o hecho sea reconocido por el lector, es meritorio atribuir el crédito a través de las normas de citación académica. *Patchwriting* es redactar un texto de una fuente original con algunos cambios superficiales o mínimos, sugiriendo ser ideas propias u originales (Howard, 1995). *Averring* es omitir respaldar un dato porque el autor asume que es cierto por experiencia propia. Es decir, establecer reclamos como precisos o verdaderos, por la autoridad del autor que redacta el segmento,

en lugar de la fuente original (Pecorari, 2013). *Piece Meal Publication* se define cuando se publican diferentes artículos de una sola publicación, [to] “give the erroneous impression that findings are more replicable than is the case or that particular conclusions are more strongly supported than is warranted by the cumulative evidence” (APA, 2020, pp. 17-18).

2. Normas de citación académica. Las normas de citación académica se fundamentan en aquellas establecidas por el Manual de Publicaciones de la *American Psychological Association*, Sétima edición (APA, 2020). Estas incluyen los elementos textuales que conlleva las citaciones directas; paráfrasis; entrada de citas en la sección de referencias; y su distinción entre una bibliografía. Además, las normas de citación académica aquí también implican, las normas establecidas en función en la reedición de un trabajo publicado anteriormente.

3. Estudiante graduado. El estudiante graduado es aquel que está matriculado en un programa académico luego del bachillerato universitario “matriculado en un programa graduado regular de ocho a doce créditos por semestre o estar en un curso de tesis o disertación” (UIPR, 2021. p. 48). En esta investigación, los participantes fueron estudiantes matriculados en nivel de maestría o doctorado en la IES privada sede del estudio que cumplieron los criterios de inclusión y consintieron voluntariamente en su participación.

4. Institución de Educación Superior (IES) privada. Se refiere a las instituciones educativas posteriores a la educación secundaria. las cuales ofrecen “educación postsecundaria y superior en las artes y las ciencias, mediante la docencia, la

investigación y el servicio a la comunidad” (UIPR, 2021. p. 26) que no pertenecen al sistema de la Universidad de Puerto Rico, la cual es la IES pública.

Capítulo II.

Revisión de la Literatura

En este capítulo se presenta la revisión de literatura de la investigación titulada: *Diferencias en el conocimiento sobre plagio y normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico*. El propósito del presente capítulo estriba en reconocer las investigaciones previas y presentar los hallazgos de varias investigaciones relacionadas con el problema de estudio desde diferentes perspectivas en orden cronológico. De cada estudio se presenta el propósito, la población, el método y conclusiones. Estos se presentan en los siguientes subtemas partiendo de las variables del estudio: conocimiento de plagio, conocimiento sobre normas de citación y nivel académico.

Para Hernández Sampieri et al. (2014), el propósito principal de la revisión de literatura es analizar y discernir si las teorías presentadas en el pasado capítulo sugieren una respuesta a la pregunta de investigación. En la siguiente sección, de manera introductoria, se describen y analizan los trabajos de investigación que dieron comienzo y fueron base a la investigación científica a este campo.

Honestidad académica, destrezas y actitudes

Previo a discutir los estudios sobre conocimientos de los estudiantes sobre las normas de citación, es meritorio discutir brevemente ciertos aspectos en las destrezas y actitudes de los estudiantes sobre la deshonestidad académica. La deshonestidad académica es una preocupación que, como respalda Koss (2011), engloba una variedad de niveles y/o concentraciones académicas. Es un problema que da comienzos en la

escuela elemental y pasa por la universidad hasta llegar a niveles graduados. Factores a considerar, según Koss (2011), incluyen la influencia de grupos, la presión de los cursos académicos y los factores contextuales sociales de la institución. Estudios realizados a nivel internacional indican que la deshonestidad académica es un fenómeno global, y una característica del comportamiento humano—independientemente en dónde se estudie el fenómeno (McCabe, Butterfield, Treviño, 2012). A pesar de esto, el hecho que este comportamiento se presente en casi todas las sociedades, no implica que “debería” o que sea un comportamiento “natural” de nuestra especie. Más bien, el autor critica, es un producto de diferentes variables que se presentan dentro de un conjunto de personas, y, que impulsan al individuo a realizar este comportamiento deshonesto. A nivel psicológico, el ser humano es un organismo social (Goleman, 2007), por tanto, cuando el autor refuta que dicho comportamiento deshonesto sea un producto “natural,” tampoco asume que son instintos humanos. Aún en la actualidad es contradictorio afirmar que el humano tiene instintos (si es que existen, son muy pocos), ya que gran parte de la persona se desarrolla por medio de la experiencia (Pinker, 2002). Por esta razón, el investigador alude el enlace entre el conocimiento del estudiantado sobre el plagio y las normas de citación académica y su relación con el aprendizaje según su nivel académico. La deshonestidad académica evidencia ser un dilema perjudicial en el sistema educativo, ya que no sólo afecta a los estudiantes, sino a otros departamentos como la facultad y la administración (Witherspoon, Maldonado, Lacey, 2010). Esta incógnita les cuesta a los departamentos administrativos—además de tiempo—disminución en la integridad a la institución (la cual es perjudicial en el proceso de acreditación, Estándar 2 Ética e Integridad), la reducción en el respeto a la ética, y uno de los factores más influyentes; el

valor y respeto de parte de los estudiantes (Boehm, *et al*, citado por Maldonado y Lacey, 2010).

En un estudio multicultural, con el objetivo de examinar las actitudes deshonestas en la República de Lebanon, se encontró una fuerte relación entre la influencia y el comportamiento entre los compañeros y la integridad académica. Se recolectaron datos de 1,317 estudiantes de tres universidades en Lebanon, durante el año académico 2004-2005. Los datos fueron comparados con la información de 12,793 estudiantes de siete universidades en los Estados Unidos (McCabe, Butterfield, Treviño, 2012). Los datos recopilados en los Estados Unidos fueron obtenidos durante el mismo término académico (2004-2005), y dichos estudiantes cursaban concentraciones similares a los estudiantes de Lebanon. Los datos de Lebanon fueron recolectados en línea, en una plataforma virtual conocida como; “*Bicharaf*” (que significa “con honor” en el idioma árabe). El estudio encontró que niveles significativos en la deshonestidad académica fueron reportados por los libaneses ($p < 0.001$), un 66% admitió cometer más de un acto deshonestos, versus. 21% en los Estados Unidos (McCabe, Butterfield, Treviño, 2012, p. 62). Según McCabe, Butterfield y Treviño (2012), los hallazgos sugieren que, la cultura y sociedad del libanés fomentan ser un factor subyacente en la sinceridad sobre los niveles (*self-reported*) de deshonestidad académica.

La literatura indica que uno de los factores que se deben tomar a consideración en las actitudes y destrezas es, la confusión en particular sobre la definición de plagio en los estudiantes (Witherspoon, Maldonado y Lacey, 2010). Uno de los factores más confusos en este campo de investigación es, la definición de lo que constituye plagio y la colaboración no autorizada en los estudiantes (McCabe, Butterfield, Treviño, 2012).

Como bien alega Burrus, McGoldrick y Schuhmann (2007), los estudiantes no necesariamente entienden qué constituye un acto de plagio. Los autores citados alegan que, los estudiantes son muchos más probables de reportar actos deshonestos después de recibir una definición de plagio explícita. Por tal razón, una posibilidad de porqué se reportaron menos actos deshonestos en los Estados Unidos en comparación con la República de Lebanon, en el estudio de McCabe, Butterfield y Treviño (2012), se debe a que, como se mencionó anteriormente, estos estudiantes poseen una definición de plagio que es incongruente a los estándares y el discurso académico.

Un estudio realizado con 316 estudiantes; 194 mujeres, 103 hombres; edades de 17 a 48; un promedio de 19 años de edad; provenientes de dos universidades privadas en Nueva York, evidenció que, “...más del 50% de la muestra juzga incorrectamente 6 de las versiones plagiadas del original como correctamente parafraseadas...” (Roig, 1997, p. 117). El estudio por Roig (1997) asevera que, muchos de los casos de plagio se deben a la falta de conocimiento sobre las maneras correctas en cómo citar y parafrasear un texto académico.

Por otro lado, es oportuno aseverar que el conocimiento de los estudiantes sobre qué (o no) se considera de plagio ha estado en constante cambio a través del tiempo. Una de las causas de esta confusión, y este cambio de percepción y/o conocimiento, podría estar vinculado con el aumento del uso de la tecnología (Blum, 2009). Es evidente que, actualmente, las instituciones permiten el uso de aparatos electrónicos para realizar asignaturas y trabajos académicos. No sólo el internet se ha convertido en un mecanismo de “copiar y pegar,” sino que, sería razonable asumir, ha cambiado indirectamente la percepción y el entendimiento en los estudiantes de lo que es (o no es) considerado un

acto deshonesto. Mientras los estudiantes no tengan un entendimiento claro y preciso, o no modifiquen su perspectiva—como bien alega McCabe (2012), —los encuestados, aun cometiendo actos de deshonestos, simplemente negarán dichos actos. Es, por esta razón, que la presente propuesta se dirige a medir el conocimiento, en vez de percepciones, de los estudiantes graduados sobre el plagio y las normas de citación académica según el nivel académico. Para respaldar este último punto, cabe mencionar, que sólo uno de cada cuatro estudiantes, en la encuesta realizada por McCabe, desde el 2002-2010, percibe el “*cut and paste*” (copiar y pegar) como un tipo grave de plagio (McCabe, Butterfield, Treviño, 2012).

Conocimiento de estudiantes sobre plagio

Se han propuesto múltiples definiciones de plagio en la literatura a lo largo de los años, la más precisa y aceptada, generalmente, según Schwabl, Rositer y Abbott (2013), es por Howard (1995). “La representación de las palabras o ideas de una fuente como propias [que] ocurre cuando... [los escritores] no proporcionan comillas para las citas exactas, no citan las fuentes de [sus] ideas; o [adoptan] la redacción de [las fuentes], con cambios en la gramática o la elección de palabras (Howard, 1995, citado por Schwabl, Rositer y Abbott, 2013, p. 403).

En el 1964, Bowers publicó el primer estudio sobre el plagio en instituciones académicas. En dicho estudio se encuestó a más de 5,000 estudiantes, con una muestra diversa de 99 colegios y universidades en los Estados Unidos. Bowers encontró que tres cuartos de los encuestados han participado en uno o más incidentes en la deshonestidad académica (McCabe, Treviño y Butterfield, 2001). Desde entonces se ha encontrado un aumento significativo en la honestidad académica, tanto en asignaturas, exámenes y otras

prácticas académicas. En las investigaciones de Bowers se presentan diferentes variables que el investigador aboga que deben tener una relación pertinente en el acto de la *honestidad académica*. (1) Se concentra en la Teoría de Aprendizaje Social de Bandura, la cual alude que la influencia de los compañeros no solamente es un comportamiento aprendido, sino que, provee un soporte normativo para realizar actos deshonestos (McCabe, Treviño y Butterfield, 2001). Es decir, si la mayoría de los estudiantes realizan actos deshonestos, y nadie asume o alega penalizar dichos actos, ellos deducen que es un comportamiento ‘normal’ dentro del ambiente académico.

En el libro; *Cheating In College; Why Students Do It and What Educators Can Do About It*, el cual recolecta dos décadas de investigación sobre la integridad académica, dichos autores mencionan que; “nuestra investigación ha demostrado sistemáticamente que el comportamiento observado de los compañeros se encuentra entre las influencias más importantes en el engaño de los estudiantes” (McCabe, Butterfield, Treviño, 2012, p. 7). El segundo (2) factor que el investigador acertó en la revisión de literatura—y que evidencia presentar un rol significativo—es que, a diferencia de lo que expone la Teoría de Desarrollo Moral de Kohlberg, la literatura enfatiza que, los factores contextuales presentan tener una influencia mayor que los factores individuales. Para McCabe (2012) la cultura del campus universitario puede ser la influencia más pertinente en la integridad académica. Como se presentará en la próxima sección, instituciones con códigos de honor evidencian menores niveles en la deshonestidad académica. Aunque según McCabe, en su trabajo de investigación titulado; *Cheating Among College and University Students: A North American Perspective* (2005), los códigos de honor frecuentan asentar una estrategia efectiva, pero no una solución universal.

Por consiguiente, el investigador considera que, los factores contextuales tienen una influencia superior a las influencias individuales, ya que, como se mencionará posteriormente, la literatura evidencia que estudios realizados en culturas extranjeras, como se presenta en la investigación realizada por McCabe, en la República de Lebanon, la influencia de grupo demostró evidenciar una relación significativa con la integridad académica (McCabe, Butterfield, Treviño, 2012). La influencia de grupo, y los factores contextuales sociales, se reflejan en la investigación de Kiang (1993), titulada, *Plagiarism In a Multicultural Academic Setting*, la cual expone que los actos deshonestos no se deben a una confusión de parte de los estudiantes, ya que 78 estudiantes en una clase de programación de computadora cometieron actos de plagio deliberadamente. Kiang (1993) sugiere que la dificultad del curso y la competencia entre los estudiantes por obtener mejores calificaciones fueron el factor principal para dichos actos deshonestos (Kiang, 1993, citado por Roig, 1997). Sin embargo, existen otras variables que los estudios aseveran influir en la integridad académica—como el conocimiento de los estudiantes sobre el plagio. Como se presentará más adelante en este capítulo, la literatura evidencia que los estudiantes tienen un conocimiento totalmente desigual sobre qué es considerado plagio o deshonestidad académica, en relación con al nivel académico. Esta discrepancia ha contribuido a que varios estudios que se ha dirigido a medir o evaluar los actos deshonestos por medio de encuestas (*self-report*), cuenten con resultados inconsistentes. Este dilema ha dirigido a diferentes investigadores a indagar sobre cómo exponer una definición detallada del término plagio—antes de que los sujetos llenen el/los cuestionarios—influye en los resultados en el nivel de deshonestidad académica. Burrus, Kim Marie, McGoldrick y Schumann (2007), realizaron un estudio

titulado; *Self-Report of Student Cheating: Does a Definition of Cheating Matter?*, en donde los autores indican que, encuestas que no exponen de ante mano una definición sobre qué es considerado plagio, según el manual del estudiante de la institución, no logran demostrar datos válidos y confiables.

Conocimiento de estudiantes sobre normas de citación académica

En el pasado apartado se planteó las distintas razones de por qué la presente propuesta estudia el conocimiento de los estudiantes sobre el plagio, en vez de la percepción. A continuación, se discuten estudios sobre el conocimiento de los estudiantes sobre las normas de citación.

Para el 2011 Comas, Sureda y Trobat (2011), realizaron un estudio descriptivo con estudiantes pregraduados de la Universidad de las Islas Baleares sobre la prevalencia en las prácticas de citación y plagio en la redacción de escritos académicos. La investigación se llevó a cabo con estudiantes universitario administrando una encuesta. Los resultados reflejan que los estudiantes no citan las fuentes de información que han utilizado en sus escritos o éstos lo realizan de manera esporádica o infrecuente. Además, como bien exponen los autores, las “fuentes electrónicas son factores que explican las dificultades y déficit que presenta el alumnado a la hora de citar recursos en sus creaciones académicas” (Comas, Sureda y Trobat, 2011, pp. 376-377).

Asimismo, Lobelle (2014) destaca a través de su estudio sobre el plagio y su relación con los procesos de escritura académica, que diferentes factores y vertientes son capaces de ofrecer una explicación del fenómeno del plagio académico. A pesar de esto, el autor llama la atención en relación con el proceso de escritura académica y las normas de citación. El estudio se realizó por medio de entrevista a profesores y estudiantes de la

Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Un dato relevante es que un 90% de los docentes describieron que los estudiantes universitarios poseen problemas en relación en la comprensión lectora y en el proceso de escritura académica. Como bien describe Lobelle (2014), “los estudiantes también pueden verse reflejados en lecturas superficiales y poco críticas, y en textos incoherentes y faltos de argumentación” (p. 100). A través del estudio, el autor citado expone distintas dificultades que presentan los estudiantes universitarios cuando redactan un trabajo académico, como, por ejemplo, plantear un problema o argumento, contribuir en una idea original sobre un problema o situación, hacer análisis profundos, y encontrar y/o distinguir entre una fuente de información confiable sobre una poco confiable.

Sin embargo, la aseveración de mayor pertinencia en el estudio por Lobelle (2014) reside en que “los estudiantes mencionan como factores que explican el plagio sus dificultades en términos de escritura y la poca formación que reciben en la universidad para el desarrollo de la competencia escrita académica” (p. 104).

Por otro lado, para el año 2015, se realizó un estudio en la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objetivo de fomentar en los estudiantes de posgrado la implementación de estrategias de escritura académica como la redacción de tesis y artículos de investigación. El estudio se fundamentó con 17 estudiantes de la concentración de pedagogía. Las estrategias que los estudiantes llevaron a cabo, residieron en aplicar la normativa de la *American Psychological Association* (APA) al listado de referencias, con el fin de “poner en práctica los contenidos trabajados en el seminario con respecto a la comunicación oral de los textos científicos-académicos” (Datsira, 2015, p. 969). A través de las estrategias de escritura los estudiantes

reflexionaron sobre la metodología de la investigación, además, el proceso de composición y escritura atado a la atribución del crédito a los autores. Para Datsira (2015), los resultados del estudio exponen que el entrenamiento a través de las estrategias de escritura académica mostró una mejora no solamente durante el proceso, sino en el producto final de los estudiantes universitarios.

Cabrera, Pilar y Barrios (2016), realizaron un estudio sobre la alfabetización académica y la percepción de los estudiantes universitarios sobre una tarea de escritura académica. La alfabetización académica se fundamenta en señalar y en concientizar sobre las estrategias necesarias para participar en el discurso que conlleva el proceso de formación a nivel post secundario. Es decir, el concepto se rige en brindar las destrezas necesarias para producir y analizar textos a nivel universitario. El estudio por los autores estudió a 37 estudiantes matriculados en la asignatura llamada; Trabajo Fin de Grado, del último Curso del Grado en Educación Primaria en la Universidad de Málaga, en España.

La metodología fue de tipo mixta; cuantitativa y cualitativa. Los autores elaboraron dos cuestionarios, el primero de preguntas cerradas sobre la concienciación sobre las características del discurso de escritura académica, y el segundo cuestionario se orientó a indagar las dificultades que presentan los estudiantes durante la escritura académica. Los resultados del estudio sugieren que el curso brindando a los estudiantes del curso Trabajo Fin de Grado, se reflejó como una herramienta clave para despertar la conciencia de los estudiantes sobre las destrezas relevantes para participar en el discurso que conlleva el proceso de escritura académica. De esta manera, el estudio mostró ser pertinente ya que evidenció que los talleres brindado a los estudiantes pertenecientes al curso Trabajo Fin de Grado fue beneficioso para mejorar las destrezas en la escritura

académica, y de prevenir el plagio académico. Inclusive, un estudiante que participó en las entrevistas que se realizaron en el estudio, expuso que previo al taller brindando en el curso Trabajo Fin de Grado, no se enfatizaba en el salón de clases si los estudiantes habían cometido plagio o si la forma de redactar era adecuada a tono con las normas de citación académica (Cabrera, Pilar y Barrios, 2016).

Por otro lado, en el estudio por Badenhorst (2018) consistió en analizar revisiones bibliográficas y citas textuales de 179 estudiantes de maestría. El estudio rastreó las referencias de las fuentes citadas de cada uno de los trabajos redactados por los estudiantes, con el fin de comprobar la fiabilidad y el uso adecuado de las normas de citación académica. En el estudio los artículos de revistas electrónicas fueron las fuentes más utilizadas por los estudiantes. Las citas referentes a libros solamente se rastrearon si se hacía uso sustancial de la fuente, es decir, a través de una cita directa. Se analizó si los estudiantes seguían las normas de citación adecuadamente. Por ejemplo, una cita directa de 40 palabras o más no conlleva el uso de comillas, y el texto debe estar en estilo bloque. De acuerdo con Badenhorst (2018) “el diálogo crítico consiste en cuestionar la base de las suposiciones y afirmaciones, criticar la pregunta de investigación, examinar la construcción de la investigación, el examen de la construcción de la argumentación o la aplicación adecuada de la Asociación Americana de Psicología” (p. 124). El investigador concluyó, que, por tal razón, es meritorio fundamentar una pedagogía que resida en enseñar y adiestrar a los estudiantes universitarios en el proceso de citación, desde las destrezas más fundamentales y básicas, con las prácticas más complejas que están implícitas en los contextos académicos.

De igual forma, Asensio (2018), implantó una intervención didáctica basada en el modelo pedagógico de taller de tipo reflexivo-experimental. La intervención se llevó a cabo en el salón de clase a nivel post secundario, con el fin de instruir a los estudiantes sobre el proceso de escritura y lectura académica. Esto se realizó a través del Plan de Bolonia, el cual se fundamentó en incrementar las horas de práctica y la implantación de un trabajo final de grado como requisito de graduación. El taller ofreció como objetivos principales; reconocer los diferentes sistemas de citación bibliográfica y elaborar la bibliografía a base del formato *American Psychological Association* (APA), concienciar sobre el plagio académico, conocer y reconocer las diferentes partes del trabajo de investigación. Como bien describe Asensio (2018), estas características pertenecientes al discurso académico, incluyendo la estructura de un trabajo académico, los elementos en una citación académica suponen un desafío a los estudiantes de nuevo ingreso a nivel universitario. En conclusión, para Asensio (2018), el modelo didáctico evidenció ser una metodología pertinente para fomentar el uso de adecuado de normas de citación y prevención sobre el plagio académico a nivel universitario.

Los autores López-Gil y Fernández (2019) realizaron un estudio en cual participaron 414 estudiantes, matriculados en un curso introductorio de escritura en una institución post secundaria privada en la ciudad de Cali, Colombia. La encuesta se administró de manera electrónica la cual incluyó preguntas sobre el uso de la información digital, actitudes ante situaciones de plagio académico, y “una pregunta abierta acerca de sus conocimientos respecto al plagio” (López-Gil y Fernández, 2019, p. 125). El cuestionario fue formulado por los investigadores y validado por medio de un estudio piloto. Los resultados en función a la pregunta abierta sobre conocimientos respecto al

plagio evidenciaron que los estudiantes reconocen como una acción incorrecta, el utilizar ideas de otra fuente sin atribuir el crédito de autoría. Sin embargo, “varios estudiantes identificaron, como características del plagio, que: 1) puede ser o no intencional” (López-Gil, Fernández, 2019, p. 126).

Códigos de honor y el plagio académico

La esencia de investigar el problema de plagio académico reside en que este fenómeno inhibe el objetivo principal de la educación: el aprendizaje de los estudiantes. Dicho de otra manera, cuando no se trata la integridad académica, el/la estudiante “aprueba” un grado sin realmente alcanzar el dominio de las materias que requiere un nivel académico. Además, la literatura refleja que cada vez los estudiantes emplean menos tiempo en prácticas académicas, pero de manera contradictoria, los resultados indican mejores calificaciones. Este dilema es lo que se conoce como *grade inflation* (la inflación de las notas) (McCabe, Butterfield, Treviño, 2012). Para los autores mencionados la inflación de notas es un debate nacional, ya que sugiere que los estudiantes están menos interesados en el aprendizaje, y simplemente desean cumplir con el término académico. Por esta línea de pensamiento, en 1987, una encuesta realizada por el *Higher Education Research Institute* (HERI), en la Universidad de California, Los Ángeles, indicó que el nivel de tiempo que los estudiantes emplean para estudiar, y realizar asignaturas, ha disminuido de manera significativa desde el 1987-2005. Para 1987, aproximadamente, la mitad de los estudiantes que completaron la encuesta de HERI reportaron que empleaban alrededor de seis horas a la semana para completar asignaturas, mientras que, en el 2005, sólo un tercio de los participantes indicó emplear esa cantidad de tiempo (McCabe, Butterfield, Treviño, 2012).

Aunque esta contradicción sea evidente para los educadores—menos horas de estudios, mejores calificaciones—no necesariamente lo aparenta ser para los estudiantes. Como alude Arum y Roksa (2011), en su libro; *Academically Adrift: Limited Learning On College Campuses*, los estudiantes contemporáneos mantienen una dependencia sumamente fuerte a la tecnología. Esto podría constituir un gran factor en el concepto de inflación de notas. Debido al fácil acceso al internet, y aparatos electrónicos, la recopilación de información, aunque no necesariamente de carácter confiable y válido, aparenta formar el comportamiento usual entre los jóvenes para lograr la “eficiencia académica.” Los avances en tecnología, como asevera Witherspoon, Maldonado y Lacey (2010), en muchas ocasiones, se han utilizado de manera perjudicial en el campo académico. Sin duda, este dilema, hoy día, es de gran preocupación para las instituciones que brindan sus servicios académicos en línea.

Desde los estudios pioneros de Bill Bowers, en 1964, las instituciones con códigos de honor reflejaban menos niveles de deshonestidad académica. McCabe, Butterfield y Treviño (2012) aluden que no solamente los códigos de honor reflejan un mejoramiento en las instituciones universitarias, incluso en escuelas superiores, ya que son una herramienta disponible para la facultad y a la administración que les facilita combatir la deshonestidad académica. Sin embargo, este argumento aún no es aceptado generalmente en el campo de la integridad académica. En un estudio publicado por Arnold, Martin, Jinks y Bigby (2007), se comparan universidades que cuentan con estos programas de honor con instituciones que carecen de dichos programas. Se utilizó un cuestionario diseñado para la investigación (*Academic Honesty Questionnaire*) a 695 estudiantes representando a seis universidades, los cuales se seleccionaron de manera

aleatoria (Arnold, Martin, Jinks y Bigby, 2007). De las seis instituciones—con programas de códigos de honor—se escogieron tres universidades que diferían en población. Las tres instituciones restantes—también con una población desigual entre ellas—no contaban con códigos de honor. El tamaño entre instituciones y el género de los estudiantes fueron considerados para determinar si existiera diferencias entre variables. No se encontró diferencia significativa en el nivel en deshonestidad académica entre las instituciones con programas de honor y las instituciones que carecen de dichos programas, sin embargo, se encontró diferencia en la percepción sobre plagio entre los estudiantes de ambas instituciones.

En otras palabras, ambas poblaciones conllevan actos deshonestos incluso cuando perciben el concepto de plagio de manera distinta. Por otro lado, no se encontró diferencia significativa entre el tamaño de la institución y la deshonestidad académica, tampoco entre géneros. A pesar de esto, el estudio demostró que los estudiantes de las instituciones con mayor cantidad de estudiantes perciben que tienen una posibilidad mayor de cometer actos deshonestos y no ser penalizados (Arnold, Martin, Jinks y Bigby, 2007, pp. 2-4). El investigador critica que, no sólo es importante que una institución cuente con códigos de honor, sino que ésta debe implementarlo en la cultura estudiantil, ya que como mencionan McCabe, Treviño y Butterfield en su artículo, varias instituciones que presentan bajos niveles en honestidad académica no cuentan con programas de códigos de honor, mientras que no necesariamente las universidades que poseen estos programas reflejarán bajos o ninguna evidencia en la deshonestidad académica. Éstos recalcan que las universidades sin programas de honor, pero con bajos niveles deshonestos, han desarrollado una cultura que enfatiza los elementos encontrados

en instituciones con dichos códigos, como, por ejemplo; la promoción de integridad entre los estudiantes y un sentido de confianza entre facultad y estudiante. Aunque los estudiantes en las instituciones con programas de honor, disfrutaban de varios beneficios, como, por ejemplo; tomar exámenes con poca o ninguna supervisión, no necesariamente aseguran éxito si no se implementan de la manera adecuada (McCabe, Treviño y Butterfield, 2001).

Plagio y niveles académicos

En esta sección se discute la integridad académica a nivel graduado. Por consiguiente, se analizan artículos de investigación sobre la relación entre la deshonestidad académica en estudiantes graduados, pertenecientes a distintos niveles académicos a nivel post secundario.

Según la literatura, los estudiantes de negocios (*Business School*) han reflejado mayores casos en la deshonestidad académica. Es importante destacar que, según Nonis y Swift (2001), se encontró una correlación entre la frecuencia de cometer actos deshonestos en 1,051 estudiantes de negocios, en relación con actos nocivos y deshonestos en el ambiente laboral (Nonis y Swift citado por Klein, Levenburg, McKendall y Mothersell, 2007). Dicho de otro modo, la deshonestidad académica en la concentración de negocios parece estar vinculada a los fraudes que ocurren en el mundo de negocios. Sin embargo, aunque la deshonestidad académica concentrada a nivel graduado podría ser un factor contribuyente en actos deshonestos en el ambiente laboral; otras variables deben tomarse en consideración, ya que, correlación no implica *causa*.

El siguiente estudio se llevó a cabo en las escuelas de negocios, justicia criminal, ingeniería, ciencias biomédicas, enfermería y trabajo social en *Midwestern Public*

University, Arizona. Se utilizó un cuestionario de 88 ítems, diseñado para entender las actitudes de los estudiantes sobre la deshonestidad académica. Los estudiantes reportaron la frecuencia de actos deshonestos en una escala: 1= *I have done this*, y 0= *I have not done this*. Se recolectaron datos de 268 estudiantes, representando un 82.5% de las seis concentraciones, 43.8% género masculino y 56% femenino, y la edad promedio 24.47 (Klein, Levenburg, McKendall y Mothersell, 2007, p. 200). Según los investigadores se evidenció que la muestra fue representativa a la población. Los resultados reflejaron que el comportamiento deshonesto más utilizado fue el uso de cheat sheets (hojas de truco) en exámenes (utilizando una escala en donde; 1 = *cheating*, 2 = *trivial cheating*, 3 = *not cheating*). El segundo acto deshonesto más utilizado fue mirar y/o copiarse de otro estudiante durante un examen. El menos reportado por los estudiantes fue colaborar en una asignación que se asignó como trabajo individual, y decirle con anticipación el material de un examen a otro estudiante (Klein, Levenburg, McKendall y Mothersell, 2007). Aproximadamente 86% de los estudiantes reportaron cometer actos deshonestos, se encontró muy poca diferencia significativa entre estudiantes de negocios y los otros programas. Es decir, mientras los estudiantes que *no* pertenecían a escuelas de negocios reportaron actos deshonestos en asignaturas, los estudiantes de negocios cometieron actos deshonestos en otras áreas como exámenes. Como se mencionó en la pasada sección, (Klein, Levenburg, McKendall y Mothersell, 2007) aluden que los factores contextuales constituyen un factor relevante para combatir estos comportamientos nocivos, es vital que la facultad y las instituciones sean explícitos sobre las políticas sobre la honestidad académica. En suma, los estudiantes de negocios en el estudio no reportaron una diferencia significativa sobre actos deshonestos en comparación a las demás concentraciones.

Sin embargo, los estudiantes de negocios demuestran tener una perspectiva menos clara sobre la definición de plagio, otro factor que también se expuso en la pasada sección de la revisión de literatura.

Un estudio realizado en India, con estudiantes graduados, especialidad en dental, determinó resultados semejantes a las investigaciones realizadas en América. Poco entendimiento sobre la definición de plagio reflejó como factor pertinente en la investigación titulada; *Prevalence, Perception and Attitude of Dental Students Towards Academic Dishonesty and Ways to Overcome Cheating Behaviors*, realizada por seis profesionales en el área dental. El estudio utilizó 200 estudiantes de dicha especialidad. Se realizó un estudio piloto para evidenciar la validez y variabilidad del instrumento. Los sujetos llenaron un cuestionario; aunque el instrumento no fue creado por los autores, éste fue adaptado para la investigación (Jeergal, Surekha, Sharma, Anila, Jeergal, Rani, 2015). La muestra se seleccionó de manera aleatoria. El cuestionario utilizó una escala Likert, *Strongly agree, agree, disagree y strongly disagree*, para analizar las actitudes y percepciones de los estudiantes sobre la deshonestidad académica. Los resultados reflejaron que 76% de los estudiantes confesaron cometer actos deshonestos en algún momento. El 24% reportó nunca haber realizado actos deshonestos. Sin embargo, el 60 % indicó que *strongly agree* (muy de acuerdo) que estos actos eran parte de la vida diaria y que casi todos lo realizaban. Un 60% estuvo de acuerdo que estos actos de plagio se deben a la presión académica que el currículo conlleva. Semejante a los estudiantes de negocios, 61% de los estudiantes especialidad en dental confesaron cometer actos deshonestos durante examen (Jeergal, *et al.* 2015). Aunque es una limitación que dichos estudios son realizados en áreas que no generalizan a la población en Puerto Rico, las

estadísticas reflejan que el dilema ocurre de manera interdisciplinaria. Esto hace asumir, nuevamente, la difícil posibilidad de excluir a la isla de Puerto Rico sobre los problemas de deshonestidad académica.

Rabi, Patton, Fjortoft y Zgarrick (2006), realizaron un estudio para analizar y discernir las características, actitudes y percepciones en la deshonestidad académica de los estudiantes de farmacia. El estudio conllevó 4 instituciones, utilizando un cuestionario administrado por los autores. De los 296 estudiantes que completaron el cuestionario, 16% admitieron cometer actos deshonestos, y aproximadamente 74% admitieron trabajar en colaboración en trabajos asignados individualmente. Estudiantes que cometieron actos deshonestos durante escuela superior mostraron una probabilidad más alta en cometer dichos actos en niveles graduados. Aquellos con un grado de bachillerato en ciencias antes de entrar a la escuela de farmacia mostraron menos probabilidad de cometer actos deshonestos (Rabi, Patton, Fjortoft y Zgarrick, 2006). Desde el punto de vista del autor, sería razonable asumir, que los estudiantes con bachillerato en ciencias evidencian menos actos deshonestos, debido a que dicha especialidad requiere la redacción de trabajos utilizando la escritura académica y científica. Por ende, cuando comienzan estudios graduados, éstos inician con un conocimiento más abarcador sobre las normas de citación académica.

De otra parte, Guedes y Filho (2013) realizaron un estudio de tipo descriptivo sobre la percepción de los estudiantes de un nivel de maestría del programa de odontología. El estudio se llevó a cabo con 186 estudiantes. Se utilizó un cuestionario para identificar el perfil del estudiante y el nivel de conocimiento sobre plagio. Se realizó un estudio piloto para validar el instrumento. El objetivo del estudio se fundamentó en

evaluar el nivel de conocimiento de los estudiantes pertenecientes al programa de Odontología en una Universidad de Brazil sobre el tema de plagio, las fuentes de información utilizadas por los estudiantes en el proceso de escritura académica y cómo los estudiantes utilizan la propiedad intelectual en sus trabajos académicos. Según Guedes y Filho (2013), aunque el tema de plagio es uno recurrente en los medios, inclusive en círculos académicos, los resultados del estudio exponen que los alumnos pertenecientes a este nivel “no tienen conocimientos plenos de lo que es plagio” (p. 148). A pesar de esto, los participantes del estudio expusieron que éstos utilizan fuentes confiables para la redacción de trabajos académicos. Sin embargo, solamente una pequeña porción de los participantes indicó que utilizaban imágenes protegidas con derechos de autor con precaución o solicitando el permiso para su uso.

Un estudio fundamental, en estudiantes graduados, se realizó para el 2006, por los autores McCabe, Butterfield y Treviño (2006). Los investigadores compararon actos deshonestos de estudiantes a nivel graduado, en concentración de negocios y en distintas concentraciones relacionadas a la salud (dental, farmacia, leyes, artes, educación, entre otras). Los resultados señalan que los estudiantes de farmacia fueron los que reflejaron un porcentaje mayor en actos deshonestos (61%), seguido con dental (56%) y negocios (46%). Un dato relevante es que, en el estudio citado, la concentración en educación reflejó un (39%) en actos deshonestos.

Vendrell (2012), realizó una tesis de maestría con estudiantes graduados en la Universidad de Puerto Rico, Recinto Río Piedras de niveles académicos variados. En este caso el autor encontró que 29% de los estudiantes admitió que al menos una vez copiaron información de la internet sin modificar el texto, además, sin atribuir el crédito al autor.

Incluso, uno de cada cuatro estudiantes señaló que rellenaron una bibliografía con referencias que no fueron utilizadas en el texto. Asimismo, 54% admitió que, de similar manera, estudiantes a nivel graduado han realizado actos deshonestos, como, por ejemplo, copiar palabras o frases de trabajos publicados sin atribuir el crédito a los autores.

De otra parte, la investigación titulada: Segunda encuesta de la deshonestidad académica estudiantil en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, consistió en determinar la frecuencia de los comportamientos asociados con la deshonestidad académica admitidos por un grupo de estudiantes subgraduados de distintos programas y niveles de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (Medina y Verdejo, 2019). En el estudio participaron 360 estudiantes que aceptaron completar el cuestionario diseñado por las autoras. Los resultados reflejaron que entre 11% y 82% de los estudiantes en al menos una vez realizaron actos deshonestos. Los comportamientos más frecuentes fueron copiarse en los exámenes y en las asignaciones o trabajos escritos.

Sin embargo, un dato pertinente a exponer es que el acto más “ligado al plagio más común fue parafrasear o usar ideas o palabras de una persona o fuente, sin indicar de dónde se obtuvieron” (Medina y Verdejo, 2019, p. 16). Las autoras expresan que el deseo de los estudiantes por obtener buenas calificaciones es una variable de relevancia para dicho comportamiento deshonesto. Aunque los estudiantes que participaron en la encuesta pertenecieron a distintos niveles académicos, no hubo diferencia entre los actos deshonesto entre estudiantes.

Por otro lado, Robles (2019) realizó una tesis doctoral sobre el Estudio sobre plagio en las facultades de educación. El objetivo general del estudio consistió en analizar conocimientos, prácticas y prevención de estudiantes y docentes de las Facultades de Educación españolas sobre los derechos de autor y el plagio académico. Uno de los objetivos específicos de la tesis fue estudiar el conocimiento y formación de los estudiantes y qué practicas se utilizan para prevenir el plagio académico en los estudiantes universitarios. Los participantes del estudio fueron 545 estudiantes universitarios y 91 docentes. El diseño de la investigación fue de tipo inductivo, por ende, se realizó triangulación complementaria para obtener resultados cuantitativos y cualitativos.

Se utilizaron tres diferentes instrumentos para estudiar los diferentes objetivos del estudio. Para Robles (2019) los estudiantes utilizan el internet como fuente de información principal para realizar las tareas académica. No obstante, el autor expone que la información disponible en línea suele estar fragmentada, diversificada, y el uso de estos datos, en muchas ocasiones, es distorsionado y/o malinterpretado. Sin embargo, el punto que estriba mayor pertinencia en el trabajo por Robles (2019) reside, en que el estudio reflejó que los estudiantes universitarios, independientemente del nivel académico, generalmente, no han recibido una formación o instrucción adecuada para lectura crítica, síntesis, redacción y citación, lo cual predispone a esta población a conllevar actos deshonestos.

Finalmente, en Puerto Rico, Velázquez (2020) realizó un estudio con el objetivo de determinar la percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la

Internet. El estudio fue de tipo no experimental, transversal, cuantitativo y descriptivo-correlacionar. Los participantes del estudio fueron pertenecientes a una escuela privada en el Suroeste de Puerto Rico. El instrumento fue desarrollado por el investigador validado por medio de un estudio piloto. Velázquez (2020) puntualizó que, en función a las prácticas hacia el plagio en la internet, más el 58% de los participantes se identificó que nunca o casi nunca las ha llevado a cabo. Aunque el estudio fue con una población no-universitaria, el estudio fue realizado en el contexto puertorriqueño. A continuación, se presenta la síntesis de la revisión de literatura.

En suma, la hipótesis que el nivel doctoral posee un conocimiento mayor sobre las normas de citación académicas sobre el nivel de maestría es una asunción que el esta investigación pretende refutar. Por ejemplo, Bari y Mader (2013), exponen que, existe una brecha en conocimiento en la literatura sobre el conocimiento en la escritura académica en los estudiantes graduados. La mayoría de los estudios de este tipo se han realizado con estudiantes de bachillerato. Como bien estipulan los autores citados; “esta laguna en la literatura no significa que la escritura académica en el nivel de graduado esté exenta de problemas. Por el contrario, es bien sabido que los estudiantes de posgrado encuentran la escritura académica difícil y estresante” (p. 3). A continuación, se expone la síntesis de la revisión de la literatura.

Síntesis de la revisión de literatura

A través del proceso de revisión de literatura fueron estudiadas las variables del problema: conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico. Como bien se presentó en la revisión literaria,

frecuentemente la deshonestidad académica se manifiesta independientemente de la concentración, nivel académico (graduado y subgraduado). Se encontró una consistencia en la asunción que los estudiantes poseen un conocimiento impreciso y ambiguo sobre el concepto de plagio y las normas de citación académica. Los estudios considerados de mayor confiabilidad son aquellos que utilizaron una muestra representativa de la población, y utilizaron instrumentos que delimitaron la pregunta de investigación. Gran parte de los estudios sobre la integridad académica, sustentan los hallazgos en base al marco teórico de Lawrence Kohlberg y Carol Gilligan. Sin embargo, investigadores como Roig (1997), Moore (2009), Pecorari (2013), exploraron el problema de integridad académico desde otro ángulo de investigación. Por consiguiente, uno de los factores que mantiene consistencia en la literatura reside en la relevancia de estudiar el problema a base del conocimiento de los estudiantes sobre el plagio y las normas de citación académica. Como bien exponen Klein, Levenburg, McKendall y Mothersell (2007):

...business school students in our study do not report cheating more than students from other professional schools. On the other hand, business students tend to be more lenient in their definitions of cheating than other professional students (p. 203).

Dicho de otro modo, las definiciones sobre plagio, para Klein, Levenburg, McKendall y Mothersell (2007), tienden a variar en función a los niveles académicos. La inconsistencia en la definición sobre plagio en los estudiantes se refleja en el parafraseo incorrecto, o lo que se conoce como *patchwriting*, en donde el estudiante sustituye/elimina palabras y/o altera la estructura del texto copiado (Schwabl, Rossiter y Abbott, 2013). Por otro lado, los códigos de honor fomentaron un factor considerable

dentro de la revisión literaria, ya que los estudiantes mantienen menor propensión de cometer actos deshonestos en campus universitarios con un ambiente a donde se enfatizan las políticas sobre la integridad académica (Klein, Levenburg, McKendall y Mothersell, 2007). No obstante, los hallazgos sobre las instituciones con códigos de honor reflejan inconsistencia, por ejemplo, en el estudio por Arnold, Martin, Jinks y Bigby (2007), no se encontró diferencia significativa en el nivel en deshonestidad académica entre las instituciones con programas de honor y las instituciones que carecen de dichos programas.

Es pertinente mencionar que, factores como la tecnología, poseen un rol relevante en la deshonestidad académica. Yates y Maanen (2001), reportaron que los teléfonos inteligentes han modificado las instituciones educativas, ya que estos aparatos han sido utilizados de forma ilegítima e inapropiadamente entre los estudiantes (Yates y Maanen, citado por Witherspoon, Maldonado y Lacey, 2010). Además, un 28% de los estudiantes alegaron cometer actos deshonestos utilizando teléfonos celulares (Jeergal, Surekha, Sharma, Anila, Jeergal VA, Rani, 2015).

Es concebible asumir la postura de que, si la deshonestidad académica es un dilema interdisciplinario e internacional, es pertinente que se identifiquen factores que puedan estar incidiendo en las instituciones universitarias en Puerto Rico. Si los estudiantes poseen una idea imprecisa sobre el concepto de plagio y las normas de citación académica, sería razonable exponer, que estas prácticas, eventualmente, se transmitirán a otros ambientes sociales. Según Lawson (2004) citado en Klein, Levenburg, McKendall y Mothersell (2007), reportó que los estudiantes que conllevan actos deshonestos son más susceptibles aceptar actitudes no éticas en el campo laboral.

Inclusive, en el 2003, se estimó que actividades criminales y fraudulentas en el campo laboral fueron responsables de \$50 billones al año. No solamente estos actos nocivos se presentan en compañías extensas y reconocidas, en un estudio realizado en el 2002, por la *Association of Certified Fraud Examiners*, encontró que estos actos deshonestos se manifestaron en pequeños negocios, costándole un promedio de \$125,500 (Conroy, 2003, citado por Klein et al, 2007).

Aunque los comportamientos no-éticos respecto al plagio son el resultado de un conjunto de variables (sociales e individuales)—es razonable exponer que el ambiente académico parece ser una variable de suma pertinencia para auscultar este problema social. Aunque los datos indican que los actos deshonestos están en aumento (Roig, 1997), debe reconocerse que, los estudios encontrados y que se han enfocado en la deshonestidad académica en Puerto Rico, son limitados. Gracias a los estudios pioneros por Bill Bowers (1967), el *Center for Academic Integrity*, ha creado un movimiento de investigación especializado en este dilema. McCabe, Butterfield y Treviño han realizados innumerables estudios a nivel mundial para contribuir y entender la deshonestidad académica que ha infectado en la mayoría de las instituciones académicas.

Afortunadamente, en Puerto Rico, se han realizado estudios dentro de esta polémica (Pérez, 2008; Vendrell, 2012; Medina y Verdejo, 2016; Velázquez, 2020), sin embargo, éstos se delimitan a estudiar el problema de plagio sobre la percepción de los estudiantes en función al plagio. De la misma forma que en el 1967, Bill Bowers inició la investigación sobre la deshonestidad académica; recae en los futuros educadores puertorriqueños la responsabilidad de investigar y comprender a cómo prevenir el plagio académico.

En suma, y según Lobelle (2014), existen diferentes factores que inciden en el plagio académico, sin embargo, las características que conlleva el discurso académico, como lo es el uso adecuado de las normas de citación académica, son elementos que también deben tomarse en consideración a la hora de estudiar el plagio académico. Asimismo, Asensio (2018) asevera que la alfabetización educativa, el proceso de concientizar a los estudiantes sobre las estrategias necesarias para participar exitosamente en el discurso que conlleva la redacción de trabajo académicos, fomenta relevancia para la prevenir el plagio académico. Como se mencionó por medio del estudio por Datsira (2015), distintas estrategias sobre el proceso de escritura en los estudiantes, asistió a reflexionar sobre lo que conlleva utilizar adecuadamente las normas de citación académica. Para la autora, los resultados del estudio exponen, que el entrenamiento a través de las estrategias de escritura académica mostró una mejora, no solamente durante el proceso, sino en el producto final de los estudiantes.

Capítulo III.

Método

La presente investigación tuvo como propósito determinar diferencias en el conocimiento sobre plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico y cómo se relacionan estas variables entre sí. En este capítulo, se incluye el diseño de investigación, la descripción de los participantes, el instrumento de medición y el análisis estadístico utilizado para analizar la información recopilada.

Diseño de investigación

Es recomendable, según Cone y Foster (2006), describir el diseño antes que el método que se utilizará, ya que la naturaleza del diseño influenciará en los elementos de la metodología. El diseño de la investigación propuesta fue cuantitativo, transversal, no experimental, descriptivo y correlacional. De acuerdo con Hernández Sampieri et al. (2014), el diseño “de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e intercalación en un momento dado” (p. 154). Uno de los objetivos del diseño descriptivo es “indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables de una población” (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 155). A diferencia del diseño experimental, el cual deliberadamente crea una realidad—manipulando así una o múltiples variables—el diseño descriptivo; “no genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente en la investigación”

(Hernández Sampieri et al., 2014, p. 152). Cabe mencionar, que el diseño descriptivo es un proceso sistemático, “en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido” (p. 153).

En la investigación se recolectaron los datos mediante un instrumento en línea (Apéndice A). Se utilizó estadística descriptiva e inferencial para analizar las variables de conocimiento de los participantes sobre el conocimiento de plagio y normas de citación académica en función del nivel académico de los estudiantes graduados participantes. Como bien establecen Hernández Sampieri, et al. (2014), la estadística inferencial permite estimar parámetros de la población. Se aplicó la estadística descriptiva de la frecuencia, el por ciento, la media, la moda y la desviación estándar. Debido a que el estudio se fundó en relacionar dos variables y en determinar diferencias entre ellas, se utilizaron las pruebas paramétricas de r de Pearson para determinar la relación entre las variables y la Prueba t , prueba de una cola, ya que se logró conseguir más del mínimo de 30 casos por grupo (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 189).

Los estudios correlacionales tienen como fin “conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (Hernández Sampieri, et al., 2014, p. 93). El estudio se enfoca a determinar tanto la relación entre sus dos variables como las diferencias en el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según el nivel académico.

La información se recopiló mediante un instrumento en forma de prueba administrado en línea titulado *Instrumento Sobre el Conocimiento de Estudiantes*

Graduados al Plagio y las Normas de Citación Académica (Apéndice A). Esto permitió la codificación de los datos y su análisis estadísticos a través del programa estadístico *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS).

Participantes de investigación

La población se delimitó con el fin obtener los datos y establecer los parámetros del estudio. A estos efectos, los participantes del estudio fueron aquellos matriculados en niveles de maestría y doctorado de la Institución de Educación Superior (IES) privada sede del estudio al momento de la recolección de datos y que cumplieron con los criterios de inclusión y el consentimiento informado (Apéndice A). La cantidad de estudiantes en niveles de maestría, para al momento de la investigación, en la IES sede del estudio, era de 261 estudiantes (datos provistos por S. Ayala Martínez, Asistente Administrativa de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación, 2020). En programas doctorales, la cantidad era de 222 estudiantes. Por ende, la población accesible del estudio (N) fue de 483 estudiantes graduados (Apéndice B). Los programas graduados se resumen por nivel y población en la Tabla 2.

Tabla 2

Estudiantes Matriculados a Nivel Graduado (Población, 2020-21)

Participantes	Cantidad
Estudiantes matriculados a nivel graduado en maestría en la Institución de Educación Superior sede del estudio, Año académico 2020-21	261
Estudiantes matriculados a nivel graduado en niveles doctorales en la institución de Educación Superior sede del estudio, Año académico 2020-21	222
Total de estudiantes matriculados a nivel graduado (maestría y doctorado) en la Institución de Educación Superior sede del estudio, Año académico 2020-21	483

Para el estudio formal, los sujetos accesibles y voluntarios del estudio fueron 72 estudiantes graduados de nivel de maestría y 69 estudiantes graduados de nivel doctorado de todos los programas graduados de la IES privada sede del estudio, con excepción de los programas graduados de *MS in Environmental Sciences: Environmental Biology* (362A) y de *MS in Environmental Sciences: Environmental Chemistry* (362B), ya que éstos fueron incluidos solamente para el estudio piloto.

La Tabla 3 incluye a los participantes del estudio que cumplieron con los criterios de inclusión para el estudio formal y aceptaron voluntariamente participar en el mismo. Se dividen por nivel académico.

Tabla 3

Datos de los niveles académicos de los participantes en el estudio ($n_T=141$)

Nivel Académico	Total
Maestría (n_1)	72
Doctorado (n_2)	69
Total (N)	141

Los participantes de este estudio fueron estudiantes graduados (maestría o doctorado) de la IES privada sede del estudio que eran mayores de edad y que contaban con acceso y conocimiento tecnológico para participar en la investigación de forma virtual. En la primera parte del instrumento en línea, se le solicitó al participante seleccionar los criterios de inclusión (Apéndice A) indicados previamente para proseguir con el estudio. Del participante no marcar alguno de los criterios de inclusión, el programa de encuestas *Survey Monkey* proyectó un mensaje que indicó “gracias por participar,” y quedó excluido del estudio. De igual forma, del participante marcar “no deseo participar en el estudio”, automáticamente el programa *Survey Monkey* presentó un

mensaje que indicó “gracias.” Los potenciales participantes que no fueron estudiantes graduados (maestría o doctorado), que eran menores de edad y no contaban con acceso y conocimiento tecnológico para participar en la investigación de forma virtual, quedaron excluidos del estudio.

En este estudio, se contó con la colaboración de las autoridades universitarias: Rectora, Director de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación y Director del Centro de Informática y Telecomunicaciones, CIT (Apéndice C). El investigador no laboraba, al momento del estudio, en la universidad sede del estudio y no tenía relación con los sujetos participantes del mismo.

Asuntos ético-legales

Luego de recibir la autorización de la Junta de Revisión Institucional de la Universidad Interamericana de Puerto Rico para continuar con el estudio formal (Apéndice D), el investigador a través del Director del Centro de Informática y Telecomunicaciones (CIT), procedió a enviar la invitación o anuncio (Apéndice E) al correo electrónico institucional de los estudiantes graduados (maestría y doctorado) de todos los programas de la respectiva unidad académica, con excepción de los estudiantes graduados de los programas *MS in Environmental Sciences: Environmental Biology* (362A) y *MS in Environmental Sciences: Environmental Chemistry* (362B), ya que éstos fueron incluidos para la muestra del estudio piloto. Además, se indicó que, al ser una investigación en línea, de haber completado y sometido el instrumento, no podría volver a contestar el mismo al estar restringido por la dirección de “IP” (Apéndice F).

El envío masivo de este correo electrónico incluyó una invitación (Apéndice E) con un breve resumen del estudio, los criterios de inclusión, los criterios de exclusión, tiempo esperado para completar el inventario en línea que será de aproximadamente de

10 a 15 minutos y un enlace web (URL) directamente vinculado al instrumento del estudio formal. Antes de realizar el instrumento en línea, se solicitó al participante, que decidió participar, que leyera el consentimiento informado provisto en el enlace. Este enlace incluyó una descripción del propósito del estudio y los criterios de inclusión, además del consentimiento informado. Luego se solicitó al participante que, si estaba de acuerdo con participar, completara el instrumento (Apéndice A).

A los 15 días de haberse realizado el primer contacto electrónico, el investigador se comunicó con el Director del CIT o el personal designado por el Recinto para que nuevamente procediera a enviar correo electrónico masivo de seguimiento, con la misma información que se ofrece en el primer correo electrónico (Apéndice E). El participante contestó el instrumento sin intermediarios y las respuestas fueron marcadas por sí mismo (Hernández Sampieri, et al., 2014) y tuvieron hasta un mes para contestar el instrumento que constaba de tres partes (Apéndice A).

Tanto en el estudio formal como en el estudio piloto, se les indicó a los participantes que su participación era voluntaria y libre de coacción. Se les presentó al participante el propósito de la investigación, el procedimiento, su capacidad decisional para decidir participar o no de la investigación. Se informaron los beneficios de la investigación al campo de currículo y enseñanza y el tiempo esperado que tomaba responder el instrumento, indicado previamente (Apéndice A). Se informó que la información brindada era anónima y no se garantizó el 100% total confidencialidad.

El participante tuvo la libertad de completar el instrumento en cualquier lugar donde se sintiera más cómodo para realizar el mismo. Si durante el proceso de contestar el instrumento en línea ocurría un evento tecnológico adverso como la falla del sistema

eléctrico o el colapso de la plataforma *SurveyMonkey*, el cual le dificultara someter el instrumento de investigación, éste podía completarlo nuevamente o podía comunicarse con el investigador (Apéndice G). Se les brindó una semana para que el participante decidiera, de manera voluntaria, si participara del estudio. Su participación fue libre, voluntaria y anónima.

Además, el riesgo de la investigación era mínimo, pues los participantes eran adultos. El participante podía sentir incomodidad o cansancio al completar el instrumento. Sin embargo, de ocurrir dichos riesgos, la persona podía desistir en el momento si deseaba continuar. Para salir o culminar su participación, solo tenía que cerrar la pantalla o apagar su celular. También, si deseaba continuar contestando el instrumento en intervalos, éste podía recesar sin apagar su dispositivo electrónico o no salir del instrumento y, una vez descansara, podía continuar sus respuestas y, al finalizar, someter las contestaciones. No obstante, si contestar alguna de las premisas del instrumento le causaba incomodidad, podía declinar contestar la misma. Además, podía, sin duda, negarse a participar o retirarse del estudio cuando así lo deseara, sin alguna penalidad o cuestionamientos

En esta investigación, no se recopiló información demográfica de los participantes. Solamente debían identificar su nivel académico (maestría o doctorado). La información brindada por los participantes fue anónima y confidencial. Esto significa que el nombre del participante no aparecía en el instrumento. Los resultados de la investigación que sean públicos eran de forma general y no incluían información alguna que fuera confidencial ni de especialidades que participaron en el estudio. No se hicieron

comparaciones entre especialidades, solamente se determinaron las diferencias por nivel académico: maestría o doctorado.

Con el fin de proteger los derechos y el bienestar de los participantes del estudio piloto y la investigación formal, el investigador realizó el análisis estadístico e interpretación de los resultados, con la colaboración del Estadístico de la Escuela de Estudios Graduados e Investigación de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán. Los resultados del estudio piloto y formal se conservarán por el investigador en un disco duro externo bajo una contraseña. El mismo se conservará en un archivo personal del investigador y bajo llave por un periodo de tres años luego de llevar a cabo el estudio piloto y formal. Una vez finalizado este periodo, se destruirán dichos datos a través del proceso de formato de disco (*formatting disk*) del disco duro externo.

En caso de surgir un evento adverso, el investigador se comprometió con el plan de mitigación estipulado anteriormente (Apéndice G). Los datos que se obtuvieron se transferirán (*download*) a un disco duro externo que estará encriptado. Tanto los datos de estudio como su almacenamiento están encriptados y bajo la custodia del investigador. La clave de acceso solamente la conoce el investigador y los guarda en su residencia. Al término de los tres años, los datos serán borrados. El investigador no guardará documento alguno en papel y todos los datos serán manejados digitalmente. De tener algún documento de datos crudos, éstos serán triturados con una trituradora de papel al término de los tres años.

En esta investigación, no se otorgó remuneración económica a los participantes y la información de contacto del investigador del estudio estuvieron disponibles en caso de cualquier asunto ético, aclaración de información respecto al estudio y cualquier otro

asunto necesario aclarar. De ser solicitado, los participantes podían tener acceso a los resultados del estudio, los cuales serán divulgados una vez finalizado el proceso de disertación doctoral, incluyendo su defensa y publicación. En el caso de la investigación efectuada, no se presentaron asuntos éticos ni consultas con el investigador.

El acopio de datos se realizó por el investigador quien aprobó los módulos del *Collaborative Institutional Training Initiative* (Apéndice H). La función principal del investigador, como responsable de la investigación, fue proteger los derechos y bienestar de los participantes (UIPR, 2014). Éste es candidato doctoral en Currículo y Enseñanza y solamente estaba matriculado en Disertación Doctoral en la sede del estudio, por lo cual no participo en el mismo.

Instrumento de medición

Las variables del estudio se midieron a través de un cuestionario en forma de prueba dicotómica diseñada por el investigador (Apéndice A). La primera parte del cuestionario contó con 10 premisas sobre el conocimiento de los estudiantes sobre el plagio según definidas en el Capítulo I. Para medir el conocimiento sobre las normas de citación académica, la segunda parte del cuestionario constó con 10 premisas sobre las normas de citación académica las cuales estaban fundamentadas en función a las normas por la *American Psychological Association* (APA, 2020) y que forma parte del marco teórico-conceptual de esta investigación. Antes de iniciar con los reactivos, el instrumento incluyó un apartado en donde el estudiante seleccionó su nivel académico a la cual pertenecía (maestría o doctorado). La Tabla 4 muestra la alineación de las variables del estudio con las premisas del instrumento.

Tabla 4*Alineación entre las variables de la investigación con el instrumento*

Variables del Estudio	Premisas en el Instrumento
V ₁ . Conocimiento sobre plagio.	1-10
V ₂ . Conocimiento sobre normas de citación académica	11-20
V ₃ . Nivel académico	En la introducción del instrumento
SV _{I-1} . Maestría	
SV _{I-2} Doctorado	

Validez

La validez, según presentan Hernández Sampieri et al. (2014), es el grado en que un instrumento mide las categorías, de acuerdo con expertos del tema. En el estudio llevado a cabo se determinó la validez de contenido del instrumento por medio de un panel de expertos (*face validity*). Para Hernández Sampieri et al. (2014), la validez de contenido se refiere al grado en que un instrumento refleja un dominio específico de contenido de lo que se mide. Es el grado en el que la medición representa al concepto o variable medida, y el dominio de contenido de una variable normalmente está definido o establecido por la literatura.

La validación del instrumento fue efectuada por un panel de expertos. El panel se formó por la Dra. Graciela M. Tesán-Ledesma, profesora del Departamento de Lenguas y Literatura de la UIPR, Recinto de San Germán, el Dr. Robernie Rivera Rivera, profesor de Psicología y que al momento de la validación no formaba parte del comité de disertación doctoral del investigador, el Dr. Diego E. Vázquez Fernández, psicólogo industrial organizacional del Programa de Psicología de la UIPR, Recinto de Ponce y el Dr. Gary Morales Rodríguez, Catedrático del Departamento de Música de la UIPR,

Recinto de San Germán. El investigador les invitó a colaborar en la evaluación de contenido de la prueba (Apéndice I).

El panel de expertos evaluó el instrumento en función a los criterios de contenido, pertinencia o relevancia y validez del contenido. Éstos enviaron el instrumento al investigador quien realizó las correcciones sugeridas. Nuevamente, el panel de expertos revisó el instrumento de medición y certificó su validez (Apéndice J). Éste fue el instrumento que se sometió a la Junta de Revisión Institucional, IRB por sus siglas en inglés, para el estudio piloto (Apéndice K).

Confiabilidad

Una vez se aprobó el estudio piloto por el IRB, el investigador a través del Director del Centro de Informática y Telecomunicaciones (CIT) procedió a enviar la invitación o anuncio para el estudio piloto (Apéndice L) solamente al correo electrónico institucional a los estudiantes graduados de los programas *MS in Environmental Sciences: Environmental Biology* (362A) y *MS in Environmental Sciences: Environmental Chemistry* (362B) en la IES privada sede del estudio. Este envío se efectuó previo a la carta de intención del investigador para realizar el estudio piloto (Apéndice M).

El envío de este correo electrónico a los estudiantes graduados de dichos programas incluyó un breve resumen del estudio, los criterios de inclusión, los criterios de exclusión, el tiempo esperado para completar el instrumento en línea que fue de aproximadamente de 10 a 15 minutos y un enlace web (URL) directamente vinculada al instrumento del estudio piloto, para que todo aquel que calificara accediera al enlace. Además, se indicó que, al ser una investigación en línea, de haber completado y sometido

el instrumento, no podía volver a contestar el mismo al estar restringido por la dirección de “IP” (Apéndice N).

Antes de completar el instrumento en línea, se solicitó al participante que leyera el consentimiento informado provisto en el enlace, el cual incluía una descripción del propósito del estudio y los criterios de inclusión. Una vez certificó los criterios de inclusión, el participante podía completar el instrumento (Apéndice L). Del participante no marcar alguno de los criterios de inclusión el programa proyectó un mensaje que indicaba “gracias por participar,” para excluir la persona del estudio. De igual forma, del participante marcar “no deseo participar en el estudio,” automáticamente un mensaje indicó; “gracias.” A los 15 días de haberse realizado el primer contacto electrónico, el investigador se comunicó con el Director del CIT, para que procediera a enviar un segundo correo electrónico de seguimiento con la misma información que el primer correo electrónico. Los participantes tuvieron hasta un mes para contestar el inventario.

Para garantizar que la participación fuera voluntaria, en el instrumento en línea, la persona seleccionó; “Sí, deseo participar voluntariamente en el estudio piloto. Certifico que he leído este documento en el que se explican los procedimientos y condiciones para participar en esta investigación y acepto participar voluntariamente en la misma.” Las personas que indicaron que ‘no’ desearon participar, la plataforma de *Survey Monkey* automáticamente excluyó a la persona del estudio piloto. Además, para garantizar que no hubiera conveniencia por conocer al investigador, o ser estudiante de los miembros del comité, el instrumento exigió el siguiente reactivo; “Certifica que no es estudiante bajo un curso por la Dra. Elba T. Irizarry y/o Dr. Julio Cruz.” De indicar que el posible participante era estudiante de la Dra. Elba T. Irizarry o Dr. Julio Cruz, la plataforma de

Survey Monkey no permitió que la persona accediera a la prueba y quedó excluido del estudio.

Los estudiantes graduados de los programas participantes del estudio piloto de la IES sede del estudio tuvieron la misma oportunidad para participar en el mismo al momento de su implantación sin distinción sexo, raza, etnia. La muestra del estudio piloto fueron los primeros 15 participantes de los programas graduados de maestría de *MS in Environmental Sciences: Environmental Biology (362A)* y *Environmental Chemistry (362B)* que completaron y enviaron el instrumento del estudio piloto (Apéndice K).

Clave de corrección. Una vez el participante completó el instrumento del estudio piloto y lo sometió, sus respuestas fueron corregidas por el programa de encuestas *Survey Monkey*. Éste utilizó la clave de corrección de la prueba (Apéndice Ñ). Luego, el investigador exportó los datos al programa de análisis SPSS para el análisis correspondiente. Esta misma clave fue utilizada para corregir las respuestas de los participantes en el estudio formal.

Confiabilidad del instrumento. Al concluir el período de tiempo para recolectar datos del estudio piloto, se procedió con el análisis estadístico para determinar la confiabilidad del instrumento. Con el fin de medir la confiabilidad del instrumento de investigación, que era una prueba dicotómica de dos partes con 10 ítems cada una, para un total de 20 ítems. Se utilizó el coeficiente de Küder-Richardson ($KR_{20/21}$). George y Mallery (2003) sugieren las puntuaciones siguientes: Coeficiente alfa >0.90 es excelente; Coeficiente alfa de 0.80 es bueno; Coeficiente alfa de 0.70 es aceptable; Coeficiente alfa

de 0.60 es cuestionable; Coeficiente alfa de 0.50 es pobre; y Coeficiente alfa de <0.50 es inaceptable (p. 231).

Así, y siguiendo a George y Malley (2002), un coeficiente $KR_{20/21}$ de 0.70 se considera aceptable (p. 231). La Tabla 5 presenta los cálculos de las puntuaciones de cada parte (puntuaciones individuales, media y desviación estándar) y del total, todas cambiadas a porcentaje ($K = \text{Puntuación} / 100$). Se utilizó la página web *Walker's Calculators* para determinar el coeficiente de $KR_{20/21}$. Como se presenta, la prueba, tanto en cada una de sus partes como en su totalidad, obtuvo una confiabilidad buena y aceptable, respectivamente.

Tabla 5

Estadística de confiabilidad de Küder-Richardson para el estudio piloto de investigación

Casos	Parte I	Parte II	Total
Media	43.18	51.82	47.50
DE	14.019	9.481	9.481
$KR_{20/21}$	0.851	0.882	0.730
Interpretación	Bueno	Bueno	Aceptable

**Nota. Puntuaciones a 100.*

Procedimiento

Estudio Piloto

Una vez se obtuvo el permiso de la Junta de Revisión Institucional de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, IRB por sus siglas en inglés, para efectuar el estudio piloto, el procedimiento fue el siguiente:

1. El investigador se comunicó con el Centro de Informática y Telecomunicaciones (CIT) para enviar a través del correo electrónico institucional la invitación del estudio, solamente a los estudiantes graduados de los programas *MS in Environmental Sciences: Environmental Biology (362A)* y *MS in Environmental*

Sciences: Environmental Chemistry (362B), ya que éstos serían excluidos para el estudio formal. El correo electrónico incluyó una invitación con un breve resumen del estudio, los criterios de inclusión, los criterios de exclusión, el tiempo esperado para completar el instrumento en línea, que fue de aproximadamente de 10 a 15 minutos, y un enlace web directamente vinculada al instrumento del estudio piloto. El investigador no tuvo contacto personal alguno con los participantes del estudio.

2. El participante interesado fue dirigido al sitio web www.surveymonkey.com para obtener más información. Antes de contestar y enviar el instrumento en línea, se solicitó al participante que leyera el consentimiento informado provisto en el enlace que incluyó una descripción del propósito del estudio y los criterios de inclusión, que indicara su acuerdo para participar, y marcara los criterios de inclusión. Luego, este podía completar el instrumento. Del participante no marcar alguno de los criterios de inclusión salió un mensaje que indicaba; “gracias por participar.” De igual forma, el participante que marcó “no deseo participar en el estudio” automáticamente salió un mensaje que indicaba; “gracias.” Al marcar que acepta participar en el estudio y marcar todos los criterios de inclusión, el participante pudo completar el instrumento del estudio piloto *Sobre el Conocimiento de Estudiantes Graduados al Plagio y las Normas de Citación Académica*, que constará de tres partes, el cual fue validado por un panel de expertos.

3. A los 15 días de haberse realizado el primer contacto electrónico, el investigador se comunicó con el Director del CIT, o el personal designado por la Unidad Académica para que procediera a enviar un segundo correo electrónico de seguimiento con la misma información que el primer correo electrónico. Los participantes tuvieron

hasta un mes para contestar el instrumento. Finalizado el mes, se dio por concluido el estudio piloto.

4. Se procedió con el análisis estadístico para determinar la confiabilidad a través del coeficiente $KR_{20/21}$.

5. Luego, se redactó el informe al IRB sobre estudio piloto (Apéndice O) y se solicitó su autorización para continuar con la investigación.

El calendario de actividades del estudio formal se incluye en la Tabla 6. El estudio piloto se extendió de agosto a septiembre de 2021, previa autorización del IRB.

Tabla 6

Calendario de actividades del estudio piloto

Actividades del Estudio Piloto	Fecha	Encargado
1. Envío de correo electrónico a los programas de graduados como potenciales participantes, invitación y consentimiento informado, presentando el propósito del estudio, los beneficios potenciales y sus derechos como participantes a través del CIT en el Recinto de San Germán para realizar el estudio piloto.	Agosto 2022	Director CIT/ Personal designado Investigadora
2. Administración del Instrumento <i>Sobre el Conocimiento de Estudiantes Graduados al Plagio y las Normas de Citación Académica</i> , a través de un enlace en línea.	Agosto 2022	Estudiantes Graduados Participantes
3. A los 15 días, de haberse realizado el primer contacto para participar en el estudio se envió correo electrónico de seguimiento. Al finalizar el mes, se dio por concluido el estudio piloto.	Agosto 2022	Director CIT/ Personal designado Investigadora
4. Análisis estadístico para determinar la confiabilidad del instrumento.	Principios de septiembre 2022	Investigador
5. Informe al IRB sobre estudio piloto y solicitar autorización para continuar la investigación.	Mediados de septiembre 2022	Investigador

Estudio Formal

Una vez se determinó la confiabilidad del instrumento y se recibió la autorización del IRB (Apéndice D) para continuar con la investigación, se procedió con el estudio formal.

1. El investigador se comunicó con el Director del Centro de Informática y Telecomunicaciones (CIT) de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán, para que enviara la invitación a través de un correo electrónico masivo a los estudiantes graduados (maestría y doctorado) con excepción de los estudiantes graduados de los programas *MS in Environmental Sciences: Environmental Biology* (362A) y *MS in Environmental Sciences: Environmental Chemistry* (362B), ya que éstos fueron *incluidos* para la muestra del estudio piloto. El correo electrónico masivo incluyó una invitación con un breve resumen del estudio, criterios de inclusión, los criterios de exclusión, el tiempo esperado para completar el instrumento en línea, que fluctuó aproximadamente entre de 10 a 15 minutos, y un enlace web directamente vinculada al instrumento.

2. Los interesados en participar de la investigación fueron dirigidos para obtener más información, cumpliendo con los mismos requerimientos indicados previamente. Estos incluyeron una breve descripción del propósito del estudio, los criterios de inclusión. Además, incluyó la información de consentimiento. Del participante no marcar alguna de los criterios de inclusión, se presentó un mensaje que indicó; “gracias por participar.” De igual forma, del participante marcar “no deseo participar en el estudio” automáticamente salió un mensaje que indicó; “gracias.” Al marcar que acepta participar en el estudio, el participante podía completar el instrumento *Sobre el Conocimiento de Estudiantes Graduados al Plagio y las Normas de Citación*

Académica, que constó de tres partes y que, tanto en cada una de sus partes como en su totalidad, obtuvo una confiabilidad buena y aceptable, respectivamente (Tabla 5).

3. A los 15 días de haberse realizado el primer contacto electrónico, el investigador se comunicó con el Director del CIT, de la Unidad Académica para que procediera a enviar un segundo correo electrónico masivo de seguimiento a los estudiantes graduados (maestría y doctorado) con la misma información que el primer correo electrónico. Los participantes tuvieron alrededor de un mes para contestar el instrumento. Finalizado el mes se dio por concluido el estudio formal.

4. El investigador procedió a efectuar el análisis estadístico e interpretación de los datos.

5. Se redactó el informe final de la disertación doctoral en todas sus partes y se presentó ante el Comité de Disertación Doctoral para su revisión y posterior aprobación.

A continuación, se expone la Tabla 7, la cual presenta el calendario de actividades que dirigió el estudio formal. Éste se extendió de septiembre a octubre de 2022.

Tabla 7

Calendario de actividades del estudio formal

Actividades del Estudio Formal	Fecha	Responsables
1. Envío de correo electrónico masivo a los estudiantes graduados de maestría y doctorado con excepción de los estudiantes graduados de los programas <i>MS in Environmental Sciences: Environmental Biology</i> (362A) y <i>MS in Environmental Sciences: Environmental Chemistry</i> (362B), como potenciales participantes invitación y consentimiento informado, presentando el propósito del estudio, los beneficios potenciales y sus derechos como participantes a través del CIT de cada Recinto de San Germán para realizar el estudio.	Septiembre 2022	Director CIT/ Personal designado Investigador

Actividades del Estudio Formal	Fecha	Responsables
2. Administración del Instrumento <i>Sobre el Conocimiento de Estudiantes Graduados al Plagio y las Normas de Citación Académica</i> , a través de un enlace en línea.	Septiembre 2022	Estudiantes Graduados Participantes
3. Envío, a los 15 días del primer contacto para participar en el estudio y conclusión del estudio formal al finalizar el mes.	Septiembre 2022	Director CIT/ Personal designado Investigador
4. Redacción de informe final de la disertación doctoral en todas sus partes.	Octubre 2022	Investigador
5. Presentación de la disertación.	Diciembre 2022	Investigador

Análisis de datos

Las subpreguntas de investigación fueron contestadas utilizando estadística descriptiva e inferencial paramétrica. La estadística para describir las variables del estudio fueron la frecuencia, el porcentaje, la media, la mediana, la moda, la desviación estándar y la varianza. La estadística paramétrica que se utilizó fue la r de Pearson para determinar la correlación de las variables estudiadas y la Prueba t para establecer las diferencias entre los niveles académicos. Se tomó esta decisión estadística puesto que se logró la muestra mínima requerida ($n_1=72$ estudiantes de maestría y $n_2=69$ estudiantes doctorales, $n_T=141$ estudiantes graduados participantes en el estudio), según lo establecen Hernández Sampieri et al. (2010): para el análisis de correlación se requieren 64 casos para pruebas de una cola y para análisis de diferencias significativas entre grupos se requieren 51 casos por grupo para pruebas de una cola y 64 para dos colas (p. 189).

El nivel de significancia esperado fue de $p \leq 0.05$. Éste es “un nivel de la probabilidad de equivocarse y se fija antes de probar hipótesis inferenciales” siendo el nivel más común en las ciencias sociales (Hernández Sampieri et al., 2010, p. 302). Además, se utilizaron gráficas para la representación de los datos. Se desarrolló un

polígono de frecuencia para ilustrar la relación entre las variables del estudio y una gráfica de caja y bigote (*box-plot*) para ilustrar las diferencias en el conocimiento de plagio y normas de citación académica entre los grupos participantes en el estudio. Según la publicación en línea *SPSS Free*:

Los diagramas de caja también llamados gráficos de caja y bigotes, nos permiten identificar la distribución y la dispersión de los datos de una variable de escala. Con este tipo de gráfico se representa la mediana, los Cuartiles (1 y 3), los valores atípicos y los valores extremos. La estructura de este tipo de gráfico está basada en una caja, donde el límite superior corresponde al valor del tercer cuartil (75% de los datos) y el límite inferior al primer cuartil (25%); a su vez dentro de la caja se incluye una línea representando el valor de la mediana. Además, se incluye dos barras verticales (Bigotes), los cuales determinan la distancia o rango del 95% de los casos; adicionalmente el procedimiento anexa algunos símbolos representativos de los valores atípicos y extremos. La utilidad de este tipo de gráficos radica en la posibilidad de resumir el comportamiento y las principales medidas de una o varias variables de escala, mediante un solo diagrama. (párr. 1)

La Tabla 8 muestra la relación entre las subpreguntas de investigación y el análisis estadístico. También se incluye la representación de los datos.

Tabla 8

Relación entre subpreguntas de investigación, análisis estadístico y representación de datos

Subpreguntas de investigación	Análisis estadístico y Representación de datos
1. ¿Cuál es el conocimiento de los estudiantes graduados participantes en el estudio sobre el plagio, según su nivel académico?	Frecuencia, Porcentaje, Media, Moda, Mediana y Desviación Estándar
2. ¿Cuál es el conocimiento de los estudiantes graduados participantes del estudio sobre las normas de citación académica, según su nivel académico?	Frecuencia, Porcentaje, Media, Moda, Mediana y Desviación Estándar
3. ¿Qué relación existe entre el conocimiento de los estudiantes graduados participantes del estudio sobre plagio y su conocimiento sobre normas de citación académica ($p < 0.05$)?	r de Pearson Coeficiente de determinación (R^2) Polígono de frecuencia
4. ¿Existen diferencias significativas ($p < 0.05$) en el conocimiento de los estudiantes graduados participantes en el estudio sobre el plagio según su nivel académico?	Prueba t Gráfica de caja y bigote (<i>box-plot</i>)
5. Existen diferencias significativas ($p < 0.05$) en el conocimiento de los estudiantes graduados participantes en el estudio sobre las normas de citación académica según su nivel académico?	Prueba t Gráfica de caja y bigote (<i>box-plot</i>)

Capítulo IV.

Resultados

En este capítulo, se presentan los hallazgos y análisis estadísticos de la investigación titulada *Diferencias en el conocimiento sobre plagio y normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico*. Los resultados se incluyen de acuerdo con las preguntas de investigación. Para responder a las preguntas de investigación, se llevó a cabo un análisis estadístico descriptivo y análisis estadístico inferencial paramétrico. El presente capítulo culmina con un resumen de los hallazgos surgidos de la investigación.

Primera subpregunta de investigación

Para contestar la primera subpregunta, ¿Cuál es el conocimiento de los estudiantes graduados participantes en el estudio sobre el plagio, según su nivel académico?, se utilizó la primera parte del instrumento (prueba) administrado en línea a estudiantes graduados (maestría y doctorado), que auscultó el conocimiento de los estudiantes graduados sobre el plagio (Apéndice A). Los datos presentados en la Tabla 9 reflejan el análisis estadístico descriptivo para la primera variable del estudio.

Al analizar las respuestas a la primera pregunta de investigación, se observa que el conocimiento sobre plagio de todos los estudiantes graduados participantes (N) fue de fracaso ($M=0.467$ de 10 puntos o 43.7%, $Md=0.00$ o 0.0%, $Mo=0.00$ o 0.0% y $DE= 6.461$ del puntaje y 11.667 del porcentaje). Del grupo de estudiantes de Maestría (n_1) se observa que su conocimiento sobre plagio fue de fracaso ($M=4.60$ de 10 puntos 46.0%, $Mo=5.00$

o 50.0% y $DE= 0.122$ del puntaje y 12.179 del porcentaje). Y, las estadísticas descriptivas para el grupo de doctorado (n_2) evidencian que su conocimiento sobre plagio también es de fracaso ($M=4.12$ o 41.2%, $Md=0.00$ o 0.0%, $Mo=0.0$ o 0.0% y $DE=0.492$ del puntaje y 10.646 del porcentaje). Los datos mostraron que el conocimiento sobre plagio fue de fracaso, tanto en general como para los estudiantes graduados participantes a nivel de maestría y a nivel de doctorado, aunque los estudiantes de maestría obtuvieron una puntuación mayor que los del doctorado y sus respuestas fueron más heterogéneas.

Tabla 9

Estadísticas descriptivas del conocimiento sobre plagio de los estudiantes graduados participantes en estudio ($n_T=141$)

Nivel Académico	Media (M)	Mediana (Md)	Moda simple (Mo)	Desviación estándar (DE)	Varianza (V)
Maestría ($n_1=72$)	0.462 (46.2%)	0.00 (0.0%)	0.00 (0.0%)	0.499 (Del porcentaje: 12.179)	0.249 (Del porcentaje: 148.337)
Doctorado ($n_2=69$)	0.412 (41.2%)	0.00 (0.0%)	0.00 (0.0%)	0.492 (Del porcentaje: 10.646)	0.243 (Del porcentaje: 113.342)
Ambos niveles ($n_T=141$)	0.437 (43.7%)	0.00 (0.0%)	0.00 (0.0%)	6.461 (Del porcentaje: 11.667)	41.748 (Del porcentaje: 136.109)

El análisis de cada reactivo en la primera parte de la prueba sobre el conocimiento sobre plagio de los estudiantes de maestría participantes en el estudio se presenta en la Tabla 10. Como se observa, y según la Tabla 1, las respuestas evidenciaron un conocimiento de calidad excelente en la primera premisa (“1. Se considera plagio el copiar y utilizar información tal como aparece publicada en la Internet o en otra fuente informativa, y un dominio” Correcta, 91.7%), y una calidad superior en la sexta premisa

(“6. Se considera plagio presentar un trabajo realizado por otro estudiante como propio” Correcta, 84.7%). Por otro lado, el conocimiento sobre plagio fue deficiente en la quinta premisa (“5. Copiar diferentes ideas de distintos autores para crear un texto como idea propia se considera plagio”, Correcta, 69.4%) y las restantes premisas mostraron que los estudiantes graduados de maestría participantes del estudio tenían un conocimiento de fracaso. En general, los estudiantes del nivel de maestría participantes en el estudio evidenciaron un conocimiento sobre plagio de fracaso.

Tabla 10

Resultados por premisas sobre conocimiento de estudiantes de maestría de plagio (n=72)

Premisas: Conocimiento sobre plagio (Maestría)	Media (M)	Mediana (Md)	Moda simple (Mo)	Desviación estándar (DE)
1. Se considera plagio el copiar y utilizar información tal como aparece publicada en la Internet o en otra fuente informativa. Correcta	0.92 (91.7%)	1.00	1.00	0.232
6. Se considera plagio presentar un trabajo realizado por otro estudiante como propio. Correcta	0.85 (84.7%)	1.00	1.00	0.335
5. Copiar diferentes ideas de distintos autores para crear un texto como idea propia se considera plagio. Correcta	0.69 (69.4%)	1.00	1.00	0.464
8. Se considera plagio someter el mismo artículo de investigación a dos o más conferencias o revistas para aumentar la probabilidad de publicación. Correcta	0.54 (54.2%)	1.00	1.00	0.502
4. Sustituir con sinónimos algunas palabras de un trabajo publicado y presentarlas como ideas propias no es considerado plagio. Incorrecta	0.32 (21.9%)	0.00	0.00	0.475
7. No se considera plagio presentar una obra como original aún si contiene ideas copiadas de un trabajo publicado anteriormente y cambiando algunas palabras. Incorrecta	0.32 (31.9%)	0.00	0.00	0.476
9. No se considera plagio incluir el nombre de una persona como el autor de una publicación sin que dicha persona haya contribuido. Incorrecta	0.32 (31.9%)	0.00	0.00	0.470

Premisas: Conocimiento sobre plagio (Maestría)	Media (M)	Mediana (Md)	Moda simple (Mo)	Desviación estándar (DE)
3. Para evitar el plagio se puede cambiar el orden de las palabras de una o varias oraciones de un trabajo publicado, y presentarlas como ideas propias. Incorrecta	0.29 (29.2%)	0.00	0.00	0.466
10. Cambiar los resultados de un artículo de investigación encontrado en la Internet o fuente informativa no se considera plagio. Incorrecta	0.18 (18.1%)	0.00	0.00	0.387
2. Copiar el fragmento de un trabajo que fue publicado por otro autor anteriormente no se considera plagio. Incorrecta	0.10 (9.7%)	0.00	0.00	0.298
En general (n₁=72)	0.46 (46.2%)	0.00	0.00	0.499 (12.179 en puntuaciones en porcentaje)

Por otro lado, también se efectuó un análisis de cada reactivo en la primera parte de la prueba sobre el conocimiento sobre plagio de los estudiantes de doctorado participantes en el estudio, el cual se presenta en la Tabla 11. Como se observa, y según la Tabla 1, las respuestas evidencian un conocimiento de calidad excelente en la primera, sexta y quinta premisas respectivamente (“1. Se considera plagio el copiar y utilizar información tal como aparece publicada en la Internet o en otra fuente informativa,” Correcta, 98.6%, “6. Se considera plagio presentar un trabajo realizado por otro estudiante como propio,” Correcta, 95.7% y “5. Copiar diferentes ideas de distintos autores para crear un texto como idea propia se considera plagio,” Correcta, 91.3%). Los estudiantes de doctorado participantes en el estudio mostraron un conocimiento sobre plagio de promedio en la octava premisa (“8. Se considera plagio someter el mismo artículo de investigación a dos o más conferencias o revistas para aumentar la probabilidad de publicación”, Correcta, 75.4%). Las restantes premisas mostraron que los estudiantes graduados de doctorado participantes del estudio tenían un conocimiento de

fracaso. En términos generales, el conocimiento sobre plagio de los estudiantes de doctorado participantes en el estudio fue de fracaso (41.2%).

Tabla 11

Resultados por premisas sobre conocimiento de los estudiantes de doctorado de plagio (n=69)

Premisas: Conocimiento sobre plagio (Doctorado)	Media (M)	Mediana (Md)	Moda simple (Mo)	Desviación estándar (DE)
1. Se considera plagio el copiar y utilizar información tal como aparece publicada en la Internet o en otra fuente informativa. Correcta	0.99 (98.6%)	1.00	1.00	0.120
6. Se considera plagio presentar un trabajo realizado por otro estudiante como propio. Correcta	0.96 (95.7%)	1.00	1.00	0.205
5. Copiar diferentes ideas de distintos autores para crear un texto como idea propia se considera plagio. Correcta	0.91 (91.3%)	1.00	1.00	0.284
8. Se considera plagio someter el mismo artículo de investigación a dos o más conferencias o revistas para aumentar la probabilidad de publicación. Correcta	0.75 (75.4%)	1.00	1.00	0.434
9. No se considera plagio incluir el nombre de una persona como el autor de una publicación sin que dicha persona haya contribuido. Incorrecta	0.32 (31.9%)	0.00	0.00	0.470
10. Cambiar los resultados de un artículo de investigación encontrado en la Internet o fuente informativa no se considera plagio. Incorrecta	0.18 (18.1%)	0.00	0.00	0.387
2. Copiar el fragmento de un trabajo que fue publicado por otro autor anteriormente no se considera plagio.	0.12 (11.6%)	0.00	0.00	0.323
7. No se considera plagio presentar una obra como original aún si contiene ideas copiadas de un trabajo publicado anteriormente y cambiando algunas palabras. Incorrecta	0.09 (8,7%)	0.00	0.00	0.284
3. Para evitar el plagio se puede cambiar el orden de las palabras de una o varias oraciones de un trabajo publicado, y presentarlas como ideas propias. Incorrecta	0.07 (7.2%)	0.00	0.00	0.261
4. Sustituir con sinónimos algunas palabras de un trabajo publicado y presentarlas	0.04 (4.3%)	0.00	0.00	0.205

Premisas: Conocimiento sobre plagio (Doctorado)	Media (M)	Mediana (Md)	Moda simple (Mo)	Desviación estándar (DE)
como ideas propias no es considerado plagio. Incorrecta				
En general (n₂=69)	0.412 (41.2%)	0.00	0.00	0.492 (10.646 en puntuaciones en porcentaje)

Segunda subpregunta de investigación

La segunda subpregunta de investigación fue la siguiente: ¿Cuál es el conocimiento de los estudiantes graduados participantes del estudio sobre las normas de citación académica, según su nivel académico? Para contestarla se utilizó la segunda parte del instrumento (prueba). Esta auscultó el conocimiento de los estudiantes graduados sobre las normas de citación académica según su nivel académico. Esta consistió en 10 reactivos (11-20) con escala de tipo dicotómica. Los datos en la Tabla 12 presentan las estadísticas descriptivas del conocimiento sobre normas de citación académica de los estudiantes graduados participantes en el estudio (n_T=141).

Tabla 12

Estadísticas descriptivas del conocimiento sobre normas de citación académica de los estudiantes graduados participantes en estudio (n_T=141)

Nivel académico	Estadística Descriptiva: Conocimiento sobre normas de citación académica				
	Media (M)	Mediana (Md)	Moda simple (Mo)	Desviación estándar (DE)	Varianza (V)
Maestría (n₁=72)	0.572 (57.2%)	1.00 (100.0%)	1.00 (100.0%)	0.500 (Del porcentaje: 14.372)	0.250 (Del porcentaje: 206.553)
Doctorado (n₂=69)	0.460 (46.0%)	0.00 (0.0%)	0.00 (0.0%)	0.499 (Del porcentaje: 13.351)	0.249 (Del porcentaje: 178.261)

Nivel académico	Estadística Descriptiva: Conocimiento sobre normas de citación académica				
	Media (M)	Mediana (Md)	Moda simple (Mo)	Desviación estándar (DE)	Varianza (V)
Ambos niveles (n _T =141)	0.491 (49.1%)	0.00 (0.0%)	0.00 (0.0%)	0.500 (Del porcentaje: 15.161)	0.250 (Del porcentaje: 229.858)

En términos generales, los estudiantes graduados participantes en el estudio (N=141) evidenciaron un conocimiento sobre normas de citación académica de fracaso (49.1%), según la escala de calificación de la Tabla 1. Al examinar los niveles académicos, los estudiantes de maestría obtuvieron puntuaciones mayores ($M=0.572$, 57.2%) que los estudiantes de doctorado ($M=0.460$, 46.0%), aunque ambos niveles académicos fueron fracaso. En términos de sus desviaciones estándar, éstas fueron cercanas (0.500 en puntuaciones de estudiantes de maestría y 0.499 en las puntuaciones de los estudiantes de doctorado).

Tabla 13

Resultados por premisas sobre conocimiento de estudiantes de maestría sobre normas de citación académica (n=72)

Premisas: Conocimiento sobre normas de citación académica (Maestría)	Media (M)	Mediana (Md)	Moda simple (Mo)	Desviación estándar (DE)
19. Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser citada en un trabajo académico. Correcta	0.85 (84.7%)	1.00	1.00	0.348
14. Paráfrasis implica expresar las ideas de otro autor en tus propias palabras sin alejarse de la idea central. Correcta	0.79 (79.2%)	1.00	1.00	0.502
13. En una cita directa se debe atribuir la autoría, la fecha de publicación y el número de página(s) al final del texto. Correcta	0.71 (70.8%)	1.00	1.00	0.458
16. En una paráfrasis es necesario atribuir la autoría y la fecha de publicación al final de la oración. Correcta	0.53 (52.8%)	0.00	0.00	0.503

Premisas: Conocimiento sobre normas de citación académica (Maestría)	Media (M)	Mediana (Md)	Moda simple (Mo)	Desviación estándar (DE)
18. Una bibliografía es equivalente a una sección de referencias. Incorrecta	0.49 (48.6%)	0.00	0.00	0.504
15. En una paráfrasis se utilizan comillas al inicio y al final de la oración. Incorrecta	0.44 (44.4%)	0.00	0.00	0.502
12. En una cita directa es opcional incluir el uso de comillas al inicio y al final de la oración. Incorrecta	0.42 (41.7%)	0.00	0.00	0.499
17. En la sección de referencias se pueden incluir entradas de referencias que no han sido citadas en el texto.	0.42 (41.7%)	0.00	0.00	0.499
11. En una cita directa se permite alterar el texto. Incorrecta	0.26 (26.0%)	0.00	0.00	0.451
20. Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser traducida a otro idioma y ser publicada como una original. Incorrecta	0.19 (19.4%)	0.00	0.00	0.409
En general (n₁=72)	0.572 (57.2%)	1.00 (100.0%)	1.00 (100.0%)	0.500 (En puntuaciones en porcentaje: 14.372)

El análisis de cada reactivo en la segunda parte de la prueba sobre el conocimiento sobre normas de citación académica de los estudiantes de maestría participantes en el estudio se presenta en la Tabla 13. Como se observa, y según la Tabla 1, las respuestas evidenciaron conocimiento de calidad superior al promedio solamente en la premisa 19 (“19. Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser citada en un trabajo académico,” Correcta, 84.7%) y conocimiento sobre el promedio respecto a normas de citación académica en las premisas 14 y 13 respectivamente (“14. Paráfrasis implica expresar las ideas de otro autor en tus propias palabras sin alejarse de la idea central,” Correcta, 79.2% y, “13. En una cita directa se debe atribuir la autoría, la fecha de publicación y el número de página(s) al final del texto”, Correcta, 70.8%). Las

restantes premisas obtuvieron puntuaciones que evidenciaron un conocimiento de fracaso.

También se analizaron las respuestas de los estudiantes graduados en el nivel doctoral respecto a su conocimiento sobre las normas de citación académica. Éstas se resumen en la Tabla 14. Como se observa, y según la Tabla 1, las respuestas evidenciaron conocimiento de calidad excelente en dos premisas (“19. Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser citada en un trabajo académico”, Correcta, 97.1% y “14. Paráfrasis implica expresar las ideas de otro autor en tus propias palabras sin alejarse de la idea central”, Correcta, 95.7%) y conocimiento promedio respecto a normas de citación académica en las premisas 13 y 16 respectivamente (“13. En una cita directa se debe atribuir la autoría, la fecha de publicación y el número de página(s) al final del texto”, Correcta, 88.4% y “16. En una paráfrasis es necesario atribuir la autoría y la fecha de publicación al final de la oración,” Correcta, 85.5%). Las restantes premisas obtuvieron puntuaciones que evidenciaron un conocimiento de fracaso.

Tabla 14

Resultados por premisas sobre conocimiento de estudiantes de doctorado sobre normas de citación académica (n=69)

Premisas: Conocimiento sobre normas de citación académica (Doctorado)	Media (M)	Mediana (Md)	Moda simple (Mo)	Desviación estándar (DE)
19. Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser citada en un trabajo académico. Correcta	0.97 (97.1%)	1.00	1.00	0.169
14. Paráfrasis implica expresar las ideas de otro autor en tus propias palabras sin alejarse de la idea central. Correcta	0.96 (95.7%)	1.00	1.00	0.170
13. En una cita directa se debe atribuir la autoría, la fecha de publicación y el número de página(s) al final del texto. Correcta	0.88 (88.4%)	1.00	1.00	0.323

Premisas: Conocimiento sobre normas de citación académica (Doctorado)	Media (M)	Mediana (Md)	Moda simple (Mo)	Desviación estándar (DE)
16. En una paráfrasis es necesario atribuir la autoría y la fecha de publicación al final de la oración. Correcta	0.86 (85.5%)	1.00	1.00	0.355
17. En la sección de referencias se pueden incluir entradas de referencias que no han sido citadas en el texto. Incorrecta	0.22 (21.7%)	0.00	0.00	0.415
12. En una cita directa es opcional incluir el uso de comillas al inicio y al final de la oración. Incorrecta	0.17 (17.4%)	0.00	0.00	0.382
18. Una bibliografía es equivalente a una sección de referencias. Incorrecta	0.15 (14.5%)	0.00	0.00	0.355
20. Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser traducida a otro idioma y ser publicada como una original. Incorrecta	0.15 (14.5%)	0.00	0.00	0.355
11. En una cita directa se permite alterar el texto. Incorrecta	0.13 (13.0%)	0.00	0.00	0.339
15. En una paráfrasis se utilizan comillas al inicio y al final de la oración. Incorrecta	0.12 (11.6%)	0.00	0.00	0.323
En general (n₂=69)	0.572 (57.2%)	1.00 (100.0%)	1.00 (100.0%)	0.500 (En puntuaciones en porcentaje: 14.372)

Tercera subpregunta de investigación

La tercera subpregunta de la investigación fue: ¿Qué relación existe entre el conocimiento de los estudiantes graduados participantes del estudio sobre plagio y su conocimiento sobre normas de citación académica ($p < 0.05$)? Para darle respuesta, se calcularon el coeficiente r de Pearson y el coeficiente de determinación (R^2). Los datos obtenidos se presentan en la Tabla 15. La relación entre la variable “conocimiento sobre plagio” y “conocimiento sobre normas de citación académica” de los estudiantes graduados participantes en el estudio ($N=141$) fue positiva, moderada según Imec (2019) y estadísticamente significativa ($r=0.443$, $p < 0.00001$) de acuerdo con *Data Science Central* (2022) y *Social Science Statistics* (2022),

Por su parte, el coeficiente de determinación, R^2 , es la medida estadística que representa la proporción de la varianza de una variable dependiente (en el caso de esta investigación fue el conocimiento sobre plagio) que se explica por una o varias variables independientes en un modelo de regresión (en este caso, conocimiento sobre normas de citación académica). Como se puede observar en la Tabla 15, $R^2=0.19629$, lo que indica que la variable “conocimiento sobre plagio” es explicada por la variable “normas de citación académica” en un 19.629%, lo que es un valor de R^2 bajo (Acuña, s.f.).

Tabla 15

Análisis de correlación y de determinación entre el conocimiento sobre plagio y el conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados participantes ($n_T=141$)

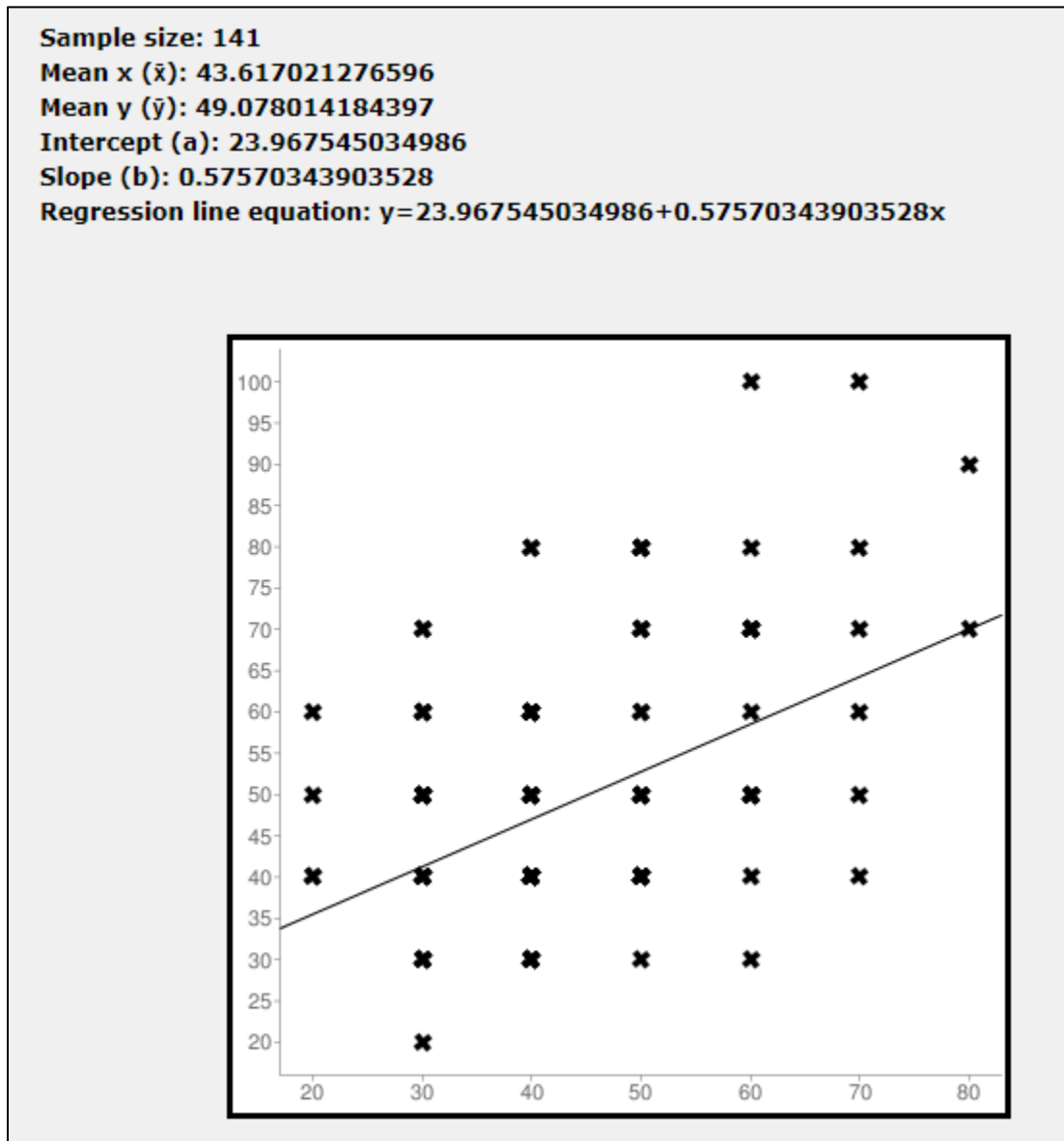
Tamaño de la muestra (n_T)	141
Coeficiente de correlación (r)	0.44301
Coeficiente de determinación (R^2)*	0.19626 (19.626%)
Valor de p	<0.00001 (resultado significativo a $p<0.05$)

* *Coefficient of Determination Calculator (Easy Calculator, s.f.)*

El polígono de frecuencia resultante, que ilustra la relación entre las variables del estudio, se muestra en la Figura 2. Se incluyen los siguientes datos: tamaño de la muestra, media de la variable x (conocimiento sobre plagio), media de la variable y (conocimiento sobre normas de citación académica), el intercepto, la pendiente y la ecuación de regresión lineal utilizada. Esta gráfica muestra la relación positiva, moderada y estadísticamente significativa entre las variables del estudio indicadas.

Figura 2

Polígono de frecuencia de la relación entre las variables del estudio



* <https://www.statisticshowto.com/probability-and-statistics/correlation-coefficient-formula/>

Cuarta subpregunta de investigación

La cuarta subpregunta de esta investigación fue: ¿Existen diferencias significativas ($p < 0.05$) en el conocimiento de los estudiantes graduados participantes en el estudio sobre el plagio según su nivel académico? La Tabla 16 presenta el análisis

estadístico inferencial paramétrico con la Prueba t de una cola y un nivel de significancia de $p < 0.05$, el cual permitió determinar la diferencia significativa entre el conocimiento de los estudiantes graduados sobre el plagio según su nivel académico. Los datos muestran que hubo una diferencia estadísticamente significativa entre el conocimiento sobre el plagio de los estudiantes de maestría y los de doctorado que participaron en la investigación. Esta diferencia es estadísticamente significativa, con $p = 0.007$. Los estudiantes de maestría participantes en la investigación obtuvieron puntuaciones mayores a los de doctorado, aunque ambas fueron de fracaso.

Tabla 16

Análisis de diferencia del conocimiento sobre plagio de los estudiantes graduados participantes según nivel académico

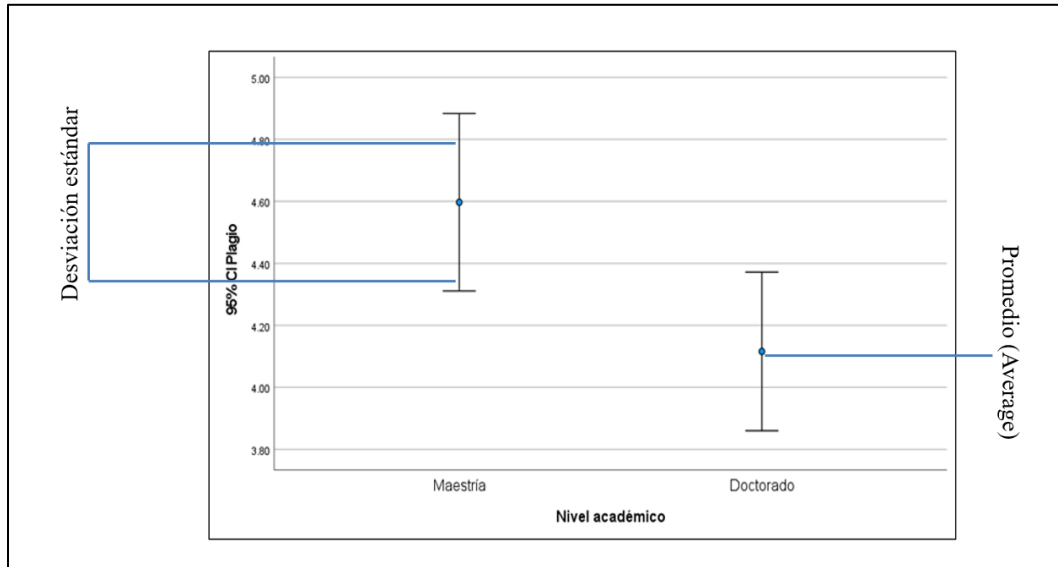
Nivel Académico	N	Media	Desviación estándar	T*	Sig.
Maestría	72	45.97%	12.179	2.494	0.007
Doctorado	69	41.16%	10.646		

* *T Test for Independent Means (Social Science Statistics, 2022)*

A continuación, se muestra la Gráfica 3, gráfica de caja y bigotes (*box-plot*). Ésta representa las diferencias encontradas entre los estudiantes participantes en el estudio, según su nivel académico.

Figura 3

Diferencias en el conocimiento de los estudiantes graduados sobre el plagio, según su nivel académico



Quinta subpregunta de investigación

La quinta subpregunta fue: ¿Existen diferencias significativas ($p < 0.05$) en el conocimiento de los estudiantes graduados participantes en el estudio sobre las normas de citación académica según su nivel académico? La Tabla 17 presenta el análisis estadístico inferencial paramétrico con la Prueba t de una cola y un nivel de significancia de $p < 0.05$, el cual permitió determinar la diferencia significativa entre el conocimiento de los estudiantes graduados sobre las normas de citación académica según su nivel académico. Mediante el análisis de diferencias en el conocimiento de los estudiantes graduados sobre las normas de citación académica según su nivel académico, la Prueba t encontró una diferencia estadísticamente significativa de $p = 0.003$. Nuevamente, los estudiantes de maestría participantes en la investigación obtuvieron puntuaciones mayores a los de doctorado, aunque ambas fueron de fracaso.

Tabla 17

Análisis de diferencia del conocimiento sobre normas de citación académica de los estudiantes graduados participantes según nivel académico

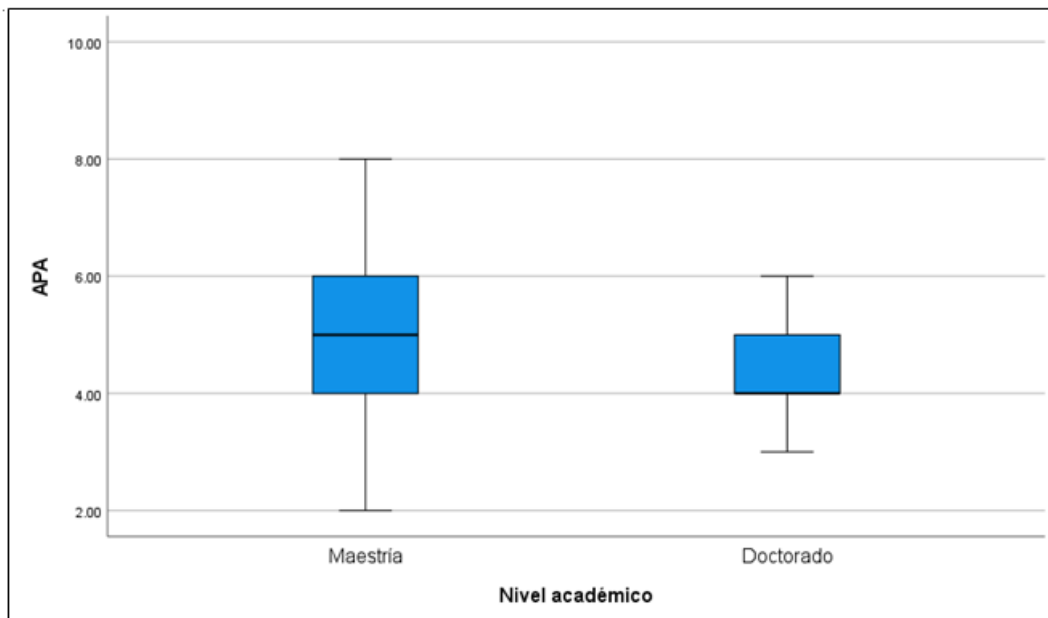
Nivel Académico	N	Media	Desviación estándar	T*	Sig.
Maestría	72	51.81%	14.372	2.817	0.003
Doctorado	69	45.22%	13.351		

* T Test for Independent Means (*Social Science Statistics*, 2022)

A continuación, se presenta la Figura 4 que muestra una gráfica de caja y bigotes (*box-plot*). Ésta presenta la distribución de los datos e ilustra las diferencias en el conocimiento sobre normas de citación académica.

Figura 4

Distribución de los datos en gráfica de bigote para el conocimiento de los estudiantes graduados sobre las normas de citación académica



Resumen de hallazgos

A continuación, se presenta un resumen de los hallazgos de la presente investigación. Se redactaron cinco subpreguntas para guiar la investigación a través del

instrumento (prueba) titulado: *Instrumento Sobre el Conocimiento de Estudiantes Graduados Respecto Al Plagio y Las Normas de Citación Académica*. De las cinco subpreguntas, las primeras dos se contestaron mediante estadística descriptiva. Para la tercera pregunta se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson (r), se calculó el coeficiente de determinación (R^2) y se presentó un polígono de frecuencia. Para las preguntas cinco y seis se utilizó la Prueba t y los datos se representaron mediante gráficas de caja y bigotes (*box-plot*). Los datos se resumen para cada subpregunta de investigación.

Primera subpregunta de investigación

1. El conocimiento sobre plagio de todos los estudiantes graduados participantes (N) fue de fracaso ($M=0.467$ de 10 puntos o 43.7%, $Md=0.00$ o 0.0%, $Mo=0.00$ o 0.0% y $DE= 6.461$ del puntaje y 11.667 del porcentaje).
2. Del grupo de estudiantes de Maestría (n_1) se observó que su conocimiento sobre plagio fue de fracaso ($M=4.60$ de 10 puntos 46.0%, $Mo=5.00$ o 50.0% y $DE= 0.122$ del puntaje y 12.179 del porcentaje).
3. Y, las estadísticas descriptivas para el grupo de doctorado (n_2) evidencian que su conocimiento sobre plagio también es de fracaso ($M=4.12$ o 41.2%, $Md=0.00$ o 0.0%, $Mo=0.0$ o 0.0% y $DE=0.492$ del puntaje y 10.646 del porcentaje).
4. Los datos mostraron que el conocimiento sobre plagio fue de fracaso, tanto en general como para los estudiantes graduados participantes a nivel de maestría y a nivel de doctorado, aunque los estudiantes de maestría obtuvieron una puntuación mayor que los del doctorado y sus respuestas fueron más heterogéneas.

Segunda subpregunta de investigación

5. En términos generales, los estudiantes graduados participantes en el estudio (N=141) evidenciaron un conocimiento sobre normas de citación académica de fracaso (49.1%).

6. Al examinar los niveles académicos, los estudiantes de maestría obtuvieron puntuaciones mayores (M=0.572, 57.2%) que los estudiantes de doctorado (M=0.460, 46.0%), aunque ambos niveles académicos fueron fracaso.

7. En términos de sus desviaciones estándar, éstas fueron cercanas (0.500 en puntuaciones de estudiantes de maestría y 0.499 en las puntuaciones de los estudiantes de doctorado).

Tercera subpregunta de investigación

8. La relación entre la variable “conocimiento sobre plagio” y “conocimiento sobre normas de citación académica” de los estudiantes graduados participantes en el estudio (N=141) fue positiva, moderada y estadísticamente significativa ($r=0.443$, $p<0.00001$).

9. El coeficiente de determinación que se obtuvo fue $R^2=0.19629$, lo que indica que la variable “conocimiento sobre plagio” es explicada por la variable “normas de citación académica” en un 19.629%, lo que es un valor bajo de R^2 .

Cuarta subpregunta de investigación

10. Los datos muestran que hubo una diferencia estadísticamente significativa entre el conocimiento sobre el plagio de los estudiantes de maestría y los de doctorado que participaron en la investigación. Esta diferencia fue estadísticamente significativa.

Los estudiantes de maestría participantes en la investigación obtuvieron puntuaciones mayores a los de doctorado, aunque ambas fueron de fracaso.

Quinta subpregunta de investigación

11. Lo datos exponen que existen diferencias estadísticamente significativas en el conocimiento de los estudiantes graduados sobre las normas de citación académica según su nivel académico. Nuevamente, los estudiantes de maestría participantes en la investigación obtuvieron puntuaciones mayores a los de doctorado, aunque ambas fueron de fracaso.

Capítulo V.

Discusión

En el presente capítulo, se presenta la discusión de los hallazgos de la investigación titulada; titulada *Diferencias en el conocimiento sobre plagio y normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico*. Se incluyen las conclusiones, las cuales responden a las subpreguntas de la investigación y se discute cómo comparan los resultados del estudio con los hallazgos principales de la revisión de literatura y el marco teórico. Además, se exponen las limitaciones metodológicas y recomendaciones.

Conclusiones

Luego del análisis de los hallazgos, se presentan las siguientes conclusiones:

1. El conocimiento sobre plagio fue de fracaso, tanto en general como para los estudiantes graduados participantes a nivel de maestría y a nivel de doctorado, aunque los estudiantes de maestría obtuvieron una puntuación mayor que los del doctorado y sus respuestas fueron más heterogéneas.
2. En términos generales, los estudiantes graduados participantes en el estudio evidenciaron un conocimiento sobre normas de citación académica de fracaso. Los estudiantes de maestría obtuvieron puntuaciones mayores que los estudiantes de doctorado.
3. Existe una relación entre la variable “conocimiento sobre plagio” y “conocimiento sobre normas de citación académica” de los estudiantes graduados participantes en el estudio la cual fue positiva, moderada y estadísticamente significativa.

4. Existe una diferencia en el conocimiento sobre el plagio de los estudiantes de maestría y los de doctorado que participaron en la investigación que fue estadísticamente significativa, siendo los estudiantes de maestría los que obtuvieron puntuaciones más altas que las puntuaciones de los estudiantes de doctorado.

5. Existe una diferencia estadísticamente significativa en el conocimiento sobre normas de citación académica de los estudiantes graduados en la investigación, siendo los estudiantes de maestría los que obtuvieron puntuaciones más altas que las puntuaciones de los estudiantes de doctorado.

Discusión

Primera subpregunta de investigación

La primera subpregunta de esta investigación buscó determinar el conocimiento de los estudiantes graduados participantes en el estudio sobre el plagio, según su nivel académico. Al analizar las respuestas a la primera pregunta de investigación, se observa que el conocimiento sobre plagio de todos los estudiantes graduados participantes fue de fracaso de acuerdo con la *Escala de Calificación* (presentada en la Tabla 1. Este hallazgo indica que, en promedio, ambos grupos presentan un conocimiento limitado (pero desigual) sobre la variable de plagio.

Estos resultados puede ser explicada con los planteamientos expuesto por Witherspoon, Maldonado y Lacey (2010). Los autores citados indican que, un factor relevante que se ha presentado en la investigación sobre la integridad académica reside en la confusión en particular sobre la definición de plagio en los estudiantes graduados.

En esta línea de pensamiento, McCabe, Butterfield y Treviño (2012) estipulan que, un elemento que amerita mayor énfasis en este campo de investigación sobre la

integridad académica estriba en la definición de lo que constituye plagio y la colaboración no autorizada en los estudiantes a nivel universitario. “*A major shift has occurred in cheating-related attitudes and definitions among students*” señalan McCabe, Treviño y Butterfield (2012). “*This shift has contributed to significant gaps between students and faculty regarding what constitutes cheating and may be a key reason for the decreasing rates in self-reported test and exam cheating*” (p. 33). Es decir, un factor significativo, parece ser la incapacidad de los estudiantes de retar la definición (o la asunción) sobre lo que realmente significa el plagio desde una vertiente íntegra. “*For example, many students believe they have avoided plagiarism*” reseña O’Neill citado en Whitaker (1993), “*if they substitute synonyms in a word exchange*” (p. 512).

Esta práctica, como se describe a continuación, tiende a ser percibida (erróneamente) por los estudiantes como una forma legítima de llevar el discurso académico. En el artículo de investigación de McGoldrick y Schumann (2007), se asevera que, ostensiblemente, la razón de por qué se reportan menos actos deshonestos en cuestionarios basados en auto reporte, es porque los estudiantes universitarios no necesariamente comprenden qué constituye el plagio desde una perspectiva objetiva. No obstante, esto no necesariamente implica que los estudiantes universitarios desconozcan totalmente las prácticas evidentes de plagio (con la intención de engañar). Prácticas evidentes de plagio, conocido en la literatura como plagio prototípico (Pecorari, 2013) se ejemplifica en “copiar y pegar” o someter un trabajo académico por otro como original, y son, como bien señalan Roig (1997), Moore (2009) y Pecorari (2013), mayormente reconocidos por la comunidad universitaria. Es, por lo antes expuesto, que el reactivo; *Se considera plagio el copiar y utilizar información tal como aparece publicada en la*

Internet o en otra fuente informativa, evidenció ser el reactivo con mayor puntuación entre ambos grupos (maestría y doctorado).

No obstante, cuando los estudiantes graduados fueron expuestos a ejemplos de plagio no-intencional (aquellas prácticas que no necesariamente aluden la intención de engañar al lector, sino que son el producto de desconocimiento en cómo implementar adecuadamente las normas de citación académica), como, por ejemplo, cambiar el orden de las palabras en una cita directa, éstos tendieron a presentar respuestas discrepantes. Este tipo de plagio sutil, pero que continúa siendo plagio, se presenta en la literatura como *patchwriting*, o plagio no-intencional. Como bien reseña Roig (1997), quien ha estudiado este tipo de plagio, más de la mitad de los estudiantes universitarios juzga incorrectamente versiones textuales plagiadas de un texto original como “correctamente” parafraseada. Roig repitió su estudio en el 1999 y obtuvo resultados similares (Roig, 1999).

Similar argumento puede ser plasmado sobre los hallazgos de la presente investigación, ya que el reactivo *Para evitar el plagio se puede cambiar el orden de las palabras de una o varias oraciones de un trabajo publicado, y presentarlas como ideas propias*, evidenció ser el tercer reactivo con menos puntuación (es decir, que erraron, en promedio, con más frecuencia) en el grupo de maestría. Muy similar, para el grupo de doctorado, dicho reactivó fue el segundo reactivo con menos puntuación. Presentado de otro modo, sustancialmente, los estudiantes doctorales evidenciaron, en comparación con el grupo de maestría, que el *patchwriting* no es considerado plagio.

Para profundizar en este planteamiento, el cuestionario contó con un segundo reactivo que se fundó en este tipo de plagio. El reactivo *Sustituir con sinónimos algunas*

palabras de un trabajo publicado y presentarlas como ideas propias no es considerado plagio, se fundamenta en el concepto de *patchwriting* mencionado anteriormente. Este reactivo fue el de menos puntuación dentro de los estudiantes de doctorado. Muy similar, (pero no equitativamente), para el grupo de maestría, residió dentro de los reactivos que obtuvieron un promedio relativamente pobre.

En suma, el aspecto con mayor significancia, dentro de la primera pregunta de investigación, se fundamenta en que los reactivos fundamentados en el plagio prototípico (el que se realiza con la intención de engañar), presentaron una puntuación mayor entre ambos grupos graduados (erraron, en promedio, menos). Sin embargo, el plagio conocido como *patchwriting*, o plagio no-intencional, obtuvo una puntuación menor (se equivocaron, en promedio, con mayor frecuencia) entre ambos grupos.

Una posible razón de por qué el nivel académico de maestría obtuvo un conocimiento relativamente mayor al nivel doctoral se detallará tomando en consideración el marco teórico-conceptual de la presente investigación, bajo la discusión de las preguntas cuatro y cinco. Éstas se enfocan en las diferencias entre ambos grupos por variables.

Segunda subpregunta de investigación

La segunda subpregunta de la investigación buscó determinar el conocimiento de las normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico que participaron en el estudio, según su nivel académico. Para contestar esta pregunta se utilizó la segunda parte del cuestionario el cual midió el conocimiento de los estudiantes graduados (maestría y doctorado) sobre las normas de citación académica.

En términos generales, los estudiantes graduados participantes en el estudio evidenciaron un conocimiento sobre normas de citación académica de fracaso, según la *Escala de Calificación* de la Tabla 1. El grupo a nivel de maestría obtuvo una puntuación mayor, en comparación con el grupo doctoral. Este hallazgo indica que, en promedio, ambos grupos presentan un conocimiento limitado pero desigual sobre la variable de conocimiento sobre las normas de citación académica.

En efecto, tomando en cuenta los niveles académicos, es concebible asumir que, el grupo doctoral “debió” obtener una puntuación mayor al grupo de maestría (ya que cursan una preparación académica mayor). No obstante, como se menciona a continuación, dicha expectativa es una presunción respaldada con poca evidencia empírica al momento de escritura de la presente investigación. Esto concurre con lo expuesto por Blair y Mader (2013) cuando apuntan que “*While considerable research has focused on academic writing at the undergraduate level... several researchers have noted the lack of research on academic writing at the master’s level*” (p. 4).

Además, recalcan los autores que en muchas instancias los educadores asumen que los estudiantes a nivel graduado “deben” poseer las habilidades que exige la escritura académica, como lo son las normas de citación académica. “*This gap in the literature*” exponen Blair y Mader (2013), “*does not mean that academic writing at the graduate level is without problems. On the contrary, it is well known that graduate students find academic writing difficult and stressful...*” (p. 5). La presente investigación, básicamente, confirma el argumento por Blair y Mader (2013), ya que ambos grupos obtuvieron una puntuación, en promedio, baja en ambas dimensiones del cuestionario.

Además, los hallazgos de la segunda subpregunta de investigación concuerdan con Lobelle (2014), en su estudio sobre plagio y el proceso de escritura académica (el cual conlleva el uso de las normas de citación académica). La autora describe que diferentes factores y vertientes son capaces de ofrecer una posible explicación de por qué los estudiantes graduados tienden a presentar un conocimiento limitado sobre las normas de citación académicas. El estudio citado reflejó que, un 90% de los docentes pertenecientes del estudio, describieron que los estudiantes universitarios poseen problemas en relación en la comprensión lectora y en el proceso de escritura académica, incluyendo el proceso de citación de fuentes. Para Ochoa y Lobelle, “los estudiantes también pueden verse reflejados en lecturas superficiales y poco críticas, y en textos incoherentes y faltos de argumentación” (p. 100).

Este reclamo, que presenta Ochoa y Lobelle (2014), es de significancia para la investigación efectuada, ya que incluye aspectos vinculados al currículo-tradicional-educativo de enseñanza que aún predomina en el sistema educativo (aspecto que se argumenta en las recomendaciones). No obstante, la aseveración de mayor pertinencia en el estudio por Lobelle (2014), con la cual concuerdan los resultados del presente estudio, reside en que, dentro de los factores que explican las prácticas deshonestas, como el plagio, es “la poca formación que reciben [los estudiantes] en la universidad para el desarrollo de la competencia escrita académica” (p. 104). La alineación de los resultados con esta aseveración está plasmada, por ejemplo, con el reactivo *Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser citada en un trabajo académico*, el cual fue el de mayor puntuación (se equivocaron menos) en ambos grupos (maestría y doctorado).

Esto sugiere que los estudiantes graduados del presente estudio están de acuerdo que citar otro estudio se considera una práctica académica “*Correcta*.”

En otras palabras, los estudiantes de ambos grupos participantes consideraron que es adecuado citar una fuente de información. Esto se relaciona a la Teoría de Desarrollo Moral de Kohlberg (1992), en su segundo nivel de razonamiento convencional. Este nivel se fundamenta en que el juicio reside en la aprobación de los demás, las expectativas de los seres más cercanos, como, por ejemplo, la familia, los valores culturales, y por el argumento de autoridad. Por tanto, en el contexto de la presente investigación los estudiantes consideran como “adecuado” las prácticas comúnmente aceptadas en la comunidad académica.

La mayoría de los estudiantes graduados de ambos grupos coincidieron que citar un autor es considerado *correcto*, ya que es la expectativa tradicional-social-académica (Blum, 2009; Ariely, 2013). Sin embargo, para retar esta presunción, el cuestionario estipuló un reactivo para medir si estos estudiantes conocían ‘cómo’ realizar esta práctica en la escritura académica que estos consideran adecuada. Así que, el reactivo número 12 menciona que *En una cita directa es opcional incluir el uso de comillas al inicio y al final de la oración*. Dicho reactivo evidenció ser el tercer reactivo con menos puntaje (que escogieron erróneamente como “*Cierto*”) en el grupo de maestría. Muy similar, en el grupo de doctorado, se reflejó como el quinto reactivo con menos puntuación. Estos resultados sugieren que, aunque los estudiantes reconocen moralmente (Villarini, 1981, 2004) que citar una fuente es una práctica legítima en la escritura académica, cuando se trata de cómo llevarlo a la praxis, estos presentan un conocimiento limitado (y, por ende, fracasan en llevarlo a cabo).

Por esta línea de razonamiento, la paráfrasis es una práctica académica que los estudiantes de esta investigación la consideran como aceptada social y académicamente. Y, como bien estipula Villarini (2004), el Nivel 3 Convencionalismo, es el nivel en donde el individuo dirige su comportamiento en relación con la autoridad, y sobre cómo son las reglas establecidas por la comunidad (en este caso académicas). Como menciona Pecorari (2013), la paráfrasis es una práctica legítima en la escritura académica, y usualmente los estudiantes universitarios la reconocen. Por dicha razón, esto explica por qué el reactivo *Paráfrasis implica expresar las ideas de otro autor en tus propias palabras si alejarse de la idea central*, obtuvo la mayor puntuación en el grupo de maestría (se equivocaron, en promedio, menos). De similar manera, en el grupo doctoral fue el segundo con mayor puntaje. Nuevamente, este reactivo evidencia que los estudiantes comprenden implícitamente que la paráfrasis es una forma legítima y socialmente aceptada de presentar información por otro autor.

Para auscultar si realmente los participantes del estudio conocían cómo realizar esta práctica, que es aceptada socialmente, se utilizó el reactivo número 15. Este reactivo planteó que *En una paráfrasis se utilizan comillas al inicio y al final de la oración*. Para el grupo doctoral, éste fue el reactivo con menos puntuación (se equivocaron, en promedio, con mayor frecuencia). Por tanto, en promedio, la mayoría de los estudiantes escogió el reactivo, erróneamente, como “*Cierto*” (sólo se utilizan comillas en citas directas). De semejante manera, éste fue el quinto reactivo con menos puntuación. En otras palabras, en promedio, la mayoría de los estudiantes de maestría escogieron (incorrectamente) dicho reactivo como “*Cierto*.”

Estos resultados reflejan que, aunque implícitamente los estudiantes tienden a estar conscientes que ciertas prácticas son aceptadas moralmente (Kohlberg, 1992; Villarini, 1981, 2004) dentro de la escritura académica, éstos desconocen cómo llevarlas a cabo. Esto concuerda con el estudio por Datsira (2015) sobre la enseñanza de las normas de citación académicas de la *American Psychological Association*. El estudio, luego de auscultar el conocimiento de los estudiantes graduados sobre las normas de citación, brindó talleres de escritura con el fin de “poner en práctica los contenidos trabajados en el seminario con respecto a la comunicación oral de los textos científicos-académicos” (p. 969). Para Datsira, los resultados de su estudio exponen que, el entrenamiento a través de las estrategias de escritura académica mostró una mejora, no solamente durante el proceso, sino en el producto final de los estudiantes universitarios.

De similar manera, Cabrera, Pilar y Barrios (2016) obtuvieron resultados concurrentes. Los autores citados realizaron un estudio sobre la alfabetización académica de los estudiantes universitarios graduados sobre una tarea de escritura académica. Los resultados del estudio sugieren que el curso brindando a los estudiantes del curso se reflejó como una herramienta vital para despertar la conciencia de los estudiantes sobre las destrezas pertinentes para participar en el discurso que conlleva el proceso de escritura académica. Dentro de este discurso, sin duda, se encuentran las normas de citación académica. De esta manera, el estudio de Cabrera, Pilar y Barrios demostró ser pertinente para interpretar los datos de la presente investigación, ya que evidenció que los talleres brindado a los estudiantes fue beneficioso para mejorar las destrezas en la escritura académica, y de prevenir el plagio académico.

Por consiguiente, en esta investigación, los estudiantes, considerablemente, reconocieron que existen distintas normas de citación para brindar el crédito a un autor (o autores). Esto con concurre con las ideas planteadas por Kohlberg (1992), cuando señala que, en promedio, la mayoría de las personas llegan al segundo nivel razonamiento convencional. Este nivel se fundamenta en que el juicio reside en la aprobación de los demás, las expectativas de los seres más cercanos; como la familia, los valores culturales y tradicionales, las leyes y la lealtad política. No obstante, aunque estos reconocen que citar es una práctica aceptada moral, social y académicamente, éstos no poseen el conocimiento sobre las normas de citación académica para llevar a cabo esta práctica colectiva en círculos académicos, dato que se discute con mayor profundidad en la tercera subpregunta de investigación.

Tercera subpregunta de investigación

La tercera subpregunta de investigación fue: ¿Qué relación existe entre el conocimiento de los estudiantes graduados participantes del estudio sobre plagio y su conocimiento sobre normas de citación académica ($p < 0.05$)? Los datos obtenidos presentan que la relación entre el conocimiento sobre plagio y el conocimiento sobre normas de citación académica de los estudiantes graduados fue positiva, moderada y estadísticamente significativa.

De acuerdo con la Teoría de la Atribución Social (Heider, 1958), los seres humanos adjudican la causa de su propia conducta como internas o externas. La atribución es interna cuando un evento en particular, cómo, por ejemplo, el éxito en una tarea, se les atribuye a las características individuales. Sin embargo, cuando es externa se le atribuye a un individuo o circunstancia. En el presente estudio la variable de

conocimiento sobre plagio mantiene una correlación positiva con la variable de normas de citación académica, lo que explica que mientras más conoce el estudiante sobre las normas de citación académica, mayor su conocimiento sobre el plagio y viceversa. Esto implica que mientras menos conoce un estudiante sobre las normas de citación, de acuerdo con la Teoría de Atribución Social, éste imputará sus actos deshonestos a un evento externo.

Por dicha razón, como bien estipula Callahan (2004), cuando los estudiantes universitarios son enfrentados sobre los actos deshonestos académicos, estos tienden a mitigarlo o “normalizarlo” con el pretexto; “*Everybody does it*” (todo el mundo lo hace, pues, por ende, es un comportamiento “aceptado” que es una atribución externa). Muy similar, y de acuerdo con la Teoría de Desarrollo Moral de Kohlberg (1992), bajo el segundo nivel, el razonamiento convencional, el juicio sobre lo que determina que una acción se considere “correcta” o “errónea,” depende de la aprobación de los demás, las expectativas de los seres más cercanos; como los valores tradicionales dentro de una comunidad. McCabe, Treviño y Butterfield (2012) y Lang (2013) recalcan que, dentro de los contextos académicos, la presión académica en los estudiantes por mantener un promedio, tienden a desplazar o racionalizar los actos deshonestos como “aceptados” o “normales” para lidiar con las demandas académicas. Esto que reseñan los autores se vincula con los planteamientos presentados por Heider (1958), Villarini (1981) y Kohlberg (1992).

Cuarta subpregunta de investigación

La cuarta subpregunta de esta investigación fue: ¿Existen diferencias significativas ($p < 0.05$) en el conocimiento de los estudiantes graduados participantes en

el estudio sobre el plagio según su nivel académico? Los datos muestran que hubo una diferencia estadísticamente significativa entre el conocimiento sobre el plagio de los estudiantes de maestría y los de doctorado que participaron en la investigación. Estos datos mostraron que los estudiantes graduados a nivel de maestría poseían un conocimiento relativamente mayor sobre plagio que los estudiantes a nivel doctoral. No obstante, como se presentó anteriormente, ambos grupos (maestría y doctorado) en promedio obtuvieron una calificación de fracaso.

Para interpretar por qué existe diferencia significativa entre ambos grupos en el conocimiento sobre plagio, se presentarán dos razones principales. Para sostener estas dos razones se utilizará la revisión de literatura y el marco teórico.

Primeramente, y cómo se explicó en la primera pregunta, es meritorio estipular que la asunción que el grupo doctoral “debió” obtener una puntuación significativa mayor al grupo de maestría, es un juicio sin verificación empírica. Como bien expone Lang (2013), algunos estudiantes “*might have an abstract awareness of academic norms but don’t realize that we consider them to be important, and that we really do expect them to follow those norms*” (p. 190). Muy similar, Blair y Mader (2013) hicieron hincapié que los estudios sobre plagio y escritura académica se han fundamentado en su mayoría en estudiantes a nivel de bachillerato, lo que, eventualmente, formuló incertidumbre (o expectativas erróneas) entre ambas poblaciones (bachillerato y graduado).

No obstante, bajo este apartado se infiere sobre la diferencia en el conocimiento sobre normas de citación académica entre ambos grupos de acuerdo con la revisión literaria y el marco teórico. Según la literatura consultada (Pecorari, 2013; McCabe, Treviño y Butterfield, 2012; Roig, 1999), los estudiantes graduados de negocios y

ciencias generales mantienen una propensión, o tendencia, a efectuar mayores actos de prácticas deshonestas, lo que sugiere de manera implícita, que estos conocen relativamente menos sobre qué constituye plagio en función a otras concentraciones (leyes siendo la concentración que menos reporta prácticas deshonestas).

Los planteamientos de Heider (1958) sobre la atribución social y la conciencia moral y ética por Villarini (1981), también sustentan este problema. Heider (1958) subraya que los individuos son propensos a realizar dos tipos de atribuciones; externas o internas. Un evento, ya sea positivo o negativo, se atribuye de manera interna o externa. Usualmente, cuando el evento es percibido que no responde a su modo de pensar individual, lo atribuye a un evento externo. Esto concuerda con Callahan (2004) quien indicó: *“Students often cheat for the same reasons: the stakes of academic competition are higher and the normalization of cheating means that there’s little peer pressure to be honest”* (pp. 168-169).

Cabe enfatizar la palabra “normalizar”. Dentro de la mentalidad de “salir adelante,” los estudiantes parecen normalizar los actos deshonestos, equivalente al Nivel 4 de Autonomía de Villarini (1981), el cual describe que la persona establece comportamientos de manera independiente de los valores de la comunidad. De la misma manera, menciona Callahan (2004) que los estudiantes, en su investigación, de negocios son enfrentados sobre los actos deshonestos académicos, tienden a normalizarlo con el pretexto; *“Everybody does it”* (atribución externa).

Otra interpretación recae en los planteamientos por Fergie, Beeke, McKenna y Creme (2011), en que la mayoría de los estudios sobre plagio y las normas de citación académica se han fundamentado en estudiantes a nivel de bachillerato, sin mayor énfasis

en estudiantes graduados. El presente estudio contribuye al conocimiento sistematizado del nivel graduado, el cual es limitado, respecto a las variables consideradas. De semejante manera, Pecorari (2013) aboga que, aunque existen diferencias en la forma en que diferentes concentraciones o especialidades emplean las normas de citación académica (por ejemplo, en las ciencias generales se utilizan mayormente citas no-integrales, mientras que las humanidad y ciencias sociales emplean citas integrales), *“there is less support for any conclusions about the causes of these differences... across subjects”* (p. 121).

Quinta subpregunta de investigación

La quinta subpregunta de investigación fue: ¿Existen diferencias significativas ($p < 0.05$) en el conocimiento de los estudiantes graduados participantes en el estudio sobre las normas de citación académica según su nivel académico? Los datos presentan una diferencia estadísticamente significativa entre los estudiantes de maestría y doctorado sobre el conocimiento sobre las normas de citación académica. Los estudiantes de maestría participantes en la investigación obtuvieron puntuaciones mayores a los de doctorado, aunque ambas fueron de fracaso. Los reactivos que ambos grupos acertaron correctamente sobre las normas de citación académicas fueron aquellos que, en promedio, los estudiantes reconocieron en los estudios de auto reporte como prácticas legítimas de brindar el crédito (Anderman, Murdock, 2007; Davis, Drinan y Gallant, 2009). Por ejemplo, el reactivo con más puntuación entre ambos grupos fue *Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser citada en un trabajo académico*. Esta premisa, como bien establecen Howard (1995) y Pecorari (2013), es un dato que, en promedio, los estudiantes reconocen como una práctica aceptada,

moralmente (Kohlberg, 1992; Villarini, 1981), en el contexto académico. Sin embargo, cuando se traslada a la práctica, éstos presentan dificultades serías. Además, las normas de citación académica, como se expresa en la sección de *Scholarly writing and publishing principles*, de la APA (2020), son extensivas y detalladas, el cual exige adiestramiento para aplicarlas adecuadamente (Pecorari, 2013, p. 123).

Por tanto, esto concurre con las teorías por Kohlberg (1992) y Villarini (2004). Aunque la mayoría de los estudiantes del estudio (97%) escogió acertadamente como “correcta,” que una investigación puede ser publicada en un trabajo académico, sin embargo, el reactivo; *una bibliografía es equivalente a una sección de referencias*, puntuó entre los reactivos con menos puntuación. Por consiguiente, aunque los estudiantes aceptan que es ético citar un trabajo publicado por otro autor, estos desconocen los elementos esenciales sobre las normas de citación académica para así llevarlas a cabo.

Muy similar, el cuarto reactivo con mayor puntuación fue sobre las implicaciones de la paráfrasis. Según los datos, los estudiantes de ambos niveles tienen una calidad superior sobre la paráfrasis. Sin embargo, dentro de los reactivos con menor puntuación, fue *En una paráfrasis se utilizan comillas al inicio y al final de la oración*. Es por esto que los participantes entienden que la paráfrasis estriba en redactar una idea en sus propias palabras, pero desconocen que la paráfrasis no lleva comillas al inicio ni al final de la oración. Es decir, nuevamente, aceptan moralmente (Kohlberg, 1992, Villarini, 1981) la paráfrasis como una manera legítima (socialmente aceptada, desde la perspectiva moral) de brindar el crédito en el contexto académico, pero fracasan en llevarla a la

práctica adecuadamente (por dicha razón evidencian poco conocimiento en las normas de citación académica).

Por otro lado, los datos en base al conocimiento sobre las normas de citación académica concurren con las publicaciones por Roig (1997, 1999), Gilmore, 2008; Fergie, Beeke, McKenna y Creme (2011); Blair y Mader (2013) y Pecorari (2013). Hay un consenso entre estos autores cuando estipulan que existen pocos estudios sobre el conocimiento de los estudiantes graduados sobre la escritura académica, incluyendo las normas de citación académicas. Así lo establece Blair y Mader (2013): “Despite awareness of the difficulties associated with graduate academic writing, there had been no systematic college-wide effort to examine them” (p. 5). Además, Gilmore (2008) menciona que “we shouldn’t simply expect students not to cheat; we need to give them the tools to avoid cheating” (p. 4). En fin, estos estudios sobre plagio e integridad académica residen sobre el comportamiento deshonesto en la academia. No obstante, un enfoque “[to] treats academic integrity, especially the mandate to cite sources, as a set of academic skills to be learned” (Blum, 2009, p. 165). “Students must be persuaded,” añade Blum (2009), “of the value of citing, something that is far from self-evident, and instructed over time in how to do it” (p. 165). Por dicha razón, el presente estudio se concentró en estudiar el conocimiento de los estudiantes graduados sobre el plagio y las normas de citación académica, con el fin de retar la intuición que el conocimiento sobre plagio y normas de citación académica debe ser mayor en los estudiantes pertenecientes a un nivel académico superior. El estudio efectuado estudiantes graduados, evidencia ser terreno fértil para la investigación en la integridad académica.

Limitaciones Metodológicas

Aunque la presente investigación se enfrentó a los retos desalentadores de la Pandemia por el COVID-19 y el paso del huracán Fiona por Puerto Rico, se logró recolectar la muestra recomendada en la metodología. La muestra se delimitó a explorar la variable de conocimiento sobre plagio y normas de citación académica, según el nivel académico, por lo cual sus resultados no se pueden generalizar a otros niveles académicos en la misma institución ni a programas graduados en otras universidades.

Por otro lado, no se identificaron concentraciones o especialidades específicas, entre ambos niveles académicos, ni se estudió si estas presentaban mayores (o menores) puntuaciones respecto al conocimiento sobre plagio y normas de citación académica. Esta variable no fue considerada

Recomendaciones a las Instituciones de Educación Superior (IES)

1. Diseñar curso o seminario a nivel graduado sobre la escritura académica en donde se establezca el Manual de Publicaciones de la *American Psychological Association*, en su edición más reciente, como guía para dicho curso. Como objetivo, en dicho curso o seminario, se buscaría aplicar las normas básicas y fundamentales para brindar el crédito a los autores, con el fin de evitar el plagio prototípico y el plagio no-intencional. En el Apéndice P se incluye un taller sobre plagio y normas de citación académica como aportación creativa del investigador.

2. Diseñar curso o seminario a nivel graduado que tenga como objetivo redactar y publicar un artículo de investigación, con el fin de fomentar la escritura académica (incluyendo las normas de citación académica), ya que, como se mencionó en

la revisión de literaria, los profesores asumen, erróneamente, que los estudiantes graduados “deben” poseer los conocimientos que conlleva la escritura académica.

3. Presentar la posibilidad al Senado Académico de fomentar un código de honor el cual rija la integridad académica dentro del campus universitario, ya que las universidades que poseen dichos códigos reportan, en promedio, menos asuntos sobre la deshonestidad académica, dato expuesto en la revisión de literatura en esta investigación.

4. Divulgar los hallazgos de esta investigación para concientizar a la facultad de que, en ciertas circunstancias, el plagio puede ser el producto relacionado al poco conocimiento sobre las normas de citación académica en los estudiantes graduados (plagio no-intencional)

Recomendaciones para futuras investigaciones

1. Llevar a cabo investigación de carácter cuantitativo que estudie el conocimiento sobre el plagio y las normas de citación académica en el contexto graduado, según la concentración o especialidad académica.

2. Replicar esta investigación solamente entre estudiantes de maestría y bachillerato y entre estudiantes de doctorado y bachillerato, para determinar si existe diferencia significativa entre ambos grupos.

3. Llevar a cabo un estudio cuasiexperimental el cual mida el conocimiento sobre las normas de citación académica antes y después (pre-post prueba) de la exposición de los estudiantes a un curso o un seminario sobre cómo citar de acuerdo con APA (2020).

4. Llevar a cabo un estudio cualitativo con enfoque fenomenológico para auscultar las razones y causas del plagio en la cultura universitaria.

Referencias

- Acuña, E. (s.f.). *Regresión lineal*. <https://academic.uprm.edu/eacuna/miniman9sl.pdf>
- Arum, R. & Roksa, J. (2011). *Academically Adrift: Limited Learning on College Campuses*. University of Chicago Press.
- American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Anderman, E., & Murdock, T. (2007). *Psychology of academic cheating*. ElServier.
- Ariely, D. (2013). *The honest truth about dishonesty: how we lie to everyone--especially ourselves*. Harper Perennial.
- Arnold, R., Martin, B., Jinks, M., & Bigby, L. (2007). *Is There a Relationship Between Honor Codes and Academic Dishonesty?* Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.2202/1940-1639.1164>
- Asensio, M. (2019). La lectura y la escritura académica en educación superior: el taller como estrategia didáctica. *Psychology, Society, & Education*, 11(2), 205-219. Doi 10.25115/psy.v10i1.2079
- Austin, Z., Collins, D., Remillard, A., Kelcher, S., & Chui, S. (2006). Influence of attitudes toward curriculum on dishonest academic behavior. *American Journal of Pharmaceutical Education* (online) 70, art. 50.
- Ayala, C. (2021). *Catálogo de especialidades a nivel graduado: Major system code*. (Documento proveído por la Dra. Caroline Ayála).
- Badenhorst, C. (2018). Citation practices of postgraduate students writing literature reviews. *London Review of Education*, 16(1), 122-135. <https://doi.org/10.18546/LRE.16.1.11>
- Bandura. A. (1971). *Psychological modeling: Conflicting theories*. Aldine Atherton.
- Blair, M. & Mader, C. (2013). Academic writing at the gradual level: Improving the curriculum through faculty collaboration. *Journal of University Teaching & Practice*, 10(1), 1-11. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1005277.pdf>
- Blum, S. (2009). *My word! Plagiarism and college culture*. Cornell University Press.
- Bowers, W. (1964). *Student dishonesty and its control in college*. Bureau of Applied Social Research, Columbia University.

- Burrus, R., McGoldrick, K. & Schuhmann, P. (2007). *Self-Report of Student Cheating: Does a Definition of Cheating Matter?* Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/23978394_Self-Reports_of_Student_Cheating_Does_a_Definition_of_Cheating_Matter
- Cabrera, M., Pilar, M. & Barrios, M. (2016). Alfabetización académica en la universidad: percepciones de estudiantes sobre una tarea escrita. *Opción*, 32(8), 289-309. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048481017>
- Callahan, D. (2004). *The cheating culture: Why more Americans are doing wrong to get ahead*. Mariner Books.
- Chapman, K., Davis, R., Toy, D., & Wright, L. (2004). Academic integrity in the business school environment; I'll get by with a little help from my friends. *Journal of Marketing Education* 26, 236-249.
- Comas, R., Sureda, J., & Trobat, O. (2011). Prácticas de citación y plagio académico en la elaboración textual del alumnado universitario. *Teoría de la educación. Educación y cultura en la sociedad de la información*, 12(1), 359-385. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201021400017>
- Cone, J., y Foster, S (2006). *Dissertations and theses from start to finish*. American Psychological Association.
- Data Science Central. (2022). *Probability and statistics: Correlation coefficient formula*. <https://www.statisticshowto.datasciencecentral.com/probability-and-statistics/correlation-coefficient-formula/>
- Datsira, S. (2015). La enseñanza de estrategias de escrituras y comunicación de textos científicos y académicos a estudiantes de posgrado. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20(66), 959-976. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14039201012.pdf>
- Davis, S., Drinan, P., & Bertram, T. (2009). *Cheating in school: What we know and what we can do*. Wiley-Blackwell.
- Díaz Ortiz, A. R. (2003). *Conocimiento y decisiones de los(as) directores(as) de escuela secundaria de la Región Educativa de Caguas acerca de la deshonestidad académica estudiantil* (Tesis de maestría. Universidad de Puerto Rico. Río Piedras.)
- Díaz, M. del R. y Verdejo Carrión, A. L. (2009). Perspectivas de la facultad acerca de la deshonestidad académica estudiantil en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. *Pedagogía*, 41, 149-172.

- Eastman, L., Eastman, K., & Iyer, R. (2008). Academic dishonesty: An exploratory student examining whether insurances students are different from other college students. *Risk Management and Insurance Review* 11, 209-226
- Easy Calculation. (s.f.) Coefficient of determination calculator. Coefficient of Determination Calculator | Calculate R-Squared (R2) Value (easycalculation.com)
- Fajardo, M. (2008). Una reflexión sobre el plagio y el aprendizaje. *La cuartilla*. Universidad de Ibagué. Colombia. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/356085541/Una-reflexion-sobre-el-plagio>
- Fergie, G., Beeke, S., McKenna, C y Creeme, P. (2011). It's a loney walk: Supporting postgraduate researchers through writing. *International Journal of Teaching and Learning in Higher Education*, 23(2), 236-245. <http://www.isetl.org/ijtlhe/>
- George, D. y Malley, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and references*. Allyn & Bacon.
- Gerdy, K. (2004). Law student plagiarism: Why it happens, where it's found, and how to find it. *Brigham Young University Education & Law Journal*, 2, 431-440. Recuperado de la base de datos Academic Search Complete.
- Gilmore, B. (2008). *Plagiarism: Why it happens and how to prevent it*. Heinemann.
- Giroux, H. (2007). *The university in chains: Confronting the military-industrial-academic complex*. Paradigm Publisher.
- Goleman, D. (2007). *Social intelligence: The revolutionary new science of human relationships*. Bantam Books.
- González, J. (1986). *Opciones para el desarrollo de la educación de la educación superior en Puerto Rico* [Ed. Especial]. Instituto de Investigación de Asuntos Académicos Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- Guedes, D., Filho, D. (2013). Percepción de plagio académico entre estudiantes de un curso de ontología. *Revista Bioética*, 23(1), 142-151. <https://www.scielo.br/j/bioet/a/zShNHZQDzDy496zJDHMTqHm/?format=pdf&lang=es>
- Heider, F. (1958). *The Psychology of Interpersonal Relations*. Psychology Press. <https://psycnet.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2F10628-000>
- Hernández, A. (2015). *Políticas imperiales sobre la educación de Puerto Rico, 1800-1920*. Editorial Akelarre.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Howard, R. (1995). Plagiarism, authorship, and the academic death penalty. *College English*, 57(7), 788-806.
- Imec. (2019). *¿Qué es el coeficiente de correlación Pearson?*
<https://cimec.es/coeficiente-correlacion-pearson/>
- Jeergal, P., Surekha, R., Sharma, P., Anila, K., Jeergal, V., & Rani, T. (2015). *Prevalence, perception and attitude of dental students towards academic dishonesty and ways to overcome cheating behaviors*.
http://jcri.net/eJournals/_eJournals/32_ORIGINAL%20ARTICLE.pdf
- Jones, D. (2011). Academic dishonesty: Are more students cheating? *Business Communication Quarterly*. 74(2), 141-150. doi:10.1177/1080569911404059
- Klein, H., Levenburg, N., McKendall, M., & Mothersell, W. (2007). Cheating during the college Years: How do business school students compare? *Journal of Business Ethics* (2007) 72:197-206. DOI 10.1007/s10661-006-9165-7
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del Desarrollo Moral*. Desclee de Brouwer.
<https://www.scribd.com/doc/97151683/Kohlberg-Psicologia-Del-Desarrollo-Moral#download>
- Koss, J. (2011). *Academic dishonesty among adolescents*.
<http://www2.uwstout.edu/content/lib/thesis/2011/2011kossj.pdf>
- Lang, J. (2013). *Cheating lessons: Learning from academic dishonesty*. Harvard University Press.
- Leard Statistics. (2008). *Mann-Whitney U test using SPSS statistics*.
<https://statistics.laerd.com/spss-tutorials/mann-whitney-u-test-using-spss-statistics.php>
- López-Gil, K., & Fernández, M. (2019). Representaciones sociales de estudiantes universitarios sobre el plagio en la escritura académica. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 1(24), 119-134. doi: 10.17533/udea.ikala.v24n01a06
- Martínez, E. (2014). Deshonestidad académica de alumnos y profesores: Su contribución en la desvinculación moral y corrupción moral. *Sinéctica Revista Electrónica de Educación*. (44), 1-16. <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n44/n44a14.pdf>
- McCabe, D. (2005). *Cheating among college and university students: A North American perspective*. <https://www.ojs.unisa.edu.au/index.php/IJEI/article/view/14>

- McCabe, D., Butterfield, K., & Treviño, L. (2006). Academic dishonesty in graduate business programs: Prevalence, causes, and proposed action. *Academy of Management Learning & Education* 53, 294-305.
- McCabe, D., Butterfield, K., & Treviño, L. (2012). *Cheating in college why students do it and what educators can do about it*. The Johns Hopkins University Press.
- McCabe, D., Dukerich, J., & Dutton, J. (1991). Context, values and moral dilemmas: Comparing the choices of business and law school students. *Journal of Business Ethics* 10, 951-960.
- McCabe, D., Treviño, L., & Butterfield, K. (2001). *Cheating in academic institutions: A Decade of Research*.
<http://www.alafec.unam.mx/docs/asambleas/x/ponencias/PonenciaCentral.pdf>
- Medina, M. y Verdejo, A. (2009). Perspectivas de la facultad acerca de la deshonestidad académica estudiantil en la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras. *Pedagogía*, 41, 149-172.
<https://revistas.upr.edu/index.php/educacion/article/view/16681>
- Medina, M. y Verdejo, A. (2011). *El plagio como deshonestidad académica estudiantil*. *Pedagogía*, 45(1), 29-58.
<https://revistas.upr.edu/index.php/educacion/article/view/16497/14051>
- Medina, M. y Verdejo, A. (2016). *Una mirada a la deshonestidad académica y el plagio estudiantil en algunas universidades en siete países de América Latina*. Paper presented at the Educación Superior, Innovación e Internalización Conference: La situación de la Educación Superior virtual en América y el Caribe.
- Medina-Díaz, M. y Verdejo-Carrión, A. (2019). Segunda encuesta de la deshonestidad académica estudiantil en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. *Revista de Educación de Puerto Rico*, 2(2), 1-36.
<https://revistas.upr.edu/index.php/educacion/article/view/16497>
- Mercado, G. (2020). *Percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet*. [Unpublished doctoral dissertation]. Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.
- Moore, M. (2009). *Ancient Chinese 'cheat sheets' discovered*. (Saturday, 29 2020).
<https://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/asia/china/5834418/Ancient-Chinese-cheat-sheets-discovered.html>
- Ochoa L., & Cueva Lobelle, A. (2014). El plagio y su relación con los procesos de escritura académica. *Forma y Función*, 27(2), 95-113. doi: 10.15446/fyf.v27n2.47667

- Park, C. (2003). In other (people's) words: Plagiarism by university students--literature and lessons. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 28(5), 471-488.
- Pecorari, D. (2013). *Teaching to avoid plagiarism*. McGraw Hill Open University Press.
- Picou, A. (2020). *Are schools marking writing a priority? New study shows student do not spend enough time writing*. <https://www.the-learning-agency-lab.com/the-learning-curve/are-schools-making-writing-a-priority>
- Pinker, S. (2002). *The blank slate: The modern denial of human nature*. Penguin Group.
- Pérez, A. (2008). *Estudio sobre la honestidad académica del estudiante de Mayagüez, según su aprovechamiento académico, nivel socioeconómico y su locus de control interno y externo: alternativas para la prevención y control de este fenómeno* (Unpublished doctoral dissertation). University Interamericana, San Germán.
- Rabi, S., Patton, L., Fjortoft, N., & Zgarrick, D. (2006). Characteristics, prevalence, attitudes, and perceptions of academic dishonesty among pharmacy students. *American Journal of Pharmaceutical Education*, 70(4), [73] <https://uic.pure.elsevier.com/en/publications/characteristics-prevalence-attitudes-and-perceptions-of-academic>
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/conocimiento?m=form>
- Retinger., A., & Jordan, A. (2005). The relations among religion, motivation, and college cheating: A natural experiment. *Ethics and Behavior*, 15,107-129.
- Robles, V. (2019). *Estudio sobre plagio en las Facultades de Educación* [Doctoral dissertation, Universidad de Vigo, España]. http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/1439/CebrianRobles_Violeta_TD_2019_AA.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Rodríguez, Y., López, B., Tello, A., Torres, K. y Quiroz, J. (2017). Percepción del plagio académico en estudiantes de Odontología. *Educación Médica*, 19(3), 141-145. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.03.00>
- Roig, M. (1997). Can undergraduate students determine whether text has been plagiarized? *The Psychological Record*, 47, 113-122. <https://doi.org/10.1007/BF03395215>
- Roig, M. (1998). *Undergraduates' judgements of plagiarism and correct paraphrasing revisited*. Poster presented at the 69th annual meeting of the Eastern Psychological Association, Boston, MA. (*Autor. envió este artículo personalmente a través de correo electrónico).

- Roig, M. (1999). When college students' attempts at paraphrasing become instances of potential plagiarism. *Psychological Reports*, 84(3), 973–982. <https://doi.org/10.2466/PRO.84.3.973-982>
- Roig, M. (2001). Plagiarism and paraphrasing criteria of college university professors. *Ethics & Behavior*, 11(3), 307–323. https://doi.org/10.1207/S15327019EB1103_8
- Rozzet, J., Hage, S., & Chow, H. (2011). Academic dishonesty in Canadian classroom: Behaviours of a sample of university students. *Canadian Journal of Higher Education*, 41(3), 1-35. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ959454.pdf>
- Schwabl, K., Rossiter, M., & Abbott, M. (2013). *University Students and Instructors Paraphrasing and Citation Knowledge and Practices*. <http://ajer.journalhosting.ucalgary.ca/index.php/ajer/article/download/1167/1071>
- Social Science Statistics. (2022). *Quick P-Value Calculators*. <https://www.socscistatistics.com/pvalues/>
- Social Science Statistics. (2022). *T-Test calculator 2 independent means*. <https://www.socscistatistics.com/tests/studentttest/>
- Spssfree. (2015). *Gráfico diagramas de caja de spss*. <http://www.spssfree.com/curso-de-spss/graficos-en-spss/grafico-diagrama-de-caja-en-spss.html>
- Universidad de Málaga, (2021). *Conceptos generales algunas definiciones básicas*. https://www.uma.es/doctorado/info/60440/algunas-definiciones-basicas/?set_language=es
- Universidad Interamericana de Puerto Rico. (2014). *Manual de procedimientos relacionados con la disertación doctoral del Programa Doctoral en Educación*. [http://intersg3.azurewebsites.net/wp-content/uploads/Documentos/asuntos_academicos/graduados_docs/Apendice_D_Disertacion_Doctoral_Manual_EDD_\(diciembre_2011_y_revision_final_SG_febrero_2014\).pdf](http://intersg3.azurewebsites.net/wp-content/uploads/Documentos/asuntos_academicos/graduados_docs/Apendice_D_Disertacion_Doctoral_Manual_EDD_(diciembre_2011_y_revision_final_SG_febrero_2014).pdf)
- Velázquez, G. (2020). *Percepción y la práctica de estudiantes de ciencia de nivel secundario en una escuela privada respecto al plagio en el manejo de la información a través de la Internet* [Unpublished doctoral dissertation]. Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.
- Vendrel, L. (2012). *La honestidad académica estudiantil en los estudiantes graduados de la Facultad de Educación en la Universidad de Puerto Rico Río Piedras*. [Unpublished Master dissertation]. Universidad de Puerto Rico.
- Villarini A. (1981). Teoría y práctica del pensamiento sistemático y crítico. *Perspectivas psicológicas*, (3)4, 35-42. pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a04.pdf

- Villarini, A. (2004). *Desarrollo de la conciencia moral y ética: teoría y práctica*. Biblioteca del Pensamiento Crítico.
- Witherspoon, M., Maldonado, N., & Lacey, C. (2010). *Academic Dishonesty of Undergraduates: Methods of Cheating*. Paper presented at the Annual Meeting of the American Educational Research Association. Denver, Colorado.
- Whitaker, E. (1993). A pedagogy to address plagiarism. *College Composition and Communication*, 44(4), 509-514. <https://doi.org/10.2307/358385>
- Zermeño, S. (2011). *El nivel de desarrollo moral en los alumnos próximos a egresar de carreras relacionadas a los negocios de Universidad TECMilenio* (Tesis de maestría). https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/570980/DocsTec_11955.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Apéndice A.

Instrumento del estudio formal

Formal - Instrumento sobre el conocimiento de estudiantes graduados respecto al plagio y las normas de citación académica

Criterios de inclusión/exclusión de participación

Formal - INSTRUMENTO SOBRE EL CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES GRADUADOS AL PLAGIO Y LAS NORMAS DE CITACIÓN ACADÉMICA: diferencias en el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico.

* ¿Tiene algún tipo de relación personal o laboral con el investigador del estudio?

- ☐ Sí
☐ No

* ¿Es mayor de 21 años?

- ☐ Sí
☐ No

* ¿Es estudiante a nivel graduado (Maestría o Doctorado) en la Universidad Interamericana Recinto de San Germán?

- ☐ Sí
☐ No

* ¿Cuenta con acceso y conocimiento tecnológico para poder participar en esta investigación de forma virtual?

- ☐ Sí
☐ No

* ¿Está matriculado en un curso brindado por la Dra. Elba T. Irrizarry y/o Dr. Julio Cruz Rodríguez?

- ☐ Sí
☐ No

III. Riesgos

Su participación en este estudio es libre y voluntaria, y sólo representará un mínimo de riesgo en la incomodidad de completar la prueba. El investigador proveerá un plan para manejar dichos riesgos y contestar sus preguntas. El investigador hará lo necesario para que usted como participante esté libre de presiones e influencias indebidas. El participante tiene derecho a negarse a participar del estudio y retirarse del mismo sin consecuencia alguna. Este estudio será completamente anónimo. El riesgo es mínimo, pues son adultos. El participante podría sentir incomodidad o cansancio al completar el instrumento. Sin embargo, de ocurrir dichos riesgos, la persona puede desistir en el momento que desee si considera que la participación o cumplimentación del instrumento le causa cualquier molestia o incomodidad. Para salir o culminar su participación solo tiene que cerrar la pantalla. También, si desea continuar contestando el instrumento, puede recesar sin apagar o salir del mismo y, una vez descanse, puede continuar sus respuestas y, al finalizar, puede enviar el instrumento. No obstante, si contestar alguna de las premisas del instrumento le causa incomodidad, puede declinar contestar la misma. Puede negarse a participar o retirarse del estudio cuando así lo desee, sin alguna penalidad o cuestionamientos. No se le solicita información personal.

IV. Beneficios

Los resultados proveerán datos que facilitará conocer el perfil predominante de los estudiantes graduados en función al conocimiento sobre el plagio y el conocimiento sobre las normas de citación académica, así creando conciencia tanto en los profesores como en los estudiantes a nivel universitario sobre la importancia de conocer cómo prevenir el plagio académico mediante el uso de las normas de citación académica. Los resultados del estudio contribuirán a determinar el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de los estudiantes graduados con el fin de proveer recomendaciones y sugerencias en el proceso de revisión curricular para el fortalecimiento de destrezas en la escritura académica. De igual forma, los directores de programas académicos de Educación, podrán analizar los resultados del estudio y utilizarlos para fortalecer los currículos, añadiendo cursos pedagógicos sobre cómo citar adecuadamente según las normas de citación académicas. Además, el beneficio directo para los participantes consta en que se realizarán talleres (workshops) sobre cómo utilizar APA con el fin de prevenir el plagio. Estos talleres se podrán brindar de manera virtual a los estudiantes graduados luego de completar y publicar la investigación.

V. Cláusula de Confidencialidad

Los datos que se obtengan se transferirán (*download*) a un disco duro externo encriptado. Tanto estos datos, como su almacenamiento, estarán encriptados y bajo la custodia del investigador en su residencia. La clave de acceso solamente la conocerá el investigador. Al término de los tres años de haber culminado la investigación y defendido exitosamente la disertación doctoral, los datos serán borrados. El investigador no guardará documento alguno en papel y todos los datos serán manejados digitalmente. De tener algún documento de datos crudos, éstos serán triturados con una trituradora de papel al término de los tres años anteriormente indicados. De ser solicitado, los participantes podrán tener acceso a los resultados del estudio, los cuales serán divulgados una vez finalizado el proceso de disertación doctoral, incluyendo su defensa y publicación. Con el fin de proteger los derechos y el bienestar de los participantes del estudio piloto y la investigación formal, el investigador realizará el análisis estadístico e interpretación de los resultados. Por ende, los resultados del estudio piloto y formal se conservarán por el investigador en un disco duro externo protegiendo la confidencialidad de los datos bajo una contraseña. El mismo se conservará en un archivo personal bajo llave por un periodo de tres años luego de llevar a cabo el estudio piloto y formal. Una vez finalizado este periodo, se destruirán dichos datos a través del proceso de formato de disco (*formatting disk*) del disco duro externo.

VI. Compensación

La participación en este estudio no le ofrecerá a usted ningún tipo de compensación.

VII. Voluntariedad

Su participación en este estudio es libre y voluntaria y tiene derecho a negarse a participar y retirarse del estudio cuando lo considere, sin temor a represalias ni efecto alguno. A usted se le han explicado sus derechos como posible participante de la investigación. De tener alguna duda o pregunta en relación a esta investigación o sus derechos como participante, puede comunicarse con: IAUPR Institutional Board, PO Box 363255 San Juan PR 00936-3255; teléfono (787) 766-1912, ext. 2213. De surgirle alguna otra duda o pregunta, puede comunicarse con el investigador al correo electrónico cvalentin0936@intersg.edu o al teléfono (787) 366-9376.

VIII. Responsabilidades del Participante

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Entiendo que mis responsabilidades como participante son: las responsabilidades del participante residen en contestar cada uno de los reactivos. Al final de la prueba el participante completará el mismo presionando el botón de "Completado."

IX. Aceptación del Participante

Certifico que he leído este documento en el que se me explica los procedimientos y condiciones para participar en esta investigación y acepto participar voluntariamente en la misma.

Christian Valentin

Christian Valentin Báez
Investigador

Elba T. Irizarry

Dra. Elba T. Irizarry
Directora de Tesis.

IAUPR Institutional Review Board
PO BOX 363255 SAN JUAN PR 00936-3255
787-766-1912 ext. 2432

De surgir alguna otra duda o pregunta puede comunicarse con el investigador en:

(787) 366-9376 cvalentin0936@intersg.edu.
Teléfono y correo electrónico del Investigador

(787) 383-4939 elbatirizarry@gmail.com
Teléfono y correo electrónico del director de Tesis

[NOTA: EL PARTICIPANTE TIENE DERECHO A RECIBIR COPIA DE ESTE DOCUMENTO FIRMADO POR AMBAS PARTES]

*** Doy mi consentimiento para participar en el estudio. He leído este documento en el que se explican los procedimientos y condiciones para participar en esta investigación y acepto participar voluntariamente en la misma.**

- ☐ Sí, deseo participar voluntariamente en el estudio piloto. Certifico que he leído este documento en el que se explican los procedimientos y condiciones para participar en esta investigación y acepto participar voluntariamente en la misma.
- ☐ No deseo ni acepto participar en el estudio piloto

Formal - Instrumento sobre el conocimiento de estudiantes graduados respecto al plagio y las normas de citación académica

Conocimiento sobre plagio

Este instrumento es una prueba diseñada con el propósito de determinar diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y sobre normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico. Por favor lea cuidadosamente cada una de las premisas de este instrumento e indique si son correctas o incorrectas. Las respuestas son anónimas.

Seleccione el nivel académico al cual pertenece

- ☐ Maestría
- ☐ Doctorado

Indique si las siguientes premisas son correctas o incorrectas según el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association, Séptima edición (2020)

	Correcta	Incorrecta
Se considera plagio el copiar y utilizar información tal como aparece publicada en la Internet o en otra fuente informativa.	☐	☐
Copiar el fragmento de un trabajo que fue publicado por otro autor anteriormente no se considera plagio.	☐	☐
Para evitar el plagio se puede cambiar el orden de las palabras de una o varias oraciones de un trabajo publicado, y presentarlas como ideas propias.	☐	☐
Sustituir con sinónimos algunas palabras de un trabajo publicado y presentarlas como ideas propias no es considerado plagio.	☐	☐
Copiar diferentes ideas de distintos autores para crear un texto como idea propia se considera plagio.	☐	☐
Se considera plagio presentar un trabajo realizado por otro estudiante como propio.	☐	☐
No se considera plagio presentar una obra como original aún si contiene ideas copiadas de un trabajo publicado anteriormente y cambiando algunas palabras.	☐	☐
Se considera plagio someter el mismo artículo de investigación a dos o más conferencias o revistas para aumentar la probabilidad de publicación.	☐	☐
No se considera plagio incluir el nombre de una persona como el autor de una publicación sin que dicha persona haya contribuido.	☐	☐
Cambiar los resultados de un artículo de investigación encontrado en la Internet o fuente informativa no se considera plagio.	☐	☐

Piloto - Instrumento sobre el conocimiento de estudiantes graduados respecto al plagio y las normas de citación académica

Conocimiento sobre normas de citación académicas

Este instrumento es una prueba diseñada con el propósito de determinar diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y sobre normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico. Por favor lea cuidadosamente cada una de las premisas de este instrumento e indique si son correctas o incorrectas. Las respuestas son anónimas.

Indique si las siguientes premisas son correctas o incorrectas según el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association, Séptima edición (2020)

	Correcta	Incorrecta
En una cita directa se permite alterar el texto.	☐	☐
En una cita directa es opcional incluir el uso de comillas al inicio y al final de la oración.	☐	☐
En una cita directa se debe atribuir la autoría, la fecha de publicación y el número de página(s) al final del texto.	☐	☐
Paráfrasis implica expresar las ideas de otro autor en tus propias palabras sin alejarse de la idea central.	☐	☐
En una paráfrasis se utilizan comillas al inicio y al final de la oración.	☐	☐
En una paráfrasis es necesario atribuir la autoría y la fecha de publicación al final de la oración.	☐	☐
En la sección de referencias se pueden incluir entradas de referencias que no han sido citadas en el texto.	☐	☐
Una bibliografía es equivalente a una sección de referencias.	☐	☐
Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser citada en un trabajo académico.	☐	☐
Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser traducida a otro idioma y ser publicada como una original.	☐	☐

Apéndice B.

Población de estudiantes a nivel graduado

Estudiantes Matriculados a Nivel Graduado (Población, 2020-21)

Participantes	Cantidad
Estudiantes matriculados a nivel graduado en maestría en la Institución de Educación Superior sede del estudio, Año académico 2020-21	261
Estudiantes matriculados a nivel graduado en niveles doctorales en la institución de Educación Superior sede del estudio, Año académico 2020-21	222
Total de estudiantes matriculados a nivel graduado (maestría y doctorado) en la Institución de Educación Superior sede del estudio, Año académico 2020-21	483

Apéndice C.

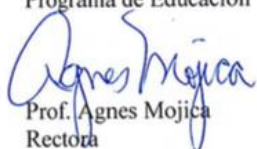
Autorización para realizar la investigación



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de San Germán

18 de febrero de 2022

Christian Valentín Báez
Estudiante Doctoral
Programa de Educación


Prof. Agnes Mojica
Rectora

CONTESTACIÓN: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Reciba un saludo cordial de nuestra parte.

Acusamos recibo de su carta donde nos solicita autorización para realizar la investigación relacionada al tema de **Diferencias en el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico**. Le informamos por este medio que debe realizar los trámites necesarios relacionados con la Junta de Revisión Institucional para realizar cualquier trámite de su proyecto. Una vez tenga la referida aprobación estaríamos disponibles a participar en el mismo.

Estamos a sus órdenes para aclarar cualquier duda relacionada a este asunto y le felicitamos por este proyecto.

vsm

Apéndice D.
Aprobación IRB



DATE: August 15, 2022

TO: Christian Valentin
FROM: IAUPR Institutional Review Board

PROJECT TITLE: [1877327-1] Diferencias en el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico.

REFERENCE #: SG PHD ED
SUBMISSION TYPE: New Project

ACTION: APPROVED WITH CONDITIONS (PILOT PHASE ONLY)

APPROVAL DATE: August 15, 2022
EXPIRATION DATE: August 15, 2023
REVIEW TYPE: Expedited Review

REVIEW CATEGORY: Expedited review category # D 2 (ii)

This letter is to inform you that the IAUPR Institutional Review Board has **APPROVED** your **pilot phase** submission. This approval is based on an appropriate risk/benefit ratio and a project design wherein the risks have been minimized. All research must be conducted in accordance with this approved submission.

This submission has received Expedited Review based on the applicable federal regulation.

The following conditions must be taken into account:

1. Remember that informed consent is a process beginning with a description of the project and insurance of participant understanding followed by a signed consent form. Informed consent must continue throughout the project via a dialogue between the researcher and research participant. **Federal regulations require that each participant receives a copy of the consent document.**
2. Please note that any revisions to previously approved materials must be approved by the IAUPR IRB prior to initiation and human subject's inclusion. Please use the appropriate revision forms for this procedure.*
3. All UNANTICIPATED PROBLEMS involving risks to subjects or SERIOUS and UNEXPECTED adverse events must be reported promptly to this office. Please use the appropriate reporting forms for this procedure. If applicable, all FDA as well as, sponsor reporting requirements should also be followed.
4. All NON-COMPLIANCE issues or COMPLAINTS regarding this project must be reported promptly to this office.*



5. The researcher must submit a report of findings within 30 days after the expiration day of the IRB approval if no continuing review is been requested to further continue the protocol.*
6. This project has been determined to be a MINIMAL RISK project. Based on the risks, this project requires continuing review by this committee on an annual basis. Please use the appropriate forms for this procedure. Your documentation for continuing review must be received with sufficient time for review and continued approval before the expiration date of September 16, 2023.
7. Please note that all research records must be retained for a minimum of three years after the completion of the project.*

If you have any questions, please contact the IAUPR Institutional Review Board at 787-766-1912 exts. 2432 or jri@inter.edu. Please include your project title and reference number in all correspondence with this committee.

Important notices (Spanish):

Revisión o modificaciones a todo documento o material previamente autorizado por la JRI deberá ser sometido a la Junta para revisión y autorización previo a incluir sujetos humanos o aplicar los procesos a los sujetos humanos.

Cualquier evento adverso o problemas no anticipados deberán ser reportados a la JRI con prontitud.

Será responsabilidad del investigador someter un reporte final de hallazgos dentro de 30 días luego de la fecha de expiración de la autorización del protocolo si no se ha solicitado una revisión de continuación del protocolo a la JRI.

Deberá mantener en archivo todos los documentos relacionados por un periodo de tres años luego de la fecha de expiración del protocolo.

This letter has been electronically signed in accordance with all applicable regulations, and a copy is retained within Inter American University of Puerto Rico's Institutional Review Board records.



DATE: September 16, 2022

TO: Christian Valentin

FROM: IAUPR Institutional Review Board

PROJECT TITLE: [1877327-1] Diferencias en el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico.

REFERENCE #: SG PHD ED

SUBMISSION TYPE: New Project

ACTION: APPROVED *(FORMAL PHASE)

APPROVAL DATE: September 16, 2022

EXPIRATION DATE: September 16, 2023

REVIEW TYPE: Expedited Review

REVIEW CATEGORY: Expedited review category # D 2 (II)

This letter is to inform you that the IAUPR Institutional Review Board has **APPROVED** your **FORMAL PHASE** submission. This approval is based on an appropriate risk/benefit ratio and a project design wherein the risks have been minimized. All research must be conducted in accordance with this approved submission.

This submission has received Expedited Review based on the applicable federal regulation.

The following conditions must be taken into account:

1. Remember that informed consent is a process beginning with a description of the project and insurance of participant understanding followed by a signed consent form. Informed consent must continue throughout the project via a dialogue between the researcher and research participant. **Federal regulations require that each participant receives a copy of the consent document.**
2. Please note that any revisions to previously approved materials must be approved by the IAUPR IRB prior to initiation and human subject's inclusion. Please use the appropriate revision forms for this procedure.*
3. All UNANTICIPATED PROBLEMS involving risks to subjects or SERIOUS and UNEXPECTED adverse events must be reported promptly to this office. Please use the appropriate reporting forms for this procedure. If applicable, all FDA as well as, sponsor reporting requirements should also be followed.
4. All NON-COMPLIANCE issues or COMPLAINTS regarding this project must be reported promptly to this office.*

5. The researcher must submit a report of findings within 30 days after the expiration day of the IRB approval if no continuing review is been requested to further continue the protocol.*
6. This project has been determined to be a MINIMAL RISK project. Based on the risks, this project requires continuing review by this committee on an annual basis. Please use the appropriate forms for this procedure. Your documentation for continuing review must be received with sufficient time for review and continued approval before the expiration date of September 16, 2023.
7. Please note that all research records must be retained for a minimum of three years after the completion of the project.*

If you have any questions, please contact the IAUPR Institutional Review Board at 787-766-1912 exts. 2432 or jri@inter.edu. Please include your project title and reference number in all correspondence with this committee.

Important notices (Spanish):

Revisión o modificaciones a todo documento o material previamente autorizado por la JRI deberá ser sometido a la Junta para revisión y autorización previo a incluir sujetos humanos o aplicar los procesos a los sujetos humanos.

Cualquier evento adverso o problemas no anticipados deberán ser reportados a la JRI con prontitud.

Será responsabilidad del investigador someter un reporte final de hallazgos dentro de 30 días luego de la fecha de expiración de la autorización del protocolo si no se ha solicitado una revisión de continuación del protocolo a la JRI.

Deberá mantener en archivo todos los documentos relacionados por un periodo de tres años luego de la fecha de expiración del protocolo.

This letter has been electronically signed in accordance with all applicable regulations, and a copy is retained within Inter American University of Puerto Rico's Institutional Review Board records.



Apéndice E.

Promoción para estudio formal

ESTUDIANTE GRADUADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)
Invitación para participar en investigación
(Estudio Formal)

Diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y sobre normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico

A través de esta investigación anónima y confidencial se pretende determinar cuáles son las diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y sobre normas de citación académica según su nivel académico.

Para participar en el estudio usted deberá:
(Criterios de Inclusión)

- En el estudio piloto, los criterios de inclusión de la población son: Los estudiantes a nivel graduado, maestría y/o doctorado de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán. Ser mayor de 21 años de edad. Contar con el acceso y conocimiento tecnológico para poder acceder de forma virtual al cuestionario.

Los resultados del estudio contribuirán a determinar el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de los estudiantes graduados con el fin de proveer recomendaciones y sugerencias en el proceso de revisión curricular para el fortalecimiento de destrezas en la escritura académica. El tiempo esperado para responder al mismo fluctúa entre los 10 a 15 minutos. Podrá completar el instrumento en cualquier lugar donde se sienta más cómodo para realizar el mismo.

(Criterios de Exclusión)

* Se excluyen de participar a estudiantes de otros recintos o instituciones académicas, la facultad académica y/o personal administrativo, estudiantes que hayan completado su grado académico. El participante no puede tener ningún tipo de relación personal ni laboral con el investigador. Tampoco puede estar matriculado en un curso proveído por la Dra. Elba T. Irizarry y/o Julio Cruz Rodríguez, de manera que no haya conflictos de interés.

Dirección web para contestar el instrumento sobre el conocimiento de estudiantes graduados respecto al plagio y las normas de citación académica

<https://www.surveymonkey.com/r/formal-cvalentin2022>

* Al ser una investigación en línea, de haber completado y sometido el instrumento, no podrá volver a contestar el mismo al estar restringido por la dirección de "IP"

Investigador:
Christian Valentín Báez, Estudiante Doctoral
Universidad Interamericana de Puerto Rico
Programa Doctoral en Educación
(787) 3669376

Apéndice F.

Configuración de seguridad estudio formal

 <https://www.surveymonkey.com/r/formal-cvalentin2022> CUSTOMIZE COPY

↓ DOWNLOAD QR CODE ?

Copy and paste this link anywhere to share your survey. For example, paste it in an email, on a website, or share it on social media. The link works as long as the collector is open. [Web link collectors](#) are open by default.

THUMBNAIL IMAGE & TEXT: Default ? ↓

RECURRENCE: Customized web links can't be part of a recurrence. [Why can't I edit this option?](#) ? ↓

CUSTOM THANK YOU: On ? ↓

SURVEY END PAGE: Upgrade to show a custom page to people who complete your survey. ? ↓

MULTIPLE RESPONSES: On ? ↓

RESPONSE EDITING: On, until survey complete ? ↓

ANONYMOUS RESPONSES: ? ^

☒ On, your respondents will be anonymous

☐ Off, include respondents' IP addresses in your survey results

 **Buy Survey Responses**

Get real-time feedback from our panel of global respondents. See results in minutes.

GET STARTED

 **New! Reach more people with Messenger**

Use our Facebook Messenger Template to get feedback from people wherever they are in the world.

TRY IT

Apéndice G.

Plan de manejo de eventos adversos



**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE SAN GERMÁN
CENTRO DE ESTUDIOS GRADUADOS**

PLAN DE MANEJO DE EVENTOS ADVERSOS

Hoja de eventos adversos en la investigación

El participante podrá completar el instrumento en cualquier lugar donde se sienta más cómodo para realizar el mismo. Al llevar a cabo el estudio podrían surgir algunos eventos adversos. A continuación, se expondrán los posibles eventos adversos y las formas en que serán manejados:

1. **Falla o ausencia del servicio eléctrico.** De haber una interrupción del servicio de energía eléctrica y el participante haber comenzado a contestar el instrumento, puede continuar contestándolo con la batería del dispositivo electrónico que se encuentre utilizando. De no contar con batería en el dispositivo, el participante deberá comenzar otra vez a completar los documentos del estudio incluyendo el instrumento una vez se reestablezca el servicio eléctrico, si así lo desea. Las contestaciones parciales que se hayan completado y que no hayan sido sometidas no se guardarán para evitar conflictos de duplicidad entre participantes, además porque el acceso al instrumento está restringido por la dirección de “IP.”

2. **Uso de la Internet.** Es necesario contar con conexión de Internet como criterio de inclusión. El no tener identificado un lugar que le provea este servicio para poder tener acceso al instrumento y documentos previos en formato digital, impedirá su participación en el estudio.

3. **Incomodidad del participante para continuar participando.** Si el participante desea desistir de participar en el estudio o presenta incomodidad en cualquier

momento, solo tiene que cerrar la pantalla de su equipo o dispositivo. Al cerrar la pantalla, los datos parciales acumulados a través de *Survey Monkey* se perderán, ya que el sistema no los guardará si no han sido sometidos al final. El sistema de *Survey Monkey* utiliza este formato para proteger la integridad de las contestaciones y evitar posible duplicidad de contestaciones entre los participantes.

4. **Cansancio del participante.** El participante podrá recesar sin irse del instrumento y dejar la pantalla abierta y luego proseguir con el mismo hasta completarlo y someterlo (*Submit*).

Apéndice H.

CITI Program Certification del Investigador

COLLABORATIVE INSTITUTIONAL TRAINING INITIATIVE (CITI PROGRAM)

COMPLETION REPORT - PART 2 OF 2

COURSEWORK TRANSCRIPT**

** NOTE: Scores on this Transcript Report reflect the most current quiz completions, including quizzes on optional (supplemental) elements of the course. See list below for details. See separate Requirements Report for the reported scores at the time all requirements for the course were met.

• **Name:** Christian Valentin (ID: 10915897)
• **Institution Affiliation:** Inter American University of Puerto Rico (ID: 1370)
• **Institution Email:** cvalentin0936@intersg.edu
• **Institution Unit:** San German Campus
• **Phone:** 7873669376

• **Curriculum Group:** SOCIAL BEHAVIORAL RESEARCH
• **Course Learner Group:** Same as Curriculum Group
• **Stage:** Stage 1 - Basic Course

• **Record ID:** 47155038
• **Report Date:** 02-Feb-2022
• **Current Score**:** 92

REQUIRED, ELECTIVE, AND SUPPLEMENTAL MODULES	MOST RECENT	SCORE
Students in Research (ID: 1321)	02-Feb-2022	4/5 (80%)
Defining Research with Human Subjects - SBE (ID: 491)	02-Feb-2022	5/5 (100%)
The Federal Regulations - SBE (ID: 502)	02-Feb-2022	4/5 (80%)
Belmont Report and Its Principles (ID: 1127)	02-Feb-2022	3/3 (100%)
Records-Based Research (ID: 5)	02-Feb-2022	3/3 (100%)
Assessing Risk - SBE (ID: 503)	02-Feb-2022	4/5 (80%)
Informed Consent - SBE (ID: 504)	02-Feb-2022	5/5 (100%)
Privacy and Confidentiality - SBE (ID: 505)	02-Feb-2022	5/5 (100%)
Research with Children - SBE (ID: 507)	02-Feb-2022	5/5 (100%)
Internet-Based Research - SBE (ID: 510)	02-Feb-2022	4/5 (80%)
Conflicts of Interest in Human Subjects Research (ID: 17464)	02-Feb-2022	5/5 (100%)
Inter American University of Puerto Rico (ID: 12851)	02-Feb-2022	No Quiz

For this Report to be valid, the learner identified above must have had a valid affiliation with the CITI Program subscribing institution identified above or have been a paid Independent Learner.

Verify at: www.citiprogram.org/verify/?k015b6b98-a46d-44cc-bf48-82a8669f493f-47155038

Collaborative Institutional Training Initiative (CITI Program)

Email: support@citiprogram.org

Phone: 888-529-5929

Web: <https://www.citiprogram.org>

COLLABORATIVE INSTITUTIONAL TRAINING INITIATIVE (CITI PROGRAM)

COMPLETION REPORT - PART 1 OF 2 COURSEWORK REQUIREMENTS*

* NOTE: Scores on this Requirements Report reflect quiz completions at the time all requirements for the course were met. See list below for details. See separate Transcript Report for more recent quiz scores, including those on optional (supplemental) course elements.

• **Name:** Christian Valentin (ID: 10915897)
• **Institution Affiliation:** Inter American University of Puerto Rico (ID: 1370)
• **Institution Email:** cvalentin0936@intersg.edu
• **Institution Unit:** San German Campus
• **Phone:** 7873669376

• **Curriculum Group:** SOCIAL BEHAVIORAL RESEARCH
• **Course Learner Group:** Same as Curriculum Group
• **Stage:** Stage 1 - Basic Course

• **Record ID:** 47155038
• **Completion Date:** 02-Feb-2022
• **Expiration Date:** 01-Feb-2025
• **Minimum Passing:** 75
• **Reported Score*:** 88

REQUIRED AND ELECTIVE MODULES ONLY	DATE COMPLETED	SCORE
Belmont Report and Its Principles (ID: 1127)	02-Feb-2022	3/3 (100%)
Students in Research (ID: 1321)	02-Feb-2022	4/5 (80%)
Defining Research with Human Subjects - SBE (ID: 491)	02-Feb-2022	5/5 (100%)
The Federal Regulations - SBE (ID: 502)	02-Feb-2022	4/5 (80%)
Assessing Risk - SBE (ID: 503)	02-Feb-2022	4/5 (80%)
Informed Consent - SBE (ID: 504)	02-Feb-2022	5/5 (100%)
Privacy and Confidentiality - SBE (ID: 505)	02-Feb-2022	5/5 (100%)
Research with Children - SBE (ID: 507)	02-Feb-2022	5/5 (100%)
Inter American University of Puerto Rico (ID: 12851)	02-Feb-2022	No Quiz
Conflicts of Interest in Human Subjects Research (ID: 17464)	02-Feb-2022	5/5 (100%)
Internet-Based Research - SBE (ID: 510)	02-Feb-2022	4/5 (80%)
Records-Based Research (ID: 5)	02-Feb-2022	1/3 (33%)

For this Report to be valid, the learner identified above must have had a valid affiliation with the CITI Program subscribing institution identified above or have been a paid Independent Learner.

Verify at: www.citiprogram.org/verify/?k015b6b98-a46d-44cc-bf48-82a8669f493f-47155038

Collaborative Institutional Training Initiative (CITI Program)
Email: support@citiprogram.org
Phone: 888-529-5929
Web: <https://www.citiprogram.org>

Apéndice I.

Carta de Invitación para el Panel de Expertos

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE SAN GERMÁN
ESCUELA DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA DOCTORAL EN EDUCACIÓN**

14 de marzo de 2021

Dr. Diego E. Vázquez Fernández

Estimado doctor Fernández:

Saludos, mi nombre es Christian Valentín Báez, estudiante doctoral del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En este momento me encuentro en el proceso de completar la propuesta doctoral titulada: **Diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre las normas de citación académica según su nivel académico en una Institución de Educación Superior (IES) privada en Puerto Rico.**

El propósito de este estudio es determinar diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre las normas de citación académica según su nivel académico. El Comité de Disertación es presidido por la doctora Elba T. Irizarry, acompañada del doctor Robert Rivera Rivera y el doctor Julio A. Cruz Rodríguez.

El instrumento a utilizar se fundamenta en una prueba para determinar diferencias en el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico, diseñado por el investigador. Por tal motivo, de usted poseer el tiempo y la disponibilidad, solicito su colaboración como miembro del Panel de Expertos. Agradeceré su tiempo y conocimiento para llevar a cabo la investigación. De surgirle alguna duda u otro particular, puede comunicarse con este servidor al correo electrónico cvalentinbaez@yahoo.com o al teléfono (787) 366-9376.

Atentamente,

Christian Valentín Báez

Christian Valentín Báez, Investigador

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE SAN GERMÁN
ESCUELA DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA DOCTORAL EN EDUCACIÓN**

14 de marzo de 2021

Dr. Gary Morales

Estimado doctor Morales:

Saludos, mi nombre es Christian Valentín Báez, estudiante doctoral del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En este momento me encuentro en el proceso de completar la propuesta doctoral titulada: **Diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre las normas de citación académica según su nivel académico en una Institución de Educación Superior (IES) privada en Puerto Rico.**

El propósito de este estudio es determinar diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre las normas de citación académica según su nivel académico. El Comité de Disertación es presidido por la doctora Elba T. Irizarry, acompañada del doctor Robert Rivera Rivera y el doctor Julio A. Cruz Rodríguez.

El instrumento a utilizar se fundamenta en una prueba para determinar diferencias en el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico, diseñado por el investigador. Por tal motivo, de usted poseer el tiempo y la disponibilidad, solicito su colaboración como miembro del Panel de Expertos. Agradeceré su tiempo y conocimiento para llevar a cabo la investigación. De surgirle alguna duda u otro particular, puede comunicarse con este servidor al correo electrónico cvalentinbaez@yahoo.com o al teléfono (787) 366-9376.

Atentamente,

Christian Valentín Báez

Christian Valentín Báez, Investigador

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE SAN GERMÁN
ESCUELA DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA DOCTORAL EN EDUCACIÓN**

14 de marzo de 2021

Dr. Robernie Rivera

Estimado doctor Rivera:

Saludos, mi nombre es Christian Valentín Báez, estudiante doctoral del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En este momento me encuentro en el proceso de completar la propuesta doctoral titulada: **Diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre las normas de citación académica según su nivel académico en una Institución de Educación Superior (IES) privada en Puerto Rico.**

El propósito de este estudio es determinar diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre las normas de citación académica según su nivel académico. El Comité de Disertación es presidido por la doctora Elba T. Irizarry, acompañada del doctor Robernie Rivera Rivera y el doctor Julio A. Cruz Rodríguez.

El instrumento a utilizar se fundamenta en una prueba para determinar diferencias en el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico, diseñado por el investigador. Por tal motivo, de usted poseer el tiempo y la disponibilidad, solicito su colaboración como miembro del Panel de Expertos. Agradeceré su tiempo y conocimiento para llevar a cabo la investigación. De surgirle alguna duda u otro particular, puede comunicarse con este servidor al correo electrónico cvalentinbaez@yahoo.com o al teléfono (787) 366-9376.

Atentamente,

Christian Valentín Báez

Christian Valentín Báez, Investigador

Apéndice J.

Validación del instrumento de medición



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE SAN GERMÁN
CENTRO DE ESTUDIOS GRADUADOS

DOCUMENTO DE APROBACIÓN POR EXPERTOS

Por la presente yo, Robernie Rivera, en mi calidad de experto certifico que el instrumento es válido y responde al propósito del estudio titulado: *Diferencias en el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico*, el cual va realizar, Christian Valentín Báez como estudiante doctoral de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.


Firma

Si Apruebo

6/enero/2021
Fecha

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE SAN GERMÁN
ESCUELA DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA DOCTORAL EN EDUCACIÓN

**Instrumento sobre el conocimiento de estudiantes graduados respecto al plagio y las
normas de citación académica**

Instrucciones para los jueces: A continuación, encontrarás (20) premisas dirigidas a determinar diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico. Por favor, lea con mucho cuidado cada premisa y evalúe cada una de ellas utilizando la siguiente escala. Escriba el código cero (0) si no es pertinente la premisa, incorrecta la sintaxis y si tiene errores ortográficos, y uno (1) si es pertinente la premisa, correcta la sintaxis y si no tiene errores de ortografía. En comentarios describa su recomendación y/o sugerencia. De dejar alguna contestación en blanco se asumirá que está correcta (1).

Acepto validar el instrumento X
No acepto validar el instrumento _____

Roberto Rivera Rivera
Nombre en letra de molde

6 / diciembre / 2021
Fecha


Firma del juez experto

Escala:

Pertinencia (P)	Sintaxis (S)	Ortografía (O)
0 = No es pertinente la premisa	0 = Está incorrecta la premisa	0 = Tiene errores de ortografía
1 = La premisa es pertinente	1 = La sintaxis está correcta	1 = No tiene errores de ortografía

Conocimiento sobre plagio				
Evaluación de los reactivos sobre conocimiento sobre plagio:	P	S	O	Comentarios
1. Copiar e utilizar información tal como aparece publicado en la internet o fuente informativa se considera plagio.	1	1	1	
2. Copiar un fragmento de un trabajo ~~que se~~ ha publicado anteriormente y publicarlo como uno original no es considerado plagio.	1	1	1	
3. Cambiar el orden de las palabras de una o varias oraciones de un trabajo publicado, y presentarlas como ideas propias no es considerado plagio.	1	0	1	parafrasear
4. Cambiar y/o sustituir con sinónimos algunas palabras de un trabajo publicado y presentarlas como ideas propias no es considerado plagio.	1	1	1	
5. Copiar diferentes ideas de distintos autores ~~y/o~~ fuentes para crear un texto como idea propia se considera plagio.	1	0	1	eliminar y/o fuentes
6. Presentar un trabajo realizado por otro estudiante como propio se considera plagio.	1	1	1	eliminar plagio
7. Copiar un trabajo publicado anteriormente y utilizar las mismas ideas, pero con distintas palabras, haciéndose pasar como una obra original, no se considera plagio.	1	1	0	autoplagio

dejo así
OK
APP

8. Someter el mismo artículo de investigación a dos o más conferencias o revistas para aumentar la probabilidad de publicación se considera plagio.	1	1	1	
9. Incluir el nombre de una persona como el autor de una publicación sin que dicha persona haya contribuido no se considera plagio.	1	1	1	
10. Cambiar los resultados de un artículo de investigación encontrado en la internet o fuente informativo no se considera plagio.	1	1	0	Internet

Conocimiento sobre normas de citación académicas

Evaluación de los reactivos sobre conocimiento sobre normas de citación académicas:	P	S	O	Comentarios
11. En una cita directa se permite alterar el texto.	1	1	1	
12. En una cita directa es opcional incluir el uso de comillas al inicio y al final de la oración.	1	1	1	
13. En una cita directa se debe atribuir el crédito al autor, la fecha de publicación y el número de página(s) al final del texto.	1	1	1	
14. En una paráfrasis se utilizan comillas al inicio y al final de la oración.	1	1	1	
15. En una paráfrasis no es necesario atribuir el crédito al autor, tampoco la fecha de publicación al final de la oración.	1	1	1	Puedes parafrasear o incluir "coma"
16. Paráfrasis implica expresar las ideas de otro autor en tus propias palabras sin alejarse de la idea central.	1	1	1	
17. En la sección de referencias se pueden incluir entradas de referencias que no han sido citadas en el texto.	1	1	1	

¿simular?

18. Una bibliografía es sinónima a una sección de referencias.	1	1	1	<u>simplificar</u>
19. <u>Un autor</u> no necesita solicitar permiso a la editorial para publicar los hallazgos de una investigación publicada anteriormente.	1	1	1	<u>¿a casa editora?</u>
20. Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser traducida a otro idioma y ser publicada como una original.	1	1	1	
21. <u>Sección</u> el nivel académico al cual pertenece	1	1	☒	<u>Seleccione</u>
Maestría	1	1	1	
Doctorado	☒	1	1	

art

DATOS DEL EXPERTO

Nombre y apellidos: Robernie Rivera Rivera
 Preparación académica: Psicólogo
 Posición de trabajo: Profesor
 Años de trabajo: 13

AUTORIZACIÓN

Yo, Robernie Rivera Rivera, autorizo a Christian Valentín Báez, estudiante del Programa Doctoral del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico a publicar mis datos como experto en su Disertación Doctoral.

Certifico que he validado el instrumento para el estudio titulado: Diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico.

Firma: 

Fecha: 6/diciembre/2021

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE SAN GERMÁN
ESCUELA DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA DOCTORAL EN EDUCACIÓN**

Instrumento sobre el conocimiento de estudiantes graduados respecto al plagio y las normas de citación académica

Este instrumento ha sido diseñado con el propósito de determinar diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico. Por favor leer con detenimiento y cuidado cada de una de las premisas de este instrumento e indique si son correctas o incorrectas. Las respuestas son anónimas.

lea cuidadosamente

*Responda
muy
cuidadosamente*

Conocimiento sobre plagio			
Indique si cada una de las siguientes premisas son correctas o incorrectas		Correcta	Incorrecta
1. Copiar e utilizar información tal como aparece publicado en la internet o fuente informativa se considera plagio.		X	
2. Copiar un fragmento de un trabajo que se ha publicado anteriormente y publicarlo como uno original no es considerado plagio.		X	
3. Cambiar el orden de las palabras de una o varias oraciones de un trabajo publicado, y presentarlas como ideas propias no es considerado plagio.		X	
4. Cambiar y/o sustituir con sinónimos algunas palabras de un trabajo publicado y presentarlas como ideas propias no es considerado plagio.		X	
5. Copiar diferentes ideas de distintos autores ~~y/o~~ fuentes para crear un texto como idea propia se considera plagio.			X
6. Presentar un trabajo realizado por otro estudiante como propio se considera plagio.		X	
7. Copiar un trabajo publicado anteriormente y utilizar las mismas ideas, pero con distintas palabras, haciéndose pasar como una obra original, no se considera plagio.		X	

Conocimiento sobre plagio		
Indique si cada una de las siguientes premisas son correctas o incorrectas	Correcta	Incorrecta
8. Someter el mismo artículo de investigación a dos o más conferencias o revistas para aumentar la probabilidad de publicación se considera plagio.	X	
9. Incluir el nombre de una persona como el autor de una publicación sin que dicha persona haya contribuido no se considera plagio.	X	
10. Cambiar los resultados de un artículo de investigación encontrado en la internet o fuente informativo no se considera plagio.		

2 español?

Conocimiento sobre normas de citación académicas		
Indique si cada una de las siguientes premisas son correctas o incorrectas según el <i>Manual de Publicaciones de la American Psychological Association</i> , Séptima edición (2020)	Correcta	Incorrecta
11. En una cita directa se permite alterar el texto.	X	
12. En una cita directa es opcional incluir el uso de comillas al inicio y al final de la oración.	X	
13. En una cita directa se debe atribuir el crédito al autor, la fecha de publicación y el número de página(s) al final del texto.	X	
14. En una paráfrasis se utilizan comillas al inicio y al final de la oración.	X	
15. En una paráfrasis no es necesario atribuir el crédito al autor tampoco la fecha de publicación al final de la oración.	X	
16. Paráfrasis implica expresar las ideas de otro autor en tus propias palabras sin alejarse de la idea central.	X	
17. En la sección de referencias se pueden incluir entradas de referencias que no han sido citadas en el texto.	X	
18. Una bibliografía es sinónima a una sección de referencias.	X	

Similar

Conocimiento sobre normas de citación académicas		
Indique si cada una de las siguientes premisas son correctas o incorrectas según el <i>Manual de Publicaciones de la American Psychological Association</i> , Séptima edición (2020)		
Correcta	Incorrecta	
19. Un autor no necesita solicitar permiso a la editorial para publicar los hallazgos de una investigación publicada anteriormente.		X
20. Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser traducida a otro idioma y ser publicada como una original.	X	

Nivel académico	
21. Seccione el nivel académico al cual pertenece	
Maestría	
Doctorado	

En el
Doctorado

DATOS DEL EXPERTO

Nombre y apellidos: Diego E. Vázquez Fernández
Preparación académica: Doctorado
Posición de trabajo: Psicólogo Industrial Organizacional
Años de trabajo: 11 años

AUTORIZACIÓN

Yo, Diego E. Vázquez Fernández, autorizo a Christian Valentín Báez, estudiante del Programa Doctoral del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico a publicar mis datos como experto en su Disertación Doctoral.

Certifico que he validado el instrumento para el estudio titulado: Diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico.

Firma: 

Fecha: 22 de diciembre de 2021

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE SAN GERMÁN
ESCUELA DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA DOCTORAL EN EDUCACIÓN**

**Instrumento sobre el conocimiento de estudiantes graduados respecto al plagio y las normas
de citación académica**

Instrucciones para los jueces: A continuación, encontrarás (20) premisas dirigidas a determinar diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico. Por favor, lea con mucho cuidado cada premisa y evalúe cada una de ellas utilizando la siguiente escala. Escriba el código cero (0) si no es pertinente la premisa, incorrecta la sintaxis y si tiene errores ortográficos, y uno (1) si es pertinente la premisa, correcta la sintaxis y si no tiene errores de ortografía. En comentarios describa su recomendación y/o sugerencia. De dejar alguna contestación en blanco se asumirá que está correcta (1).

Acepto validar el instrumento X

No acepto validar el instrumento ____

Diego E. Vázquez Fernández
Nombre en letra de molde

22 de diciembre 2021
Fecha



Firma del juez experto

6. Presentar un trabajo realizado por otro estudiante como propio se considera plagio.	1			
7. Copiar un trabajo publicado anteriormente y utilizar las mismas ideas, pero con distintas palabras, haciéndose pasar como una obra original, no se considera plagio.	1			
8. Someter el mismo artículo de investigación a dos o más conferencias o revistas para aumentar la probabilidad de publicación se considera plagio.	1			
9. Incluir el nombre de una persona como el autor de una publicación sin que dicha persona haya contribuido no se considera plagio.	1			
10. Cambiar los resultados de un artículo de investigación encontrado en la internet o fuente informativo no se considera plagio.	1		0 en el internet	
Conocimiento sobre normas de citación académicas				
Evaluación de los reactivos sobre conocimiento sobre normas de citación académicas:	P	S	O	Comentarios
11. En una cita directa se permite alterar el texto.	1			
12. En una cita directa es opcional incluir el uso de comillas al inicio y al final de la oración.	1			
13. En una cita directa se debe atribuir el crédito al autor, la fecha de publicación y el número de página(s) al final del texto.	1			

14. En una paráfrasis se utilizan comillas al inicio y al final de la oración.	1			Usar el término paráfrasis está correcto, sin embargo, pienso que debes incluir “o parafraseo” porque quizá la gente le cree duda el concepto
15. En una paráfrasis no es necesario atribuir el crédito al autor tampoco la fecha de publicación al final de la oración.	1			
16. Paráfrasis implica expresar las ideas de otro autor en tus propias palabras sin alejarse de la idea central.	1			
17. En la sección de referencias se pueden incluir entradas de referencias que no han sido citadas en el texto.	1			
18. Una bibliografía es sinónima a una sección de referencias.	1			
19. Un autor no necesita solicitar permiso a la editorial para publicar los hallazgos de una investigación publicada anteriormente.	1			
20. Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser traducida a otro idioma y ser publicada como una original.	1			
21. Seccione el nivel académico al cual pertenece	1			
Maestría				
Doctorado				

18. Una bibliografía es sinónima a una sección de referencias.	1	1	1	Sugiero el uso del adjetivo 'equivalente' o 'análoga', sinónimo se refiere similitud en significado semántico.
19. Un autor no necesita solicitar permiso a la editorial para publicar los hallazgos de una investigación publicada anteriormente.	0	0	1	Esta premisa es ambigua, y ambas interpretaciones pueden ser contestadas de la misma manera (sí, un autor debe solicitar permiso a la editorial para publicar los hallazgos de una investigación que él/ella haya publicado anteriormente vs. sí, un autor debe solicitar permiso a la editorial para publicar los hallazgos de una investigación de otros autores que se haya publicado anteriormente. Si bien se obtiene la misma respuesta, no se pueden derivar las mismas conclusiones.
20. Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser traducida a otro idioma y ser publicada como una original.	1	1	1	
21. Seccione el nivel académico al cual pertenece	1	1	0	Se <u>L</u> Eccione
Maestría				

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE SAN GERMÁN
ESCUELA DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA DOCTORAL EN EDUCACIÓN**

**Instrumento sobre el conocimiento de estudiantes graduados respecto al plagio y las normas
de citación académica**

Instrucciones para los jueces: A continuación, encontrarás (20) premisas dirigidas a determinar diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico. Por favor, lea con mucho cuidado cada premisa y evalúe cada una de ellas utilizando la siguiente escala. Escriba el código cero (0) si no es pertinente la premisa, incorrecta la sintaxis y si tiene errores ortográficos, y uno (1) si es pertinente la premisa, correcta la sintaxis y si no tiene errores de ortografía. En comentarios describa su recomendación y/o sugerencia. De dejar alguna contestación en blanco se asumirá que está correcta (1).

Acepto validar el instrumento X

No acepto validar el instrumento ____

Gary A. Morales Rodríguez
Nombre en letra de molde

12-06-2021
Fecha


Firma del juez experto

DATOS DEL EXPERTO

Nombre y apellidos: Gary A. Morales Rodríguez
Preparación académica: Doctorado en Educación Musical
Posición de trabajo: Catedrático en el Departamento de Música
Años de trabajo: 32

AUTORIZACIÓN

Yo, Gary A. Morales Rodríguez, autorizo a Christian Valentín Báez, estudiante del Programa Doctoral del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico a publicar mis datos como experto en su Disertación Doctoral.

Certifico que he validado el instrumento para el estudio titulado: Diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico.

Firma:



Fecha: 12-06-2021

Escala:

Pertinencia (P)	Sintaxis (S)	Ortografía (O)
0 = No es pertinente la premisa	0 = Está incorrecta la premisa	0 = Tiene errores de ortografía
1 = La premisa es pertinente	1 = La sintaxis está correcta	1 = No tiene errores de ortografía

Conocimiento sobre plagio				
Evaluación de los reactivos sobre conocimiento sobre plagio:	P	S	O	Comentarios
1. Copiar e utilizar información tal como aparece publicado en la internet o fuente informativa se considera plagio.	1	1	1	
2. Copiar un fragmento de un trabajo que se ha publicado anteriormente y publicarlo como uno original no es considerado plagio.	1	0	1	
3. Cambiar el orden de las palabras de una o varias oraciones de un trabajo publicado, y presentarlas como ideas propias no es considerado plagio.	1	1	1	
4. Cambiar y/o sustituir con sinónimos algunas palabras de un trabajo publicado y presentarlas como ideas propias no es considerado plagio.	1	1	1	

5. Copiar diferentes ideas de distintos autores y/o fuentes para crear un texto como idea propia se considera plagio.	1	1	1	
6. Presentar un trabajo realizado por otro estudiante como propio se considera plagio.	1	1	1	
7. Copiar un trabajo publicado anteriormente y utilizar las mismas ideas, pero con distintas palabras, haciéndose pasar como una obra original, no se considera plagio.	1	1	1	
8. Someter el mismo artículo de investigación a dos o más conferencias o revistas para aumentar la probabilidad de publicación se considera plagio.	1	0	1	
9. Incluir el nombre de una persona como el autor de una publicación sin que dicha persona haya contribuido no se considera plagio.	1	1	1	
10. Cambiar los resultados de un artículo de investigación encontrado en la internet o fuente informativo no se considera plagio.	1	0	1	
Conocimiento sobre normas de citación académicas				
Evaluación de los reactivos sobre conocimiento sobre normas de citación académicas:	P	S	O	Comentarios
11. En una cita directa se permite alterar el texto.	1	1	1	
12. En una cita directa es opcional incluir el uso de comillas al inicio y al final de la oración.	1	1	1	
13. En una cita directa se debe atribuir el crédito al autor, la fecha de publicación y el número de página(s) al final del texto.	1	1	1	
14. En una paráfrasis se utilizan comillas al inicio y al final de la oración.	1	1	1	

15. En una paráfrasis no es necesario atribuir el crédito al autor tampoco la fecha de publicación al final de la oración.	1	1	1	
16. Paráfrasis implica expresar las ideas de otro autor en tus propias palabras sin alejarse de la idea central.	1	1	1	
17. En la sección de referencias se pueden incluir entradas de referencias que no han sido citadas en el texto.	1	1	1	
18. Una bibliografía es sinónima a una sección de referencias.	1	1	1	
19. Un autor no necesita solicitar permiso a la editorial para publicar los hallazgos de una investigación publicada anteriormente.	1	1	1	
20. Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser traducida a otro idioma y ser publicada como una original.	1	1	1	
21. Seccione el nivel académico al cual pertenece	1	0	1	
Maestría				
Doctorado				

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO DE SAN GERMÁN
ESCUELA DE ESTUDIOS GRADUADOS E INVESTIGACIÓN
PROGRAMA DOCTORAL EN EDUCACIÓN**

**Instrumento sobre el conocimiento de estudiantes graduados respecto al plagio y las
normas de citación académica**

Instrucciones para los jueces: A continuación, encontrarás (20) premisas dirigidas a determinar diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico. Por favor, lea con mucho cuidado cada premisa y evalúe cada una de ellas utilizando la siguiente escala. Escriba el código cero (0) si no es pertinente la premisa, incorrecta la sintaxis y si tiene errores ortográficos, y uno (1) si es pertinente la premisa, correcta la sintaxis y si no tiene errores de ortografía. En comentarios describa su recomendación y/o sugerencia. De dejar alguna contestación en blanco se asumirá que está correcta (1).

Acepto validar el instrumento X

No acepto validar el instrumento ____

Graciela Tesán Ledesma
Nombre en letra de molde

2 de febrero de 2022
Fecha


Graciela Tesán Ledesma
Firma del juez experto

Escala:

Pertinencia (P)	Sintaxis (S)	Ortografía (O)
0 = No es pertinente la premisa	0 = Está incorrecta la premisa	0 = Tiene errores de ortografía
1 = La premisa es pertinente	1 = La sintaxis está correcta	1 = No tiene errores de ortografía

Conocimiento sobre plagio				
Evaluación de los reactivos sobre conocimiento sobre plagio:	P	S	O	Comentarios
1. Copiar e utilizar información tal como aparece publicado en la internet o fuente informativa se considera plagio.	1	0	0	S: no hay concordancia entre 'información' y 'aparece publicado', debería decir: ...utilizar información tal como aparece publicada en la Internet... Además, según la RAE, Internet siempre va en mayúscula https://dle.rae.es/internet "E" como alternativa ortográfica a "Y" solo se utiliza delante de palabras que comiencen con 'i' Creo que la premisa está incompleta y puede resultar ambigua para el participante. Se sugiere la siguiente

				redacción: Se considera plagio el copiar y utilizar información tal como aparece publicada en la Internet o en otra fuente informativa.
2. Copiar un fragmento de un trabajo que se ha publicado anteriormente y publicarlo como uno original no es considerado plagio.	1	0	1	La estructura de la premisa se presta a una ambigüedad por falta de detalle. ¿Se quiere decir copiar el fragmento de un trabajo que fue publicado ‘por otro autor’ anteriormente o ‘por uno mismo’? Existe el autoplagio y esta premisa debería claramente incluir a ambos tipos de plagio o ser específico y mencionar a ‘otro/s autor/es’ para que la respuesta sea generada sin mal interpretaciones. El riesgo de las ambigüedades es que el escritor (en este caso el autor de este cuestionario) no tiene forma de saber cuál interpretación el lector de este cuestionario sigue.
3. Cambiar el orden de las palabras de una o varias oraciones de un trabajo publicado, y presentarlas como ideas propias no es considerado plagio.	1	1	1	Aunque esta premisa está bien formulada, se sugiere evitar el uso de la negación ya que da paso a inferencias

				complejas que son más cognitivamente complejas y por lo tanto pueden llevar a una interpretación equivocada. Una alternativa de redacción es la siguiente: Para evitar el plagio se puede cambiar el orden de las palabras de una o varias oraciones de un trabajo publicado, y presentarlas como ideas propias. También ver comentario en premisa 6
4. Cambiar y/o sustituir con sinónimos algunas palabras de un trabajo publicado y presentarlas como ideas propias no es considerado plagio.	1	1	1	¿Por qué se utiliza ‘cambiar y/o sustituir’? ¿En este contexto ambos verbos son sinónimos? ¿O se quiere decir ‘cambiar la forma de algunas palabras o sustituirlas con sinónimos? Se sugiere la especificidad.
5. Copiar diferentes ideas de distintos autores y/o fuentes para crear un texto como idea propia se considera plagio.	1	1	1	¿Las fuentes se entienden cómo fuentes académicas o informativas (como fue escrito en la premisa 1, por ejemplo)? Se recomienda ser específico para evitar

				que en este tipo de enunciado se reorganiza con la estructura TEMA/REMA o sea: “Se considera plagio presentar un trabajo realizado por otro estudiante como propio.”
7. Copiar un trabajo publicado anteriormente y utilizar las mismas ideas, pero con distintas palabras, haciéndose pasar como una obra original, no se considera plagio.	0	1	1	Ver comentario en premisa 6. La frase ‘distintas palabras’ es muy general y por lo tanto, puede resultar en ambigüedades. ¿“Con distintas palabras” significa parafraseando ? O simplemente significa sustituyendo algunas palabras con sinónimos o perífrasis (cf. #4)? Esta premisa esta expresada de forma redundante y general. Mi interpretación es la siguiente: “No se considera plagio presentar una obra como original aún si contiene ideas copiadas de un trabajo publicado anteriormente y cambiando algunas palabras.” Además, considere que “haciéndose pasar como obra original” presupone

				que es incorrecto. La expresión 'hacerse pasar' es una expresión negativa en español. Por lo tanto, esta premisa está influenciando/alertando al participante.
8. Someter el mismo artículo de investigación a dos o más conferencias o revistas para aumentar la probabilidad de publicación se considera plagio.	1	1	1	Ver nota en #6.
9. Incluir el nombre de una persona como el autor de una publicación sin que dicha persona haya contribuido no se considera plagio.	1	1	1	Ver nota en #6.
10. Cambiar los resultados de un artículo de investigación encontrado en la internet o fuente informativo no se considera plagio.	1	1	0	Internet siempre va con mayúscula. "Fuente" es un sustantivo femenino en español y por lo tanto el adjetivo que califica debería ser 'informativa'
Conocimiento sobre normas de citación académicas				
Evaluación de los reactivos sobre conocimiento sobre normas de citación académicas:	P	S	O	Comentarios
11. En una cita directa se permite alterar el texto.	1	1	1	Esta premisa presupone que el participante sabe lo que es una cita directa. No veo que este cuestionario pregunte sobre ello, pero se debe resaltar que es una presuposición mayor.

12. En una cita directa es opcional incluir el uso de comillas al inicio y al final de la oración.	1	1	1	
13. En una cita directa se debe atribuir el crédito al autor, la fecha de publicación y el número de página(s) al final del texto.	0	1	1	¿cuál es el significado de 'crédito en este contexto'? Según las definiciones de la RAE, no hay definición que se acerque a lo que se infiere de esta premisa. Creo que el autor de este cuestionario debería decir 'autoría' (ejemplo: se debe atribuir la autoría, la fecha de publicación y el número de página... o se debe dar atribución de texto citado al autor original, fecha... etc.)
14. En una paráfrasis se utilizan comillas al inicio y al final de la oración.	1	1	1	
15. En una paráfrasis no es necesario atribuir el crédito al autor tampoco la fecha de publicación al final de la oración.	0	1	1	Ver nota en #13
16. Paráfrasis implica expresar las ideas de otro autor en tus propias palabras sin alejarse de la idea central.	1	1	1	Aunque no tengo problemas con esta premisa, creo que debería estar ubicada con anterioridad a #14, 15.
17. En la sección de referencias se pueden incluir entradas de referencias que no han sido citadas en el texto.	1	1	1	

Doctorado				
-----------	--	--	--	--

DATOS DEL EXPERTO

Nombre y apellidos: Dra. Graciela Tesán Ledesma
Preparación académica: Ph.D. en Lingüística, University of Maryland College Park
Posición de trabajo: Profesora Auxiliar
Años de trabajo: Trabajo en la Inter San Germán desde Enero 2017.

AUTORIZACIÓN

Yo, Dra. Graciela Tesán Ledesma, autorizo a Christian Valentín Báez, estudiante del Programa Doctoral del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico a publicar mis datos como experto en su Disertación Doctoral.

Certifico que he validado el instrumento para el estudio titulado: Diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico.

Firma:  Graciela Tesán Ledesma

Fecha: 2 de febrero de 2022

Apéndice K.

Instrumento estudio piloto

Piloto - Instrumento sobre el conocimiento de estudiantes graduados respecto al plagio y las normas de citación académica

Criterios de inclusión/exclusión

PILOTO - INSTRUMENTO SOBRE EL CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES GRADUADOS AL PLAGIO Y LAS NORMAS DE CITACIÓN ACADÉMICA: diferencias en el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico.

* ¿Tiene algún tipo de relación personal o laboral con el investigador del estudio?

- ☐ Sí
☐ No

* ¿Es mayor de 21 años?

- ☐ Sí
☐ No

* ¿Es estudiante a nivel graduado (Maestría o Doctorado) en la Universidad Interamericana Recinto de San Germán?

- ☐ Sí
☐ No

* ¿Cuenta con acceso y conocimiento tecnológico para poder participar en esta investigación de forma virtual?

- ☐ Sí
☐ No

* ¿Está matriculado en un curso brindado por la Dra. Elba T. Irrizarry y/o Dr. Julio Cruz Rodríguez?

- ☐ Sí
☐ No

III. Riesgos

Su participación en este estudio es libre y voluntaria, y sólo representará un mínimo de riesgo en la incomodidad de completar la prueba. El investigador proveerá un plan para manejar dichos riesgos y contestar sus preguntas. El investigador hará lo necesario para que usted como participante esté libre de presiones e influencias indebidas. El participante tiene derecho a negarse a participar del estudio y retirarse del mismo sin consecuencia alguna. Este estudio será completamente anónimo. El riesgo es mínimo, pues son adultos. El participante podría sentir incomodidad o cansancio al completar el instrumento. Sin embargo, de ocurrir dichos riesgos, la persona puede desistir en el momento que desee si considera que la participación o cumplimentación del instrumento le causa cualquier molestia o incomodidad. Para salir o culminar su participación solo tiene que cerrar la pantalla. También, si desea continuar contestando el instrumento, puede recesar sin apagar o salir del mismo y, una vez descanse, puede continuar sus respuestas y, al finalizar, puede enviar el instrumento. No obstante, si contestar alguna de las premisas del instrumento le causa incomodidad, puede declinar contestar la misma. Puede negarse a participar o retirarse del estudio cuando así lo desee, sin alguna penalidad o cuestionamientos. No se le solicita información personal.

IV. Beneficios

Los resultados proveerán datos que facilitará conocer el perfil predominante de los estudiantes graduados en función al conocimiento sobre el plagio y el conocimiento sobre las normas de citación académica, así creando conciencia tanto en los profesores como en los estudiantes a nivel universitario sobre la importancia de conocer cómo prevenir el plagio académico mediante el uso de las normas de citación académica. Los resultados del estudio contribuirán a determinar el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de los estudiantes graduados con el fin de proveer recomendaciones y sugerencias en el proceso de revisión curricular para el fortalecimiento de destrezas en la escritura académica. De igual forma, los directores de programas académicos de Educación, podrán analizar los resultados del estudio y utilizarlos para fortalecer los currículos, añadiendo cursos pedagógicos sobre cómo citar adecuadamente según las normas de citación académicas. Además, el beneficio directo para los participantes consta en que se realizarán talleres (workshops) sobre cómo utilizar APA con el fin de prevenir el plagio. Estos talleres se podrán brindar de manera virtual a los estudiantes graduados luego de completar y publicar la investigación.

V. Cláusula de Confidencialidad

Los datos que se obtengan se transferirán (*download*) a un disco duro externo encriptado. Tanto estos datos, como su almacenamiento, estarán encriptados y bajo la custodia del investigador en su residencia. La clave de acceso solamente la conocerá el investigador. Al término de los tres años de haber culminado la investigación y defendido exitosamente la disertación doctoral, los datos serán borrados. El investigador no guardará documento alguno en papel y todos los datos serán manejados digitalmente. De tener algún documento de datos crudos, éstos serán triturados con una trituradora de papel al término de los tres años anteriormente indicados. De ser solicitado, los participantes podrán tener acceso a los resultados del estudio, los cuales serán divulgados una vez finalizado el proceso de disertación doctoral, incluyendo su defensa y publicación. Con el fin de proteger los derechos y el bienestar de los participantes del estudio piloto y la investigación formal, el investigador realizará el análisis estadístico e interpretación de los resultados. Por ende, los resultados del estudio piloto y formal se conservarán por el investigador en un disco duro externo protegiendo la confidencialidad de los datos bajo una contraseña. El mismo se conservará en un archivo personal bajo llave por un periodo de tres años luego de llevar a cabo el estudio piloto y formal. Una vez finalizado este periodo, se destruirán dichos datos a través del proceso de formato de disco (*formatting disk*) del disco duro externo.

VI. Compensación

La participación en este estudio no le ofrecerá a usted ningún tipo de compensación.

VII. Voluntariedad

Su participación en este estudio es libre y voluntaria y tiene derecho a negarse a participar y retirarse del estudio cuando lo considere, sin temor a represalias ni efecto alguno. A usted se le han explicado sus derechos como posible participante de la investigación. De tener alguna duda o pregunta en relación a esta investigación o sus derechos como participante, puede comunicarse con: IAUPR Institutional Board, PO Box 363255 San Juan PR 00936-3255; teléfono (787)766-1912, ext. 2213. De surgirle alguna otra duda o pregunta, puede comunicarse con el investigador al correo electrónico cvalentin0936@intersg.edu o al teléfono (787) 366-9376.

VIII. Responsabilidades del Participante

Acepto participar voluntariamente en esta investigación. Entiendo que mis responsabilidades como participante son: las responsabilidades del participante residen en contestar cada uno de los reactivos. Al final de la prueba el participante completará el mismo presionando el botón de "Completado."

IX. Aceptación del Participante

Certifico que he leído este documento en el que se me explica los procedimientos y condiciones para participar en esta investigación y acepto participar voluntariamente en la misma.

Christian Valentin

Christian Valentin Báez
Investigador

Elba T. Irizarry

Dra. Elba T. Irizarry
Directora de Tesis.

IAUPR Institutional Review Board
PO BOX 363255 SAN JUAN PR 00936-3255
787-766-1912 ext. 2432

De surgir alguna otra duda o pregunta puede comunicarse con el investigador en:

(787) 366-9376 cvalentin0936@intersg.edu.
Teléfono y correo electrónico del Investigador

(787) 383-4939 elbatirizarry@gmail.com
Teléfono y correo electrónico del director de Tesis

[NOTA: EL PARTICIPANTE TIENE DERECHO A RECIBIR COPIA DE ESTE DOCUMENTO FIRMADO POR AMBAS PARTES]

*** Doy mi consentimiento para participar en el estudio. He leído este documento en el que se explican los procedimientos y condiciones para participar en esta investigación y acepto participar voluntariamente en la misma.**

- ☐ Sí, deseo participar voluntariamente en el estudio piloto. Certifico que he leído este documento en el que se explican los procedimientos y condiciones para participar en esta investigación y acepto participar voluntariamente en la misma.
- ☐ No deseo ni acepto participar en el estudio piloto

Piloto - Instrumento sobre el conocimiento de estudiantes graduados respecto al plagio y las normas de citación académica**Conocimiento sobre plagio**

Este instrumento es una prueba diseñada con el propósito de determinar diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y sobre normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico. Por favor lea cuidadosamente cada una de las premisas de este instrumento e indique si son correctas o incorrectas. Las respuestas son anónimas.

Seleccione el nivel académico al cual pertenece

- ☐ Maestría
- ☐ Doctorado

Indique si las siguientes premisas son correctas o incorrectas según el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association, Séptima edición (2020)

	Correcta	Incorrecta
Se considera plagio el copiar y utilizar información tal como aparece publicada en la Internet o en otra fuente informativa.	☐	☐
Copiar el fragmento de un trabajo que fue publicado por otro autor anteriormente no se considera plagio.	☐	☐
Para evitar el plagio se puede cambiar el orden de las palabras de una o varias oraciones de un trabajo publicado, y presentarlas como ideas propias.	☐	☐
Sustituir con sinónimos algunas palabras de un trabajo publicado y presentarlas como ideas propias no es considerado plagio.	☐	☐
Copiar diferentes ideas de distintos autores para crear un texto como idea propia se considera plagio.	☐	☐
Se considera plagio presentar un trabajo realizado por otro estudiante como propio.	☐	☐
No se considera plagio presentar una obra como original aún si contiene ideas copiadas de un trabajo publicado anteriormente y cambiando algunas palabras.	☐	☐
Se considera plagio someter el mismo artículo de investigación a dos o más conferencias o revistas para aumentar la probabilidad de publicación.	☐	☐
No se considera plagio incluir el nombre de una persona como el autor de una publicación sin que dicha persona haya contribuido.	☐	☐
Cambiar los resultados de un artículo de investigación encontrado en la Internet o fuente informativa no se considera plagio.	☐	☐

Piloto - Instrumento sobre el conocimiento de estudiantes graduados respecto al plagio y las normas de citación académica

Conocimiento sobre normas de citación académicas

Este instrumento es una prueba diseñada con el propósito de determinar diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y sobre normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico. Por favor lea cuidadosamente cada una de las premisas de este instrumento e indique si son correctas o incorrectas. Las respuestas son anónimas.

Indique si las siguientes premisas son correctas o incorrectas según el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association, Séptima edición (2020)

	Correcta	Incorrecta
En una cita directa se permite alterar el texto.	☐	☐
En una cita directa es opcional incluir el uso de comillas al inicio y al final de la oración.	☐	☐
En una cita directa se debe atribuir la autoría, la fecha de publicación y el número de página(s) al final del texto.	☐	☐
Paráfrasis implica expresar las ideas de otro autor en tus propias palabras sin alejarse de la idea central.	☐	☐
En una paráfrasis se utilizan comillas al inicio y al final de la oración.	☐	☐
En una paráfrasis es necesario atribuir la autoría y la fecha de publicación al final de la oración.	☐	☐
En la sección de referencias se pueden incluir entradas de referencias que no han sido citadas en el texto.	☐	☐
Una bibliografía es equivalente a una sección de referencias.	☐	☐
Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser citada en un trabajo académico.	☐	☐
Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser traducida a otro idioma y ser publicada como una original.	☐	☐

Apéndice L.

Promoción para estudio piloto



ESTUDIANTE GRADUADO (MAESTRÍA O DOCTORADO)
Invitación para participar en investigación
(Estudio Piloto)

Diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y sobre normas de citación académica según su nivel académico en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico

A través de esta investigación anónima y confidencial se pretende determinar cuáles son las diferencias en el conocimiento de estudiantes graduados sobre el plagio y sobre normas de citación académica según su nivel académico.

Para participar en el estudio usted deberá:
(Criterios de Inclusión)

- En el estudio piloto, los criterios de inclusión de la población son: Los estudiantes a nivel graduado, maestría y/o doctorado de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán. Ser mayor de 21 años de edad. Contar con el acceso y conocimiento tecnológico para poder acceder de forma virtual al cuestionario.

Los resultados del estudio contribuirán a determinar el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de los estudiantes graduados con el fin de proveer recomendaciones y sugerencias en el proceso de revisión curricular para el fortalecimiento de destrezas en la escritura académica. El tiempo esperado para responder al mismo fluctúa entre los 10 a 15 minutos. Podrá completar el instrumento en cualquier lugar donde se sienta más cómodo para realizar el mismo.

(Criterios de Exclusión)

* Se excluyen de participar a estudiantes de otros recintos o instituciones académicas, la facultad académica y/o personal administrativo, estudiantes que hayan completado su grado académico. El participante no puede tener ningún tipo de relación personal ni laboral con el investigador. Tampoco puede estar matriculado en un curso proveído por la Dra. Elba T. Irizarry y/o Julio Cruz Rodríguez, de manera que no haya conflictos de interés.

Dirección web para contestar el instrumento sobre el conocimiento de estudiantes graduados respecto al plagio y las normas de citación académica

<https://www.surveymonkey.com/r/piloto-cvalentin2022>

* Al ser una investigación en línea, de haber completado y sometido el instrumento, no podrá volver a contestar el mismo al estar restringido por la dirección de "IP"

Investigador:
Christian Valentín Báez
Estudiante Doctoral
Universidad Interamericana de Puerto Rico
Programa Doctoral en Educación
(787)3669376

Apéndice M.

Carta de intención para realizar el estudio piloto



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de San Germán

18 de febrero de 2022

Christian Valentin Báez
Estudiante Doctoral
Programa de Educación


Prof. Agnes Mojica
Rectora

CONTESTACIÓN: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Reciba un saludo cordial de nuestra parte.

Acusamos recibo de su carta donde nos solicita autorización para realizar la investigación relacionada al tema de **Diferencias en el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico**. Le informamos por este medio que debe realizar los trámites necesarios relacionados con la Junta de Revisión Institucional para realizar cualquier trámite de su proyecto. Una vez tenga la referida aprobación estaríamos disponibles a participar en el mismo.

Estamos a sus órdenes para aclarar cualquier duda relacionada a este asunto y le felicitamos por este proyecto.

vsm

Apéndice N.

Configuración de seguridad estudio piloto

 <https://www.surveymonkey.com/r/piloto-cvalentin2022> CUSTOMIZE COPY

↓ DOWNLOAD QR CODE ?

Copy and paste this link anywhere to share your survey. For example, paste it in an email, on a website, or share it on social media. The link works as long as the collector is open. [Web link collectors](#) are open by default.

THUMBNAIL IMAGE & TEXT:	Default	? ▼
RECURRENCE:	Customized web links can't be part of a recurrence. Why can't I edit this option?	? ▼
CUSTOM THANK YOU:	On	? ▼
SURVEY END PAGE:	Upgrade to show a custom page to people who complete your survey.	? ▼
MULTIPLE RESPONSES:	On	? ▼
RESPONSE EDITING:	On, until survey complete	? ▼
ANONYMOUS RESPONSES:	☒ On, your respondents will be anonymous ☐ Off, include respondents' IP addresses in your survey results	? ^

 **Buy Survey Responses**

Get real-time feedback from our panel of global respondents. See results in minutes.

GET STARTED

 **New! Reach more people with Messenger**

Use our Facebook Messenger Template to get feedback from people wherever they are in the world.

TRY IT

Apéndice Ñ.

Clave del Instrumento de medición

Variable	Respuesta correcta
Conocimiento sobre plagio Indique si las siguientes premisas son correctas o incorrectas según el <i>Manual de Publicaciones de la American Psychological Association</i>, Séptima edición (2020)	
1. Se considera plagio el copiar y utilizar información tal como aparece publicada en la Internet o en otra fuente informativa.	Cierto
2. Copiar el fragmento de un trabajo que fue publicado por otro autor anteriormente no se considera plagio.	Falso
3. Para evitar el plagio se puede cambiar el orden de las palabras de una o varias oraciones de un trabajo publicado, y presentarlas como ideas propias.	Falso
4. Sustituir con sinónimos algunas palabras de un trabajo publicado y presentarlas como ideas propias no es considerado plagio.	Falso
5. Copiar diferentes ideas de distintos autores para crear un texto como idea propia se considera plagio.	Cierto
6. Se considera plagio presentar un trabajo realizado por otro estudiante como propio.	Cierto
7. No se considera plagio presentar una obra como original aún si contiene ideas copiadas de un trabajo publicado anteriormente y cambiando algunas palabras.	Falso
8. Se considera plagio someter el mismo artículo de investigación a dos o más conferencias o revistas para aumentar la probabilidad de publicación.	Cierto
9. No se considera plagio incluir el nombre de una persona como el autor de una publicación sin que dicha persona haya contribuido.	Falso
10. Cambiar los resultados de un artículo de investigación encontrado en la Internet o fuente informativa no se considera plagio.	Falso
Conocimiento sobre normas de citación académicas Indique si las siguientes premisas son correctas o incorrectas según el <i>Manual de Publicaciones de la American Psychological Association</i>, Séptima edición (2020)	
11. En una cita directa se permite alterar el texto.	Falso
12. En una cita directa es opcional incluir el uso de comillas al inicio y al final de la oración.	Falso
13. En una cita directa se debe atribuir la autoría, la fecha de publicación y el número de página(s) al final del texto.	Cierto
14. Paráfrasis implica expresar las ideas de otro autor en tus propias palabras sin alejarse de la idea central.	Cierto

Variable	Respuesta correcta
15. En una paráfrasis se utilizan comillas al inicio y al final de la oración.	Falso
16. En una paráfrasis es necesario atribuir la autoría y la fecha de publicación al final de la oración.	Cierto
17. En la sección de referencias se pueden incluir entradas de referencias que no han sido citadas en el texto.	Falso
18. Una bibliografía es equivalente a una sección de referencias.	Falso
19. Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser citada en un trabajo académico.	Cierto
20. Una investigación que ha sido publicada anteriormente puede ser traducida a otro idioma y ser publicada como una original.	Cierto

Apéndice O.

Informe del Estudio Piloto

Para calcular el coeficiente de confiabilidad para el instrumento, que era una prueba dicotómica de dos partes con 10 ítems cada una, para un total de 20 ítems, se utilizó el coeficiente de Kuder-Richardson_{20/21}. Según George y Malley (2002, p. 231), como criterio general, un coeficiente KR_{20/21} de 0.70 se considera aceptable. La Tabla 1 presenta los cálculos que exponen las puntuaciones de cada parte (puntuaciones individuales, media y desviación estándar) y del total, todas cambiadas a porcentaje (K = Puntuación 100). Se utilizó *Walker's Calculators* para determinar el coeficiente de KR_{20/21}.

Tabla 1

Estadística de fiabilidad de Kuder-Richardson para el estudio piloto de investigación

Casos	Parte I	Parte II	Total	
1	70	70	70	
2	30	70	50	
3	30	50	40	
4	30	50	40	
5	50	70	60	
6	20	60	40	
7	40	40	40	
8	30	50	40	
9	40	60	50	
10	50	30	40	
11	40	30	35	
12	40	60	50	
13	50	60	55	
14	60	50	55	
15	40	60	50	
16	60	40	50	
17	30	50	40	
18	60	60	60	
19	40	40	40	
20	40	50	45	
21	50	70	60	
22	50	20	35	
Media	43.18	51.82	47.50	Valor de la prueba = 100 puntos
DE	12.492	14.019	9.481	Valor de cada parte = 100 puntos

KR ₂₀₂₁	0.851	0.882	0.730	(Walker's Calculators, https://www.cedu.niu.edu/~walker/calculators/kr.asp)
Interpretación	Bueno	Bueno	Aceptable	

**Nota. Puntuaciones a 100.*

Como criterio general, George y Mallery (2003) sugieren las puntuaciones siguientes:

- Coeficiente alfa >0.9 es excelente
- Coeficiente alfa 0.8 es bueno
- Coeficiente alfa 0.7 es aceptable
- Coeficiente alfa 0.6 es cuestionable
- Coeficiente alfa 0.5 es pobre
- Coeficiente alfa <0.5 es inaceptable

Como se presenta, la prueba, tanto en cada una de sus partes como en su totalidad, obtuvo una confiabilidad buena y aceptable, respectivamente. Estos resultados demuestran la validación estadística del instrumento piloto de investigación en todas sus partes.

Por lo cual, se solicita al IRB que apruebe que se comience el estudio formal sometido.

Sometido por

Christian Valentín Báez

Nombre – Estudiante/ Investigador/a

Firma

Christian Valentin

Estudiante/Investigador/a

Revisado y aprobado por

Dra. Elba T. Irizarry Ramirez

Nombre - Presidente/a - Director/a
Comité de Disertación

Firma

Elba T. Irizarry

Presidente/a - Director/a
Comité de Disertación

Referencias

Frias-Navarro, D. (2022). *Dolores Frias-Navarro's Home Page*. <https://www.uv.es/friasnav/>

George, D. y Malley, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and references*. Allyn & Bacon.

Walker's Calculators. <https://www.cedu.niu.edu/~walker/calculators/kr.asp>

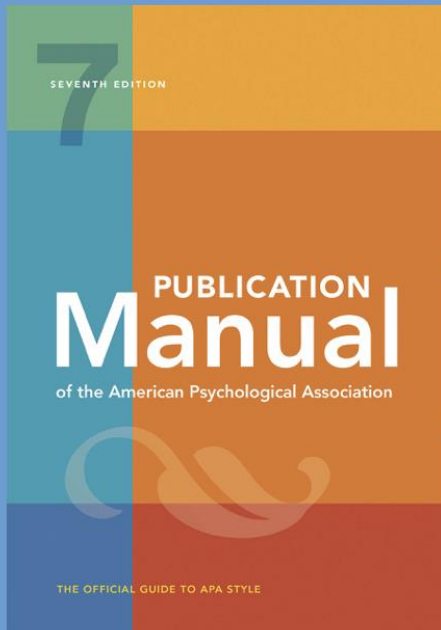
Apéndice P.

Taller sobre Plagio y Normas de Citación Académica

Cómo Citar Fuentes Utilizando APA, 7ma Edición

Christian Valentín Báez, M.Ed.
Escuela de Estudios Graduados e Investigación

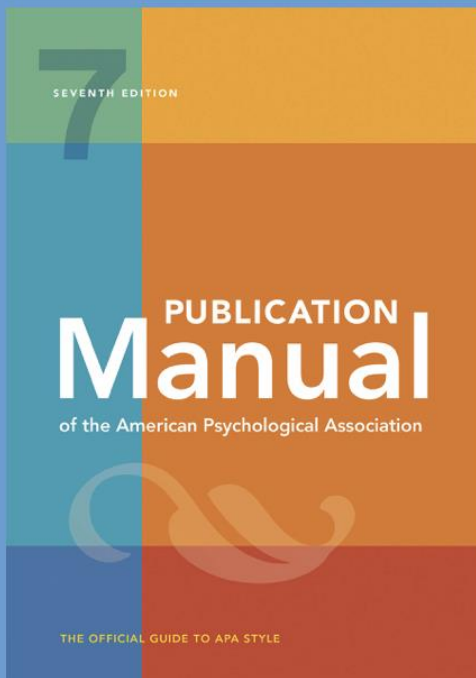




¿Por qué utilizar APA?

- ▶ El estilo APA provee una comunicación efectiva entre distintas ramas de conocimientos.
- ▶ APA pretende mantener una comunicación clara, concisa y organizada.
- ▶ Sin un estilo académico, para publicación, cada autor redactaría a su propia manera; limitando la comprensión y dificultando el proceso de edición y publicación.

(Apa, 2020, p. xvii)



¿Cómo citar según APA?

Breve repaso: elementos en una cita directa

Cambios en APA (2020)

Sección de referencias

Headings

Social media & APA

The mechanic of style

Italics, quotation marks, brackets

Tables and figures

¿Cómo citar?

Citas directas

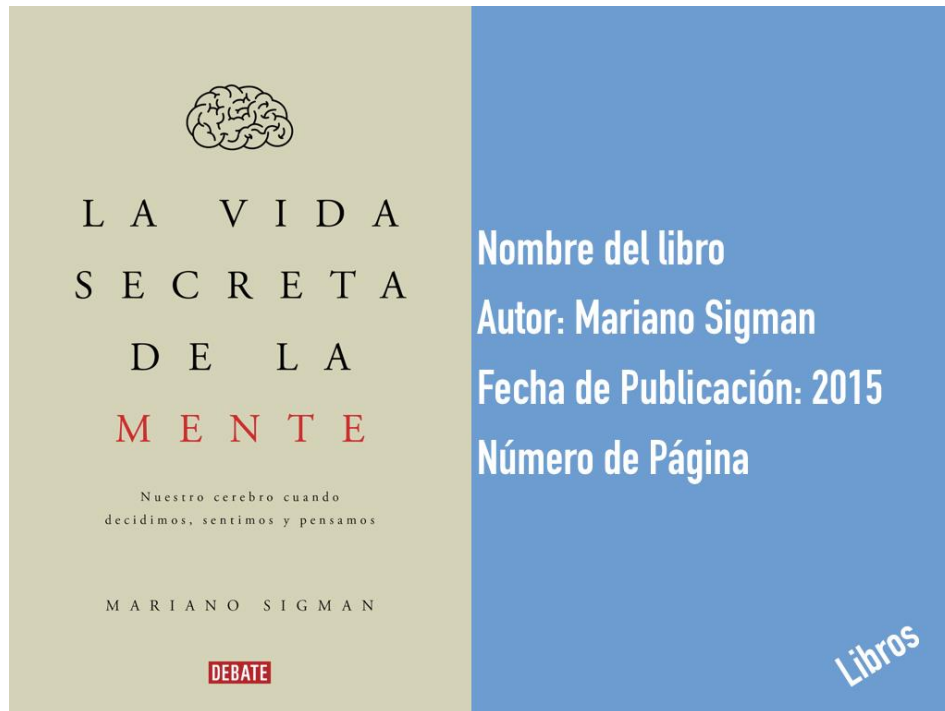
¿Qué contiene una cita directa?

Las citas directas **deben** contener los siguientes elementos:

- ▶1) **Comillas** (al comienzo y al final del texto)
- ▶2) **Apellido del autor**
- ▶3) **Fecha de la publicación**
- ▶4) **Número de página o páginas**

***Las citas directas deben redactarse exactamente como se presentan en la fuente original.**

¿Qué datos se necesitan para una cita directa?



(Texto Original)

- El cerebro está preparado y predispuesto para el lenguaje desde el día que nacemos. Pero esta predisposición no se materializa sin experiencia social, sin ejercitarla con otras personas.



Del libro "La Vida Secreta de la Mente" por Mariano Sigman (2015)

(Comillas, Apellido, fecha, Número de página)

- "El cerebro está preparado y predispuesto para el lenguaje desde el día que nacemos. Pero esta predisposición no se materializa sin experiencia social, sin ejercitarla con otras personas" (Sigman, 2015, p. 37).

Apellido

Fecha

Número
de página

Status: Citado correctamente



Versiones de citas directas
¿Correcto o Incorrecto?

Versión 1

- ▶ El cerebro está preparado y predispuesto para el lenguaje desde el día que nacemos. Pero esta predisposición no se materializa sin experiencia social, sin ejercitarla con otras personas.



Citación incorrecta **Plagio**

Copy and Paste

Versión 2

- ▶ "El cerebro está preparado y predispuesto para el lenguaje desde el día que nacemos. Pero esta predisposición no se materializa sin experiencia social, sin ejercitarla con otras personas".



Citación incorrecta **Plagio**

Diferentes formas de redactar una cita directa

- ▶ “El psicoanálisis es una teoría que trata de explicar los mecanismos psíquicos del ser humano” (Escobar, 2000, p. 31).
- ▶ Según Escobar (2000), “el psicoanálisis es una teoría que trata de explicar los mecanismos psíquicos del ser humano” (p. 31).
- ▶ Para el año 2000, Escobar puntualizó que, “el psicoanálisis es una teoría que trata de explicar los mecanismos psíquicos del ser humano” (p. 31).

Diferentes formas de redactar una cita directa

Take notes!

Fuentes secundarias

Take notes!

Diferentes formas de redactar una cita directa

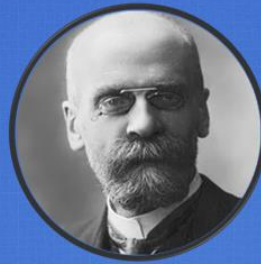
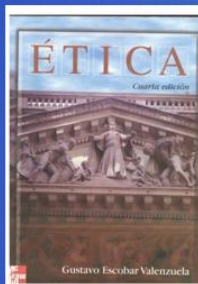
- ▶ "El psicoanálisis es una teoría que trata de explicar los mecanismos psíquicos del ser humano" (Escobar, 2000, p. 31). 
- ▶ Según Escobar (2000), "el psicoanálisis es una teoría que trata de explicar los mecanismos psíquicos del ser humano" (p. 31). 
- ▶ Para el año 2000, Escobar puntualizó que, "el psicoanálisis es una teoría que trata de explicar los mecanismos psíquicos del ser humano" (p. 31). 

Citaciones de extensas

- ▶ Citaciones con 40 palabras o más se escriben en bloque a ½ pulgada del margen izquierdo.
- ▶ Las citas de más de 40 palabras no se escriben con las comillas ("").
- ▶ Paréntesis se escribe luego del punto (.).

▶(Vandenbos, 2016, p. 171).

Fuentes secundarias



"...Émlie Durkheim, abogó por reducir la ética a una rama de la sociología; la tesis que afirma que la sociedad impone al individuo tanto sus costumbres como creencias" (Durkheim citado en Escobar, 2000, p. 33).



Citaciones de extensas

La disponibilidad heurística es el esquema mental cuando estimamos que un suceso puede o debería ocurrir, sólo por la facilidad que dicho pensamiento se refleje en nuestra consciencia. Es decir, una persona que aborda un avión por primera vez, es probable que sienta temor, ya que todos hemos sido aterrorizados con la probabilidad que éste se derrumbe, aunque la probabilidad de morir en un automóvil, el cual utilizamos a diario, sea significativamente mayor (Pinker, 2018).

Availability errors are common source of folly in human reasoning. First-year medical students interpret every rash as a symptom of an exotic disease, and vacationers stay out of the water after they have read about a shark attack or if they have just seen Jaws. (Pinker, 2018, p. 42)

▶(Valentín, 2018, p. 46).

¿Cuál es el límite para citar?

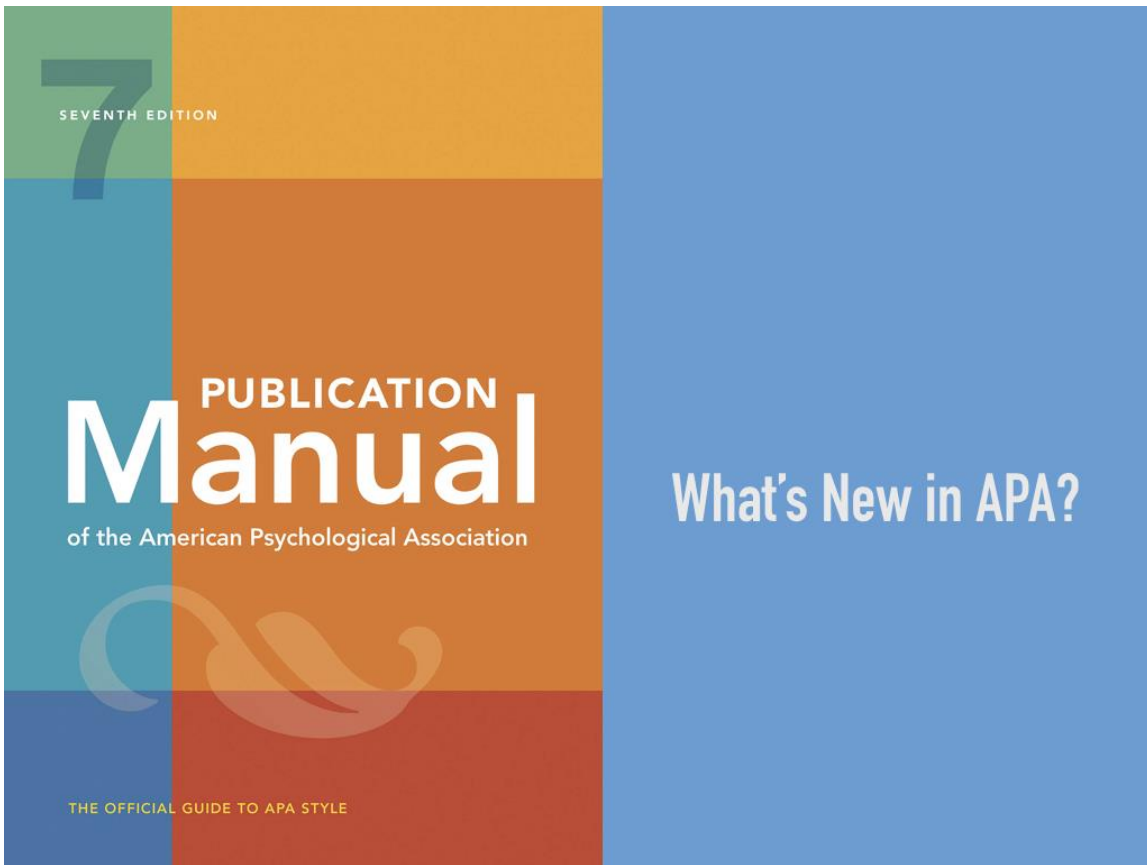
- ▶ La regla de las 400 palabras (en un solo párrafo).
- ▶ De exceder las 400 palabras debes solicitar permiso al autor.

▶(Vandenbos, 2016, p. 173).

Sección de Referencias

- ▶ La sección de referencias son todas las fuentes (ya sean en citas directas, o en paráfrasis) utilizadas en el texto. (*Deben estar en citas textuales).
- ▶ Las citas deben estar respaldadas en la sección de referencias.
- ▶ No añadir referencias que no aparecen en el texto.

Palabras del autor



Versión Apa 6ta edición

Mariano, S. (2015). *La vida secreta de la mente*. México:

Debate.

↑
Apellido

↑
Nombre

↑
año

↑
Título del libro

italics

↑
Lugar de
publicación

↑
Casa
publicadora

¿Cómo hacer las referencias en formato apa?

- ▶ 1) Apellido del autor o autores, y primera letra del nombre.
- ▶ 2) Fecha de la publicación.
- ▶ 3) Nombre del libro (Itálico).
- ▶ 4) Casa publicadora.

Palabras del autor

Publicaciones Electrónicas (Página Web)

Autor, A. A. (año). *Título del artículo de la página web*. Recuperado de <http://www.dirreccióndepáginaweb.com>

No se utiliza "recuperado de" cuando la fuente pertenece a un banco de datos académico. De ser una fuente que provee fecha de actualización, se utiliza "recuperado de".

Por ejemplo:

Torres, A. (2020). *Filosofía y educación en el siglo XXI*. Recuperado de <https://xxxxxx>

Journal article

- ▶ Harris, S., & Smith, M. (2014). Language learning as a language use: A cross linguistic model of child language development. *Psychological Review*, 126(1), 1-51. <https://doi.org/10.1037/rev0000126>
- ▶ *Parenthetical citations:* (Harris & Smith, 2019).

Disertación o Tesis Disponible en Internet (No en banco de datos académico)

Sepúlveda, D. (2012). *Correlación entre el desempleo en Puerto Rico y variables demográficas de la fuerza laboral* [Doctoral dissertation, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán]. <https://paginaweb.com/>

No se utiliza punto (.) al final de un enlace electrónico, sin embargo, se utiliza el punto en toda referencia que **no** culmine con un enlace electrónico (incluyendo DOI).

Apéndice Q.
Certificación del Editor

5 de diciembre de 2022

Comité de Disertación Doctoral

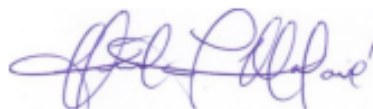
Comité de Defensa

Certifico que he leído y corregido la versión final de los capítulos uno al cinco de la investigación,

**DIFERENCIAS EN EL CONOCIMIENTO SOBRE PLAGIO Y NORMAS DE
CITACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES GRADUADOS EN UNA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) PRIVADA EN PUERTO RICO SEGÚN SU NIVEL
ACADÉMICO**

realizada por el doctorando Christian Valentín Báez. La minuciosa revisión del texto se realizó tomando en cuenta las áreas lingüísticas de ortografía, gramática, semántica y sintaxis.

Esta disertación doctoral será sometida al Programa Doctoral en Educación del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán, para optar por el grado de Doctor en Educación con especialidad en Currículo y Enseñanza.



Héctor Torres Malavé

Catedrático Auxiliar

Departamento de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades

Universidad Interamericana de Puerto Rico

Recinto de San Germán

Apéndice R.

Informe de Cierre de Investigación (Junta de Revisión Institucional)

PROTOCOL CLOSURE FORM	
 INTER AMERICAN UNIVERSITY OF PUERTO RICO INSTITUTIONAL REVIEW BOARD (IRB) PROTOCOL CLOSURE FORM REV: 07/2022	
Instructions	
Researchers and students must complete this form <u>when all processes associated with the approved protocol have ended or when they decide to terminate the research procedures</u> prior to approved expiration date and submit it with required reports to the IRB through IRBNET. Graduate students must submit with this form results and discussion chapters of their dissertation or thesis, approved by the dissertation Committee. The <u>graduate student Faculty advisor/Mentor</u> must also sign this form. Researchers must submit with this form a report of findings as an additional document. The <u>researcher Supervisor</u> must also sign this form. The forms must be signed in blue ink and uploaded as a PDF (color) in IRBNET. The information provided must be congruent with the information in the original approved protocol.	
I. General Information	
IRBNET ID Number	1877327-1
Is this an externally funded protocol?	☒ No ☐ Yes* (provide details below)
* If YES	
Name of Funding Entity	
Grant or Contract Number	
Protocol Title	Diferencias en el conocimiento sobre el plagio y conocimiento sobre normas de citación académica de estudiantes graduados en una institución de educación superior (IES) privada en Puerto Rico según su nivel académico.
Original Approval Date	September 16, 2022

Junta de Revisión Institucional
 Universidad Interamericana de Puerto Rico
 Julio 2022
 PRO/sign

PROTOCOL CLOSURE FORM

Original Expiration Date	September 16 2023
Continuing Review approval date (if applicable)	
Continuing Review expiration Date (if applicable)	
Researcher Information	
Researcher Name	Christian Valentín Báez
E Mail	cvalentin0936@intersg.edu
Telephone Number	787-366-9376
Institution	Inter American University
Campus	San Germán
Department	Educación
Program	Programa Doctoral en Educación del Recinto de San Germán de la Universidad Interamericana de Puerto Rico
Co-investigator Information	
Co-Investigator Name	
E Mail	
Telephone Number	
Institution	
Campus	
Department	
Program	

II. Research Protocol Information

Has the research been completed as approved?	☒ Yes ☐ No* (go to section VII)
Original number of participants approved by the IRB	483
Number of participants recruited	141

Junta de Revisión Institucional
Universidad Interamericana de Puerto Rico
Julio 2022
PRC/agn

PROTOCOL CLOSURE FORM

Was the number of recruited participants larger than original number approved by IRB ☒ No ☐ Yes*	
	<i>* If YES</i> Explain why you recruited a larger number of participants
Did the researcher receive any complaints from participants? ☒ No ☐ Yes* (provide details below)	
	<i>* If YES</i> Describe the complaints received Explain how the researcher solved or responded to the complaints.
How many participants dropped or opted out of the research? n/a	
What were the reasons for dropping or opting out of the research? (If the researcher has this information). PARTICIPANTS ARE NOT REQUIRED TO EXPRESS OR INFORM THE RESEARCHER WHY THEY DECIDED TO OPT OUT OR DROP OUT OF THE RESEARCH.	
Did the researcher request any participant to leave or drop out of the study? ☒ No ☐ Yes* (provide details below)	
	<i>*If YES</i> Explain the reason(s)

III. Consent / Assent Documents

Did participants receive a copy of the document? ☒ Yes ☐ No* (provide details below)	
If virtual research was carried out- did participants have the	

PROTOCOL CLOSURE FORM

opportunity to download the document?	
	* If NO Explain
Did the researcher stored copies of consent/assent documents completed and signed by each participant? ☐ Yes ☒ No* (provide details below)	
	* If NO Explain Del participante no marcar alguno de los criterios de inclusión salió un mensaje que indicaba; "gracias por participar." De igual forma, el participante que marcó "no deseo participar en el estudio" automáticamente salió un mensaje que indicaba; "gracias." Al marcar que acepta participar en el estudio y marcar todos los criterios de inclusión, el participante pudo completar el instrumento

IV. Adverse Events/Unanticipated Problems

Did any adverse events occur during the study? ☒ No ☐ Yes* (provide details below)	
	* If YES Describe the events How were they handled?
Have you received any complaints from any participant? ☒ No ☐ Yes* (provide details below)	
	*If YES Describe the complaints presented by participants How were they handled/resolved?

PROTOCOL CLOSURE FORM

- this research had the required scientific merit, and it followed all required procedures to protect the participants,
- all processes were conducted ethically and responsibly and procedures, including IAUPR IRB requirements, were followed to ensure responsible conduct of all research processes performed for this study.
- Institution/Campus knows about the advances and activities related to this research, and that it has ended.

Researcher/Student Name: Christian Valentin Báez

Researcher/Student Signature: Christian Valentin

Date: 12 de noviembre 2022

Name of Advisor or Supervisor Dra. Elba T. Izazary Ramírez

Signature of the Advisor or Supervisor Elba T. Izazary

Date: 12 de noviembre de 2022

To sign this document, you must:

1. Click on the corresponding blue box, and upload an image with the blue ink signature
2. Export or save this form as PDF and sign it, in blue ink, in programs such as Adobe Acrobat
3. Print the document and sign with blue ink in the corresponding box

Remember to scan or save the final document as PDF to allow before uploading it to ORBIT